

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 031-2018-MPA

Atalaya, 04 de diciembre de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA:

VISTO:

El Concejo Municipal Provincial de Atalaya, en Sesión Ordinaria N° 030-2018-MPA, Acuerdo N° 241-2018-CM-MPA, realizada el día 03 de diciembre de 2018; visto el Informe N° 154-2018-SGPYDI/GPDI de fecha 14 de noviembre de 2018, el Informe N° 473-2018-GAJ-MPA de fecha 15 de noviembre de 2018, el Informe N° 111-2018-GM-MPA de fecha 16 de noviembre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1.1 del artículo 1° de la Ley N° 29332, Ley que crea Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal, refiere que el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, tiene por objeto incentivar a los gobiernos locales a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales, la ejecución del gasto en inversión y la reducción de los índices de desnutrición crónica infantil a nivel nacional;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional, CEPLAN, como ente rector del sistema de planeamiento estratégico;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2012-PCM se aprobó la Política de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados al Planeamiento Estratégico;

Que, el instructivo en mención, señala que entre las actividades para el cumplimiento de la meta esta la Actividad 5: "Aprobación del PDLC", en donde se precisa que el PDLC se aprueba mediante Ordenanza municipal;

Que, ahora bien, con respecto al Plan de Desarrollo Local Concertado, se debe indicar que los artículos 197° y 199° de la Constitución Política del Perú, establecen que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución anualmente bajo responsabilidad, conforme a ley;

Que, por su parte, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú señala que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la misma que radica, conforme al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 031-2018-MPA

Que, de acuerdo a ello, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 9°, de la citada Ley Orgánica, corresponde al Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y su Presupuesto Participativo, precisando el artículo 97° que el Plan de Desarrollo Local Concertado responde fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiaridad, consistencia de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración; correspondiéndole al Consejo de Coordinación Local coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Local Concertado así como el Presupuesto Participativo Distrital, tal y como se indica en el artículo 104°;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2017-CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la cual, en las disposiciones generales - Artículo N°06 menciona el ciclo del Planeamiento Estratégico para la mejora continua, enunciado que establece 04 fases para la actualización de las Políticas y Planes Estratégicos: Fase 1, El conocimiento integral de la Realidad (Se busca comprender cómo viven las personas en sus territorios, sus medios de vida y su nivel de bienestar, mediante la caracterización y el diagnóstico de variables); Fase 2: El futuro deseado (se realiza el análisis de futuro y se define la imagen del territorio deseado); Fase 3 Políticas y planes coordinados (Se definen las políticas públicas, de forma articulada entre sectores y niveles de gobierno, orientadas a alcanzar la imagen del territorio deseado, a través de objetivos prioritarios y lineamientos); Fase 4: El seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua (Se recoge y analiza información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado, así como el uso de los recursos asignados con ese fin).

Que, mediante Resolución Alcaldía N° 171-2017-A-MPA, de fecha 21 de junio de 2017, se dio inicio al proceso de planeamiento estratégico para la elaboración el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Atalaya y se conformó la Comisión de Planeamiento y el Equipo técnico para su elaboración;

Que, como producto de ello, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, de acuerdo a lo indicado por la Sub Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional conforme se aprecia de los documentos del visto, remitió el Plan de Desarrollo Local Concertado Atalaya 2018 al 2030 para su aprobación por parte del Concejo Municipal mediante Ordenanza conforme establece el instructivo para su cumplimiento;

Que, los Planes Estratégicos, tienen por finalidad que las entidades de la Administración Públicas estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-PEDN, contribuir a que los recursos públicos se asigne, con eficiencia, eficacia y contribuyan al desarrollo nacional, en función a prioridades establecidos en los procesos de planeamiento estratégico; promover que las entidades de la

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

ORDENANZA MUNICIPAL N° 031-2018-MPA

administración pública mejoren la coordinación interinstitucional en sus procesos de planeamiento estratégico, mejorara la capacidad de las entidades de la administración pública para identificar, priorizar, aprovechar y gestionar los riesgos del entorno;

Que, el Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC es un instrumento de planeamiento Estratégico que se elabora participativamente, constituyendo una guía (vinculante) para la acción de las entidades del Estado y un marco orientador para la acción del sector privado; el ámbito de un PDLC es una provincia y contiene un diagnóstico, visión de desarrollo, objetivos, estrategias y metas;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numerales 1 y 8 del artículo 9°, y artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal por unanimidad y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, ha aprobado la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE ATALAYA AL 2030

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Atalaya 2018 al 2030, el mismo que entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y que como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo Segundo. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal a través de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, la dirección y supervisión, del proceso de seguimiento del presente Plan de Desarrollo Local Concertado 2018-2030, para su cumplimiento.

Artículo Tercero. - ENCARGAR a la Secretaría General, la publicación de la presente ordenanza y de sus anexos en el Portal Institucional (www.muniatalaya.gob.pe).

Artículo Cuarto. - DEJAR sin efecto cualquier norma que se oponga a la presente.

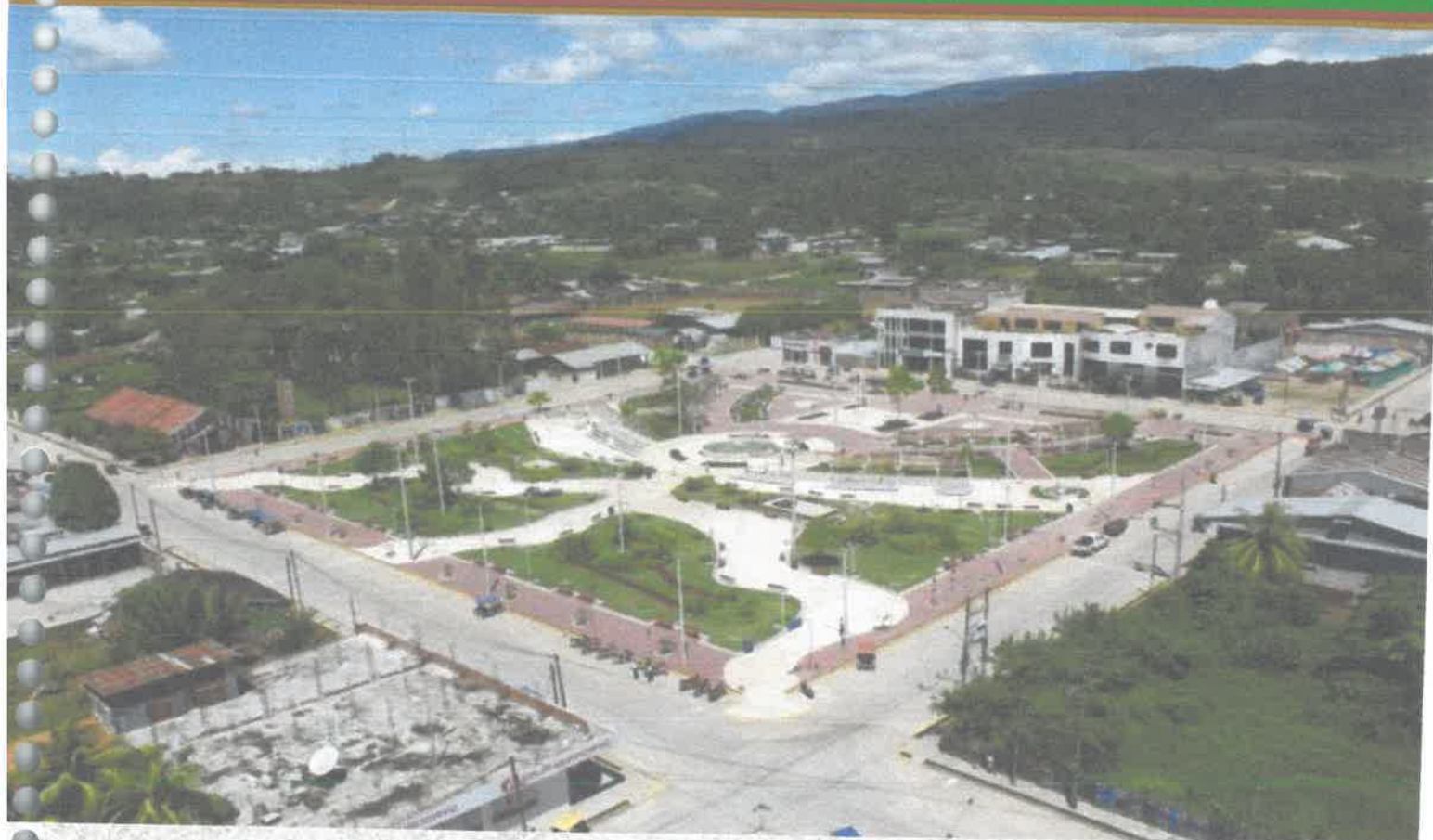
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



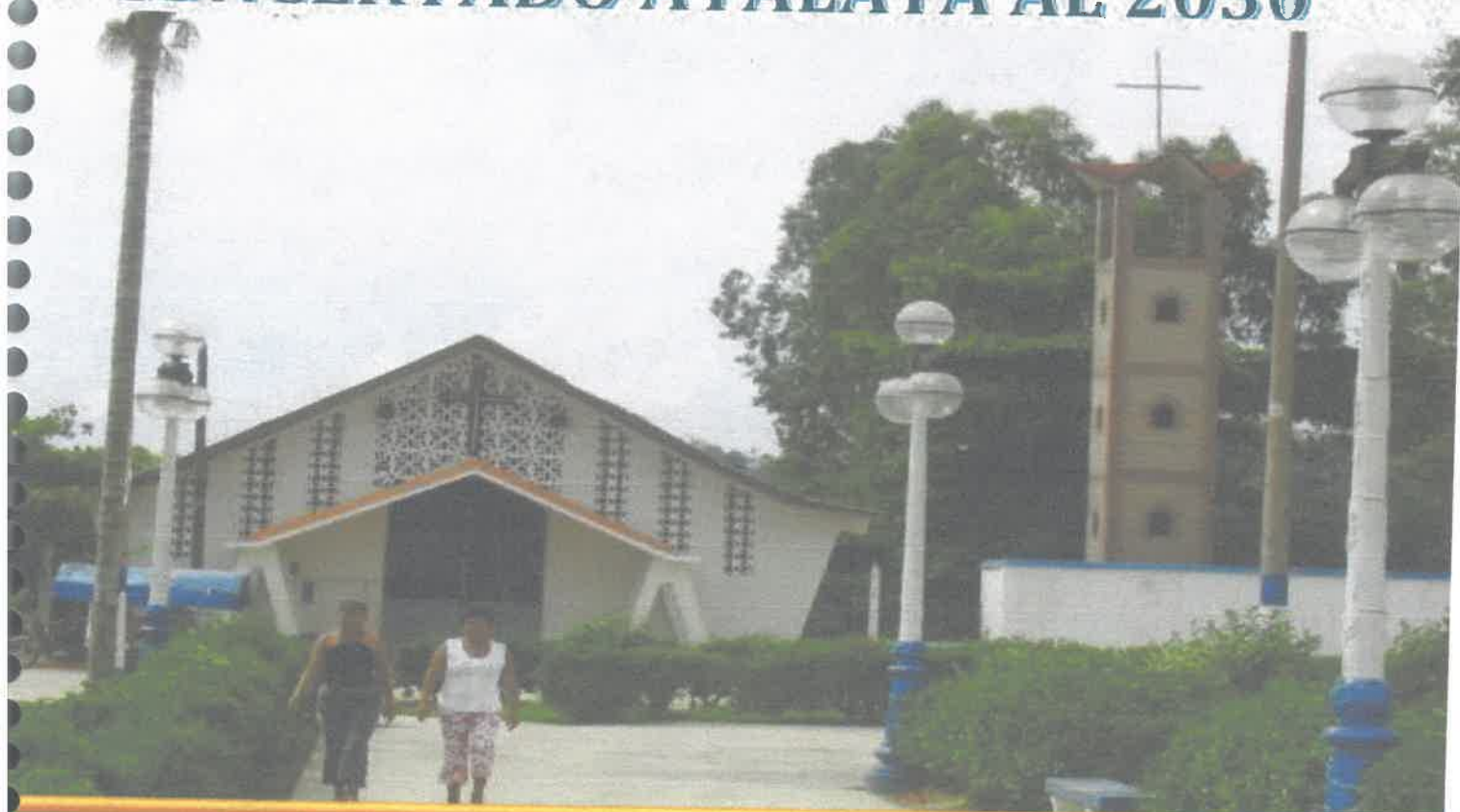
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
Francisco Comas-Fernández Sr. Sando
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

EQUIPO TÉCNICO

ALCALDE PROVINCIAL

SR. FRANCISCO DE ASIS MENDOZA DE SOUZA

CONCEJO MUNICIPAL

SRA. América Armas Pezo de García

SR. Jorge Lenin Escudero Viera

SR. Brando Luis Aguista Meza

SR. Carlos Vásquez Vásquez

SR. Smith Rudi Rodríguez Calderón

SR. Juan Ramón Zúñiga Arias

SRA. Noney Del Águila Trifoso

SR. Carlos Rudy Palomino Roca

SR. Mauro Alfredo Huaraca Romero

GERENCIA MUNICIPAL

Dr. Néstor César Morón Tacuanda

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CPCC. Antonio Ambrosio Huesta

EQUIPO FORMULADOR

Bach. Adm. Nancy M. Silva Morales Sub Gerente de Planeamiento y Desarrollo Institucional

Eco. Rolando Valdivia Acosta Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones

Cfc. César Antonio Ramos Ramírez Sub Gerente de Presupuesto

OCTUBRE – 2018





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN.....	7
DISEÑO METODOLÓGICO	9
I. MODELO DESEADO DEL TERRITORIO	10
II. POLÍTICA LOCAL.....	12
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS	13
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS, INDICADORES Y METAS.....	15
V. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA.....	24
ANEXOS.....	30
ANEXO N° 1:	31
ANEXO N° 2:	33
ANEXO N° 3:	157
ANEXO N° 4:	159
ANEXO N° 5:	162
ANEXO N° 6:	165
ANEXO N° 7:.....	174
ANEXO N° 8:	178
ANEXO N° 9:	185
ANEXO N° 10:.....	188
ANEXO N° 11:.....	192
ANEXO N° 12:.....	195





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

LISTA DE CUADROS

CUADRO N° 01: MODELO DESEADO DEL TERRITORIO	10
CUADRO N° 02: POLÍTICA PÚBLICA DE NIVEL LOCAL PROVINCIAL	12
CUADRO N° 03: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - OEP1.....	13
CUADRO N° 04: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – OEP2.....	13
CUADRO N° 05: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – OEP3.....	13
CUADRO N° 06: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – OEP4.....	14
CUADRO N° 07: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – OEP5.....	14
CUADRO N° 08: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – OEP6.....	14
CUADRO N° 09: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – OEP7.....	14
CUADRO N° 10: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – OEP8.....	14
CUADRO N° 11: ACCIONES ESTRATÉGICAS – OEP.01.....	15
CUADRO N° 12: ACCIONES ESTRATÉGICAS – OEP.02.....	16
CUADRO N° 13: ACCIONES ESTRATÉGICAS – OEP.03.....	18
CUADRO N° 14: ACCIONES ESTRATÉGICAS – OEP.04.....	19
CUADRO N° 15: ACCIONES ESTRATÉGICAS – OEP.05.....	20
CUADRO N° 16: ACCIONES ESTRATÉGICAS – OEP.06.....	21
CUADRO N° 17: ACCIONES ESTRATÉGICAS – OEP.07.....	22
CUADRO N° 18: ACCIONES ESTRATÉGICAS – OEP.08.....	23
CUADRO N° 19: RUTA ESTRATÉGICA – OEP.01.....	24
CUADRO N° 20: RUTA ESTRATÉGICA – OEP.02.....	25
CUADRO N° 21: RUTA ESTRATÉGICA – OEP.03.....	26
CUADRO N° 22: RUTA ESTRATÉGICA – OEP.04.....	26
CUADRO N° 23: RUTA ESTRATÉGICA – OEP.05.....	26
CUADRO N° 24: RUTA ESTRATÉGICA – OEP.06.....	27
CUADRO N° 25: RUTA ESTRATÉGICA – OEP.07.....	27
CUADRO N° 26: RUTA ESTRATÉGICA – OEP.08.....	27
CUADRO N° 27: REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA RUTA ESTRATÉGICA.....	28





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CCL	Consejo de Coordinación Local
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CM	Concejo Municipal
CPE	Comisión de Planeamiento Estratégico
DAIS	Desarrollo Integral y Sostenible
D.S.	Decreto Supremo
EDA	Enfermedades Diarreica aguda
ENAHU	Encuesta Nacional de Hogares - INEI
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI
ETP	Equipo Técnico de Planeamiento
GL	Gobierno Local
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
SISFOH	Sistema de Focalización de Hogares.
MINEDU	Ministerio de Educación
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
INIA	Instituto Nacional de Innovación Agraria
IAP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
OEP	Objetivo Estratégico Provincial
AEP	Acción Estratégica Provincial
OT	Ordenamiento Territorial
PAN	Programa Articulado Nutricional
PBI	Producto Bruto Interno
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado
PEA	Población Económicamente Activa
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
MINSA	Ministerio de la Salud
ROF	Reglamento de Organización y Funciones
SERVIR	Autoridad Nacional del Servicio Civil
SGPyDI	Sub Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional
VAB	Valor Agregado Bruto
ZEE	Zonificación Ecológica Económica
GRU	Gobierno Regional de Ucayali
DREU	Dirección Regional de Educación Ucayali
DIRESAU	Dirección Regional de la Salud Ucayali
GDEyS	Gerencia de Desarrollo Económico y Social
SIEN	Sistema de Información del Estado Nutricional





PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Local Concertado, es un instrumento de gestión de base territorial con enfoque de cambio climático, de carácter integral y dinámico, orientador del desarrollo, que permite optimizar los recursos económicos orientándolos al desarrollo de actividades y proyectos que satisfagan las necesidades y expectativas de las ciudadanas y ciudadanos determinados en los ejes de desarrollo afin de alcanzar el FUTURO DESEADO.

Además el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ha iniciado el proceso de implementación del planeamiento estratégico a nivel nacional, disponiendo la actualización de los planes, para que las políticas públicas se materialicen en acciones que satisfagan las demandas de las ciudadanas y ciudadanos, mejorando la capacidad de la administración pública para identificar, prevenir y aprovechar los riesgos y oportunidades del entorno de cada territorio.

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado 2018-2030 de la Provincia de Atalaya, ha permitido revisar, delimitar y actualizar el contenido temático; con la participación de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sociales de base, autoridades, funcionarios públicos, productores, empresarios y agentes participantes; con enfoque participativo, econométrico, prospectivo y de desarrollo humano (el cual sitúa a las personas en el centro del desarrollo potenciando sus capacidades, el goce de sus derechos y el aumento de sus oportunidades, lograr el empoderamiento de mujeres y promover la igualdad de género; para mejorar sus condiciones de vida), determina solidez, coherencia, viabilidad social y política; enfatiza la importancia del crecimiento verde y la necesidad de avanzar hacia una gobernabilidad democrática y hacia la búsqueda de la eficiencia en la administración pública, apoyando al progreso científico, tecnológico y la innovación como medios para lograr el crecimiento sostenible. Y se enmarca en seis lineamientos de política determinados por el Plan de Desarrollo Regional Concertado Ucayali al 2021 – PDRC:

- i. Derechos humanos e inclusión social
- ii. Oportunidades y acceso a los servicios
- iii. Estado y gobernabilidad
- iv. Economía, competitividad y empleo
- v. Cohesión territorial e infraestructura productiva
- vi. Ambiente, diversidad biológica y gestión de riesgos de desastres

La riqueza de este documento es múltiple, nace en espacios ampliamente democráticos y descentralizados, en una relación franca, sincera y abierta que nos ha permitido fortalecer el pacto social entre autoridades (Agentes Municipales), y la población en general con el firme propósito de contribuir al desarrollo social y económico de la Provincia de Atalaya y de la Región.

SR. FRANCISCO DE ASIS MENDOZA DE SOUZA
ALCALDE PROVINCIAL





INTRODUCCIÓN

El proceso de planificación gubernamental en el Perú viene siendo materia de profundas transformaciones orientadas a institucionalizar un solo proyecto nacional, por un lado los gobiernos regionales cuentan con planes departamentales desde el 2003, elaborados participativamente dentro de los espacios departamentales; en segundo lugar está el impulso del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN¹, que en cumplimiento de su función como la instancia para el planeamiento en el nivel nacional de gobierno, busca la integración de los planes departamentales con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: Plan Bicentenario Perú al 2021 (PEDN²), Aprobado por **Decreto Supremo N° 054-2011-PCM** y elaborado participativamente con representantes de los tres niveles de gobierno.

La formalización del planeamiento en el nivel nacional de gobierno y la integración con los departamentos, encuentra resistencias, que resultan naturales después de casi dos décadas de que fuera desactivado el Instituto Nacional de Planificación; por lo que es evidente la desarticulación entre planes departamentales entre sí y con los planes sectoriales, así como de los planes de los gobiernos locales entre sí y con los planes departamentales y sectoriales.

Es así que la Municipalidad Provincial de Atalaya, se trazó como meta para el periodo 2018, la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado, lo cual implica desarrollar un proceso que englobe la participación efectiva y el entendimiento de fomentar el alineamiento en la planificación Local, Departamental y Nacional, planteando retos que orienten las decisiones y sirvan de referencia para actuar de manera coordinada y conjunta con la finalidad que al 2030 se logre cambios a beneficio de la Población de Atalaya, es por ello la perseverancia de lograr el futuro deseado, objetivos y metas propuestas en este Plan a través de acciones estratégicas y políticas que son las directrices de los actores públicos y privados de Atalaya.

Reforzar la cultura orientada a la consecución de resultados dentro del plan de desarrollo concertado y mejorar la calidad de la planificación, el monitoreo, seguimiento y la evaluación.

El Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Atalaya tiene audiencias múltiples y diversas pero la principal es la de guiar todo el proceso de actuación pública del gobierno local durante el periodo 2018-2030 y entre otras audiencias tenemos:

El personal de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA en sus diferentes áreas y divisiones / organizaciones, las de educación, salud, asociaciones de productores y comunidades indígenas, sociedad civil organizada y no organizada como también a personal investigador independiente entre otros.

¹Centro Nacional de Planeamiento estratégico. Creado el 26 de mayo del 2005

² Siglas del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: Plan Bicentenario Perú al 2021





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Una vez aprobado mediante Ordenanza, es necesario institucionalizar el plan y buscar los mecanismos que aseguren su implementación, que articule los procesos de gestión ya existentes en la municipalidad provincial y sea impulsor y orientador de las acciones del sector privado; con la finalidad de lograr el desarrollo de la Provincia.





DISEÑO METODOLÓGICO

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC, Atalaya al 2030, se realizó en marco a la Directiva N° 001-2017-CEPLAN, que consistió en la aplicación de las 3 primeras fases del ciclo de planeamiento estratégico: Fase Conocimiento Integral de la Realidad, Fase de Futuro deseado y Fase de Políticas y Planes Coordinados, las cuales incorporan cambios secuenciales y metodológicos en los procesos; para lo cual, se estableció las siguientes fases del proceso de planeamiento estratégico:



Fuente: Directiva N° 001-2017-CEPLAN

Este proceso, contemplo la participación continua y activa de la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico de Planeamiento, y representantes de la Sociedad Civil. El siguiente esquema muestra los talleres y/o reuniones organizadas por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y su secuencialidad con las etapas del proceso metodológico de la actualización del plan.

FASES	ETAPAS	FECHAS
FASE CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD	Primer taller de revisión, validación y socialización: Caracterización del territorio, Identificación de variables estratégicas y Diagnóstico de variables estratégicas y construcción del modelo deseado.	05 de mayo 2018 (Raimondi)
FASE EL FUTURO DESEADO Y POLÍTICAS Y PLAN COORDINADO	Segundo taller de revisión, validación y socialización Construcción de la Imagen del Futuro, Visión, Objetivos estratégicos, indicadores y metas, Acciones estratégicas e Identificación de ruta estratégicas.	06 de septiembre 2018 (Raimondi)

Fuente: Elaboración propia.





1. MODELO DESEADO DEL TERRITORIO

En esta etapa, el modelo deseado del territorio, se construyó sobre la información resultante de la caracterización del territorio; es decir desde el análisis situacional del territorio, donde se reflejen las dinámicas en el territorio y cuyos resultados se evidencian en cada una de las variables a futuro. El modelo deseado del territorio constituye la base clave para la construcción de las políticas territoriales para el desarrollo de la provincia de Atalaya.

CUADRO N° 01: MODELO DESEADO DEL TERRITORIO

MODELO DESEADO DEL TERRITORIO
La provincia de Atalaya con alto nivel de equidad social, de hombres, mujeres y nativos con inclusión reducción de violencia (física, psicológica y sexual), cultivando su identidad cultural y garantizando la seguridad alimentaria en el territorio, bajo un enfoque de género.
La provincia supera los grandes logros educativos obtenidos en los últimos 3 años (cobertura de educación inicial, primario y secundario 98%). Adicionalmente apostamos en incrementar la población escolar (Niños y niñas) que logra terminar su secundaria con niveles satisfactorios en logros de aprendizaje.
Como un factor preponderante en la dinámica poblacional apostamos en incrementar el acceso a los servicios de salud que finalmente deberá reflejarse en la disminución de la desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años.
Cobertura al cien por ciento con la dotación de los servicios de agua, saneamiento y energía eléctrica de calidad a la población rural y urbana de la provincia y apostamos en incrementar las conexiones domiciliarias.
Estableceremos mecanismos para que disminuya la población de 15 y más años de edad del área urbana que han sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad
Estableceremos que el nivel de gobernabilidad e incremente la eficacia en la gestión de los recursos públicos; propiciando la participación ciudadana.
Inmersos en una política económica, en el territorio apostamos en seguir incrementando la productividad de las actividades económicas y por consiguiente la economía provincial, por ello establecemos que se logrará en el 2030.
Incrementar la infraestructura respetando las políticas y planes de desarrollo urbano, con la articulación física de las poblaciones y la calidad de las redes viales (Vías vecinales, hidrovías), portuaria, aeroportuario y telecomunicaciones en la provincia.
Nos comprometemos a propiciar el desarrollo territorial basado en la sostenibilidad y conservación de nuestros recursos naturales, ampliar, mejorar las áreas verdes y gestión de los residuos sólidos de zonas urbanas de la provincia.
Implementaremos la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio, para asegurar principalmente la integridad de la población expuesta y de los recursos productivos; en ese sentido apostamos reducir significativamente el número pérdidas de vidas humanas, de viviendas y extensiones de cultivo afectadas por desastres.





II. POLÍTICA LOCAL

La política pública de nivel local provincial, es una directriz general que refleja las prioridades y la voluntad política de las autoridades y actores involucrados, de acuerdo a las competencias y funciones exclusivas y compartidas. Tiene como finalidad orientar la gestión municipal y las acciones de los actores involucrados hacia el desarrollo integral de la provincia de Atalaya, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social, articulación vial y la sostenibilidad ambiental bajo un enfoque de género.

CUADRO Nº 02: POLÍTICA PÚBLICA DE NIVEL LOCAL PROVINCIAL

Promover el cambio de actitudes en la sociedad, eliminando paulatinamente la violencia familiar (física, psicológica y sexual), consolidando el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales, cultivando su identidad cultural.

Asegurar el acceso gratuito a la justicia a las poblaciones afectadas por la pobreza y la pobreza extrema, así como a las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Incrementar la cobertura y asegurar una oferta de educación básica y técnica productiva de calidad articulada a las demandas de desarrollo local y nacional.

Garantizar el acceso universal a los servicios de salud priorizando las acciones para reducir la desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años en la provincia.

Garantizar el acceso universal a servicios adecuados de agua, desagüe, electricidad y vivienda en zonas urbanas y rurales de la provincia.

Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.

La provincia de Atalaya libre de inseguridad ciudadana.

Diversificar la estructura económica e incrementar el valor agregado de la producción en la provincia.

Fomentar la inversión en infraestructura de transporte (Vías vecinales, hidrovías, portuaria, aeroportuario), telecomunicaciones y de riego en la provincia.

Mejor control y uso del recurso forestal; el control del medio ambiente, de las cuencas hidrográficas y gestión de los residuos sólidos de la provincia.

Poblaciones libres y seguras de Riesgo de Desastres.

Los Objetivos Estratégicos Regionales del Plan de Desarrollo Regional Concertado del Departamento de Ucayali al 2021, están vinculados a los Objetivos Estratégicos Territoriales (OET), con la finalidad de mejorar los factores del territorio de Atalaya.





III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

La provincia de Atalaya, cuenta con los 8 propósitos, que serán medidos a través de indicadores y correspondientes metas al 2030, enmarcados en 6 componentes, para mayor detalle, éstas se muestran en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 03: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - OEP1

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL:
OEP1: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN LA PROVINCIA.

INDICADORES LÍDERES	FUENTE	LÍNEA BASE		META			
		AÑO	VALOR	2019	2020	2021	2030
1 Incidencia de la pobreza Extrema	INEI - SIRTOD	2013	6.2 (%)	5.8	5.5	4.9	2.1

CUADRO N° 04: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – OEP2

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL:
OEP2: MEJORAR LA CALIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA POBLACION.

INDICADORES LÍDERES	FUENTE	LÍNEA BASE		META			
		AÑO	VALOR	2019	2020	2021	2030
1 Porcentaje de viviendas en CCPP con servicios básicos completos (Agua, desagüe, electricidad y telefonía).	SISFOH	2013	10.0 (%)	30.0	40.0	50.0	90.0

CUADRO N° 05: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – OEP3

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL:
OEP3: MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA CON TRANSPARENCIA E INSTITUCIONALIDAD EN LA PROVINCIA.

INDICADOR LÍDER	FUENTE	LÍNEA BASE		META			
		AÑO	VALOR	2019	2020	2021	2030
1 Porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos	MEF Consulta amigable	2017	75.5 (%)	79.4	81.6	95.5	99.6





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

CUADRO N° 06: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – OEP4

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL: OEP4: REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.								
INDICADOR LÍDER	FUENTE	LÍNEA BASE		META				
		AÑO	VALOR	2019	2020	2021	2030	
1	Número de denuncias que atentó contra seguridad.	COPROSEC - MPA	2017	393 (Denuncias)	200	150	100	20

CUADRO N° 07: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – OEP5

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL: OEP5: MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y PRODUCCIÓN EN LA PROVINCIA.								
INDICADOR LÍDER	FUENTE	LÍNEA BASE		META				
		AÑO	VALOR	2019	2020	2021	2030	
1	Porcentaje de población económicamente activa.	INEI - SGPyE	2014	7.2 (%)	8.2	9.3	10.4	16.8

CUADRO N° 08: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – OEP6

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL: OEP.06: DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA QUE GARANTICE LA ARTICULACIÓN Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL EN LA PROVINCIA.								
INDICADOR LÍDER	FUENTE	LÍNEA BASE		META				
		AÑO	VALOR	2019	2020	2021	2030	
1	Porcentaje de vías urbanas y rurales en buen estado.	D.S. 011-2016-MTC	2016	25.1 (%)	30.2	35.3	40.5	80.5

CUADRO N° 09: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – OEP7

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL: OEP.07: ASEGURAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA PROVINCIA.								
INDICADOR LÍDER	FUENTE	LÍNEA BASE		META				
		AÑO	VALOR	2019	2020	2021	2030	
1	Porcentaje de agentes contaminantes dentro de los estándares de control permitidos.	Sub Gerencia de Medio Ambiente	2017	50 (%)	40	30	20	8

CUADRO N° 10: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – OEP8

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL: OEP.08: REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE A RIESGOS Y EMERGENCIAS DE TIPO DE DESASTRES EN LAS ZONAS RIBEREÑAS DE LA PROVINCIA.								
INDICADOR LÍDER	FUENTE	LÍNEA BASE		META				
		AÑO	VALOR	2019	2020	2021	2030	
1	Número de damnificados por ocurrencia de desastres.	Defensa Civil	2017	49 (Número)	34	30	25	5





IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS, INDICADORES Y METAS

Para cada Objetivo Estratégico Provincial se han identificado Acciones Estratégicas Provinciales, de acuerdo a la prioridad de las mismas.

A continuación, se detallan cada una de las acciones estratégicas Provinciales con sus respectivos sectores responsables:

CUADRO N° 11: ACCIONES ESTRATÉGICAS – OEP.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL: OEP.01: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION VULNERABLE EN LA PROVINCIA										
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	FUENTE	LÍNEA BASE		METAS				RESPONSABLE	
			AÑO	VALOR	2019	2020	2021	2030		
AEP.01.01	Fortalecer el sistema de identificación y de registros civiles, incidiendo en la entrega del DNI en zona rural y comunidades nativas.	Número de personas identificadas con Documento Nacional de Identidad	INEI - SIRTOD	2017	65,997	73,773	77,660	81,548	85,043	GOBIERNO LOCAL, RENIEC.
AEP.01.02	Mejorar la implementación de los programas sociales de reducción de la pobreza en zona rural y comunidades nativas.	Número personas de 65 años a más beneficiarios del programa "Pensión 65"	INFOMIDIS	2017	723	898	1,027	1,156	3,037	GL (CIAM), GRU, MINISTERIOS (PROGRAMAS SOCIALES)
AEP.01.03	Promover acciones de fortalecimiento de programas destinados a la atención a la infancia, adolescencia y al adulto mayor.	Número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS"	INFOMIDIS	2017	1,541	1,762	1,895	2,065	4,092	GRU, GL Y MIDIS
AEP.01.04	Promover el empleo y la productividad en las mujeres del ámbito rural.	Número de actividades agropecuarias desarrolladas en el ámbito rural.	GDEys - MPA	2017	0	2	3	4	7	GRU, DRAU, ONG, MIDIS Y GDEys
AEP.01.05	Promover e implementar programas de fortalecimiento de capacidades dirigido a personas con habilidades diferentes.	Número de personas con habilidades diferentes beneficiadas	OMAPED	2017	243	243	245	245	363	MIDIS, GRU Y OMAPED





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL:

OEP.01: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN LA PROVINCIA

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	FUENTE	LINEA BASE		METAS				RESPONSABLE	
			AÑO	VALOR	2019	2020	2021	2030		
AEP.01.08	Promover programas sociales de prevención y atención a la violencia física, psicológica y sexual en las mujeres e integrantes del grupo familiar.	Número de personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y/o violencia sexual en los centros emergencia mujer	CEM - MIMP	2017	217	200	150	100	50	MIDIS, GRU Y GDEys

CUADRO N° 12: ACCIONES ESTRATÉGICAS – OEP.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL:

OEP.02: MEJORAR LA CALIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA POBLACION.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	FUENTE	LINEA BASE		METAS				RESPONSABLE	
			AÑO	VALOR	2019	2020	2021	2030		
AEP.02.01	Ampliar el acceso a agua y saneamiento en la provincia.	Viviendas particulares que se abastecen de agua por red pública dentro de la vivienda	CENSO 2017 - INEI	2017	3,164	4,900	6,260	7,520	10,625	SGS (GL), DRVCS Y MVCS
		Viviendas particulares con conexión de servicio higrénico por red pública de desagüe dentro de la vivienda	CENSO 2017 - INEI	2017	1,729	2,620	4,280	6,250	10,625	SGS (GL), DRVCS Y MVCS
AEP.02.02	Fomentar el monitoreo permanente de la calidad del agua para consumo humano en la provincia.	Viviendas sin sistema de agua - Rural.	SIAS - DRVCS	2017	5,219	4,050	3,200	1,500	500	SGS (GL), DRVCS Y MVCS
AEP.02.03	Fomentar el uso de tecnologías alternativas de saneamiento básico en poblaciones rurales.	Porcentaje de población con eliminación de excretas - Rural.	SIAS - DRVCS	2017	16.5	18	20	22	31	SGS (GL), DRVCS Y MVCS
AEP.02.04	Ampliar el acceso a la energía eléctrica en la provincia.	Viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública	CENSO 2017 - INEI	2017	4,846	5,200	6,505	7,625	9,625	GODU (GL), DREM Y MINEM
AEP.02.05	Ampliar el acceso a los servicios de salud (Equipamiento e incluyendo TIC) en la provincia.	Número de establecimiento de salud con equipamiento.	DIRESA, RED DE SALUD ATALAYA	2017	8	8	10	10	12	GDEys (GL), DIRESA, RED SALUD ATALAYA, ONG Y MINSA
AEP.02.06	Mejorar las capacidades de acuerdo con sus	Número de capacitación del	DIRESA, RED	2017	36	36	40	40	70	GDEys (GL), DIRESA,





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL:

OEP.02: MEJORAR LA CALIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA POBLACION.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	FUENTE	LÍNEA BASE		METAS				RESPONSABLE	
			AÑO	VALOR	2019	2020	2021	2030		
	necesidades y capacidad resolutoria del personal de salud, docentes para mejorar la atención a la población y la comunidad educativa.	personal de salud y docentes.	DE SALUD ATALAYA							RED SALUD ATALAYA Y MINSA
AEP.02.07	Promover la atención integral de salud con enfoque preventivo en enfermedades transmisibles y no transmisibles en la provincia.	Número de campañas preventivas en enfermedades transmisibles y no transmisibles.	DIRESA, RED DE SALUD ATALAYA	2017	4	4	5	5	8	GDEys (GL), DIRESA, RED SALUD ATALAYA Y MINSA
AEP.02.08	Asignar recursos humanos y logísticos para la atención materna y neonatal en los establecimientos periféricos.	Número de muertes maternas.	DIRESA, RED DE SALUD ATALAYA	2017	1	0	0	0	0	GDEys (GL), DIRESA, RED SALUD ATALAYA Y MINSA
AEP.02.09	Promover el aseguramiento universal de las familias	Proporción de personas sin acceso al seguro de salud.	SISFOH - INEI	2013	44.9	47	49.5	51.7	65.7	GDEys (GL), DIRESA, RED SALUD ATALAYA Y MINSA
AEP.02.10	Promover prácticas saludables de alimentación y nutrición de la madre y el niño.	Proporción de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años.	ENDES - INEI	2017	36.3	35.2	34.5	33.9	29.9	GDEys (GL), DIRESA, RED SALUD ATALAYA Y MINSA
AEP.02.11	Promover el monitoreo de prácticas saludables en higiene y consumo de agua segura de la madre y el niño.	Número de campañas sobre prácticas saludables en higiene.	RED DE SALUD ATALAYA	2017	4	4	6	5	7	GDEys (GL), DIRESA, RED SALUD ATALAYA Y MINSA
AEP.02.12	Promover la atención integral de salud de la madre y el niño.	Porcentaje de anemia menores de 3 años.	ENDES - INEI	2017	57.5	57.5	57	55	31	GDEys (GL), DIRESA, RED SALUD ATALAYA Y MINSA
AEP.02.13	Garantizar el acceso universal de la educación temprana en la provincia.	Número de matriculados	DREU, UGEL ATALAYA	2017	18,577	19,227	19,630	20,033	24,033	GDEys (GL), DREU, UGEL ATALAYA, I.E. Y MINEDU
AEP.02.14	Ampilar el acceso educativo de calidad en los diferentes niveles de educación básica.	Número de IIEE en buen estado.	DREU, UGEL ATALAYA	2017	119	122	125	126	128	GDEys (GL), DREU, UGEL ATALAYA, I.E. Y MINEDU
AEP.02.15	Promover el uso de tecnologías innovadoras e investigación para	Número de IIEE con tecnologías innovadoras.	DREU, UGEL ATALAYA	2017	0	1	2	5	7	GDEys (GL), DREU, UGEL ATALAYA,





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL:

OEP.02: MEJORAR LA CALIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA POBLACION.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	FUENTE	LÍNEA BASE		METAS				RESPONSABLE	
			AÑO	VALOR	2019	2020	2021	2030		
	mejorar la calidad educativa en los diferentes niveles de educación básica	A							I.E. Y MINEDU	
AEP.02.16	Promover el desarrollo del arte, la cultura, la recreación y el deporte con enfoque intercultural en la provincia.	Número de actividades de arte, cultura, recreación y deporte.	DREU, UGEL ATALAYA	2017	8	8	9	9	12	GDSyE (GL), DREU, UGEL ATALAYA, I.E., DIRCETUR, CULTURA
AEP.02.17	Evaluar de forma permanente el aprendizaje de los estudiantes en todos los niveles de educación básica.	Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora en el sistema básico nacional.	DREU, UGEL ATALAYA	2017	14.40 %	16.40 %	17.60 %	20.10 %	26.10 %	GDEyS (GL), DREU, UGEL ATALAYA, I.E. Y MINEDU
AEP.02.18	Incorporar una evaluación continua en la formación integral del docente para su superación constante como facilitador del desarrollo humano y logro de aprendizajes de los estudiantes.	Porcentaje de instituciones Educativas Públicas de Primaria donde todos sus docentes han recibido Acompañamiento Pedagógico	DREU, UGEL ATALAYA	2017	65.0%	66%	68%	70%	90%	GDEyS (GL), DREU, UGEL ATALAYA, I.E. Y MINEDU
AEP.02.19	Proveer de equipamiento y recursos educativos en todos los niveles de educación básica.	Número de IIEE con equipamiento y recursos educativos en buen estado.	DREU, UGEL ATALAYA	2017	20	22	23	25	34	GDEyS (GL), DREU, UGEL ATALAYA, I.E. Y MINEDU

CUADRO N° 13: ACCIONES ESTRATÉGICAS -- OEP.03

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL:

OEP.03: MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA CON TRANSPARENCIA E INSTITUCIONALIDAD EN LA PROVINCIA.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	FUENTE	LÍNEA BASE		METAS				RESPONSABLE	
			AÑO	VALOR	2019	2020	2021	2030		
AEP.03.01	Fortalecer la gestión por resultado y articulación de políticas nacionales, regionales y locales en la provincia.	Porcentaje de articulación de políticas nacionales, regionales y locales.	SGPyDI - MPA	2017	10	50	70	90	100	SGPyDI (GL), GRU





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL:

OEP.03: MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA CON TRANSPARENCIA E INSTITUCIONALIDAD EN LA PROVINCIA.

ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR	FUENTE	LÍNEA BASE		METAS				RESPONSABLE
				AÑO	VALOR	2019	2020	2021	2030	
AEP.03.02	Fortalecer el funcionamiento del Consejo de Coordinación Local provincial.	Porcentaje de funcionamiento del CCL Provincial	SGPyDI - MPA	2017	0	10	20	30	60	SGPyDI (GL), CCL
AEP.03.03	Implementar metodologías de simplificación administrativa.	Porcentaje de implementación de metodologías de simplificación administrativa.	SGPyDI - MPA	2017	40	60	60	60	80	GPPyR (GL)
AEP.03.04	Promover la implementación del seguimiento, monitoreo y evaluación PDLC.	Porcentaje de implementación del PDLC Provincial	SGPyDI - MPA	2017	0	60	70	80	100	SGPyDI (GL), CCL
AEP.03.05	Implementar políticas que garanticen la transparencia en la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.	Porcentaje de cumplimiento de transparencia.	IlyP - MPA	2017	70	80	90	100	100	GL, SOCIEDAD CIVIL
AEP.03.06	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones de desarrollo Provincial.	Número de participación ciudadana en el desarrollo de la provincia	SGPyDI - MPA	2017	300	300	400	500	800	SGPyDI (GL), SOCIEDAD CIVIL

CUADRO N° 14: ACCIONES ESTRATÉGICAS – OEP.04

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL:

OEP.04: REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.

ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR	FUENTE	LÍNEA BASE		METAS				RESPONSABLE
				AÑO	VALOR	2019	2020	2021	2030	
AEP.04.01	Promover la implementación de mecanismos e infraestructura tecnológica y equipamiento logístico para la seguridad ciudadana para una provincia segura para ciudadanos, familia, empresa y turistas.	Porcentaje de implementación en infraestructura y equipamiento logístico para la seguridad ciudadana.	COPROSEC - MPA	2017	50	60	70	80	80	SGSC (GL), PNP, FISCALÍA, JUNTAS VECINALES Y EMPRESAS PRIVADAS





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

AEP.04.02	Fortalecimiento y coordinación de las juntas vecinales locales, rondas urbanas, rondas campesinas, serenazgo municipal, articulando sus actividades dentro del sistema de seguridad ciudadana y orden interno provincial, regional.	Porcentaje de implementación de los programas preventivos.	COPROSEC - MPA	2017	70	80	90	100	100	SGSC (GL), PNP, SOCIEDAD CIVIL
-----------	---	--	----------------	------	----	----	----	-----	-----	--------------------------------

CUADRO N° 15: ACCIONES ESTRATÉGICAS – OEP.05

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL: OEP.05: MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y PRODUCCIÓN EN LA PROVINCIA.										
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	FUENTE	LÍNEA BASE		METAS				RESPONSABLE	
			AÑO	VALOR	2019	2020	2021	2030		
AEP.05.01	Generar ZEE Local con la finalidad de generar condiciones para la inversión pública y privada en las actividades económicas, acorde a las políticas territoriales en la provincia.	Porcentaje de implementación de la ZEE Provincial	SGMA - MPA	2017	0	0	10	20	40	SGMA (GL), GRU, GRDE, DRAU, ARAU, DIRCETUR
AEP.05.02	Propiciar un entorno favorable para la formalización de las actividades empresariales y creación del empleo en la provincia.	Número de actividades empresariales formalizadas	GAT - MPA	2017	78	70	75	80	90	GAT (GL), GRU, DRTyP
AEP.05.03	Incentivar el uso de las TIC (Tecnología de Información y Comunicación) y tecnologías productivas adecuadas en las empresas de	Número de empresas que usan TIC en la provincia.	SGDE - MPA	2017	0	1	2	3	7	SGDE (GL), GRU, DRAU, PRODUCE, DIRCETUR





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL:
OEP.05: MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y PRODUCCIÓN EN LA PROVINCIA.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	FUENTE	LÍNEA BASE		METAS				RESPONSABLE	
			AÑO	VALOR	2019	2020	2021	2030		
	la provincia.									
AEP.05.04	Desarrollar y potenciar capacidades en producción, industrialización, diversificación y comercialización de los productos agroexportables.	Número de empresas que comercializan productos agroexportables.	SGDE - MPA	2017	0	0	1	2	5	SGDE (GL), PRODUCE, DIRCETUR, DRAU
AEP.05.05	Desarrollar mecanismos de oferta y promoción del ecoturismo en la provincia.	Número de pernoctaciones que se realizan en los lugares turísticos.	OPT - GDEyS - MPA	2017	8,000	8,000	10,000	12,000	18,000	OPT (GL), GRDE (GRU), DIRCETUR

CUADRO Nº 16: ACCIONES ESTRATÉGICAS - OEP.06

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL:
OEP.06: DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA QUE GARANTICE LA ARTICULACIÓN Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL EN LA PROVINCIA.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	FUENTE	LÍNEA BASE		METAS				RESPONSABLE	
			AÑO	VALOR	2019	2020	2021	2030		
AEP.06.01	Promover el desarrollo de infraestructura vial (carreteras, puentes e hidrovías) portuaria, aeroportuario y telecomunicaciones en la provincia.	Número de proyectos de infraestructura vial.	IVP, SGEyP - MPA	2017	2	2	5	5	10	IVP, SGEyP (GL), DRTyC Y GTA (GRU)
AEP.06.02	Desarrollar y mantener infraestructura de irrigación y defensas ribereñas.	Número de proyectos de infraestructura de irrigación y defensas ribereñas.	SGEyP, SGDC - MPA	2017	17	27	27	28	33	SGEyP, SGDC (GL), DRAU, GTA Y ANA
AEP.06.03	Promover el desarrollo territorial urbano y rural de manera ordenada y sostenible en la provincia.	Porcentaje de implementación del PDU.	SGCyDU - MPA	2017	60%	65%	70%	80%	95%	SGCyDU (GL), SOCIEDAD CIVIL





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

CUADRO Nº 17: ACCIONES ESTRATÉGICAS – OEP.07

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL:

OEP.07: ASEGURAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA PROVINCIA.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	FUENTE	LÍNEA BASE		METAS				RESPONSABLE	
			AÑO	VALOR	2019	2020	2021	2030		
AEP.07.01	Identificar y adoptar medidas de protección e implementar tecnologías limpias para prevenir los impactos nocivos del cambio climático sobre la biodiversidad.	Número de medidas adoptadas.	SGMA (MPA), ARAU	2017	6	6	7	7	10	SGMA (GL), ARAU Y DRAU
AEP.07.02	Implementar medidas de monitoreo y control para prevenir la contaminación ambiental y destrucción de ecosistemas.	Cantidad de hectáreas perdidas de bosque.	ARAU	2017	6,211	6,150	5,750	5,150	3,110	SGMA (GL), ARAU, DRAU Y OEFA
AEP.07.03	Promover la Gestión integral de los residuos sólidos y líquidos y control de los materiales peligrosos (Residuos hospitalarios) y emisiones contaminantes en la provincia.	Toneladas de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	SGMA - MPA	2017	27	27	27	27	37	SGMA (GL), RED DE SALUD ATALAYA Y DIRESA
AEP.07.04	Implementar programas de educación ambiental.	Porcentaje de implementación del programa de educación ambiental	SGMA (MPA), ARAU	2017	30%	30%	40%	40%	65%	SGMA (GL), ARAU, OEFA, DREU
AEP.07.05	Promover la creación y protección de áreas de conservación en la provincia.	Cantidad de hectáreas de conservación y protección	ARAU, SERNANP	2017	142,425	142,930	143,030	143,250	148,050	SGMA (GL), ARAU, SERNANP





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

CUADRO N° 18: ACCIONES ESTRATÉGICAS – OEP.08

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL:

OEP.08: REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE A RIESGOS Y EMERGENCIAS DE TIPO DE DESASTRES EN LAS ZONAS RIBEREÑAS DE LA PROVINCIA.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	FUENTE	LÍNEA BASE		METAS				RESPONSABLE
			AÑO	VALOR	2019	2020	2021	2030	
AEP.08.01	Fortalecer la implementación de los planes de contingencia intergubernamental (Distrital, Provincial y Regional).	SGDC - MPA	2017	100%	100%	100%	100%	100%	SGDC (GL), GRU Y COER
AEP.08.02	Implementar un sistema de alerta temprana que permita la reducción de riesgos.	SGDC - MPA	2017	25%	25%	30%	30%	60%	SGDC (GL), GRU Y COER
AEP.08.03	Implementar la gestión de riesgo frente a todo tipo de desastre en empresas públicas y privadas	SGDC - MPA	2017	40%	40%	50%	50%	70%	SGDC (GL), GRU Y COER
AEP.08.04	Capacitar y sensibilizar a la población sobre los riesgos y desastres naturales.	SGDC - MPA	2017	4	4	4	4	6	SGDC (GL), GRU Y COER





V. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica determina el orden de prioridad de las de acciones estratégicas que permitirán lograr los objetivos estratégicos. Aclarando que, la prioridad de acciones determinadas no limita la realización de las acciones consecutivas en forma paralela o transversal.

A continuación, se detalla la ruta estratégica seleccionada según los objetivos estratégicos, por prioridad:

CUADRO Nº 19: RUTA ESTRATÉGICA – OEP.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL: OEP.01: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN LA PROVINCIA.	
ACCIONES ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD
AEP.01.03 Promover acciones de fortalecimiento de programas destinados a la atención a la infancia, adolescencia y al adulto mayor.	1
AEP.01.06 Promover programas sociales de prevención y atención a la violencia física, psicológica y sexual en las mujeres e integrantes del grupo familiar.	2
AEP.01.02 Mejorar la implementación de los programas sociales de reducción de la pobreza en zona rural y comunidades nativas.	3
AEP.01.04 Promover el empleo y la productividad en las mujeres del ámbito rural.	4
AEP.01.05 Promover e implementar programas de fortalecimiento de capacidades dirigido a personas con habilidades diferentes.	5
AEP.01.01 Fortalecer el sistema de identificación y de registros civiles, incidiendo en la entrega del DNI en zona rural y comunidades nativas.	6





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

CUADRO N° 20: RUTA ESTRATÉGICA – OEP.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL: OEP.02: MEJORAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN.		
ACCIONES ESTRATÉGICAS		PRIORIDAD
AEP.02.01	Ampliar el acceso a agua y saneamiento en la provincia.	1
AEP.02.02	Fomentar el monitoreo permanente de la calidad del agua para consumo humano en la provincia.	2
AEP.02.03	Fomentar el uso de tecnologías alternativas de saneamiento básico en poblaciones rurales.	3
AEP.02.04	Ampliar el acceso a la energía eléctrica en la provincia.	4
AEP.02.05	Ampliar el acceso a los servicios de salud (Equipamiento e incluyendo TIC) en la provincia.	5
AEP.02.13	Garantizar el acceso universal de la educación temprana en la provincia.	6
AEP.02.10	Promover prácticas saludables de alimentación y nutrición de la madre y el niño.	7
AEP.02.12	Promover la atención integral de salud de la madre y el niño.	8
AEP.02.14	Ampliar el acceso educativo de calidad en los diferentes niveles de educación básica.	9
AEP.02.06	Mejorar las capacidades de acuerdo con sus necesidades y capacidad resolutoria del personal de salud, docentes para mejorar la atención a la población y la comunidad educativa.	10
AEP.02.11	Promover el monitoreo de prácticas saludables en higiene y consumo de agua segura de la madre y el niño.	11
AEP.02.07	Promover la atención integral de salud con enfoque preventivo promocional en enfermedades transmisibles y no transmisibles en la provincia.	12
AEP.02.08	Asignar recursos humanos y logísticos para la atención materna y neonatal en los establecimientos periféricos.	13
AEP.02.09	Promover el aseguramiento universal de las familias	14
AEP.02.19	Proveer de equipamiento y recursos educativos en todos los niveles de educación básica.	15
AEP.02.17	Evaluar de forma permanente el aprendizaje de los estudiantes en todos los niveles de educación básica.	16
AEP.02.16	Promover el desarrollo del arte, la cultura, la recreación y el deporte con enfoque intercultural en la provincia.	17
AEP.02.18	Incorporar una evaluación continua en la formación integral del docente para su superación constante como facilitador del desarrollo humano y logro de aprendizajes de los estudiantes.	18
AEP.02.15	Promover el uso de tecnologías innovadoras e investigación para mejorar la calidad educativa en los diferentes niveles de educación básica	19





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

CUADRO N° 21: RUTA ESTRATÉGICA – OEP.03

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL: OEP.03: MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA CON TRANSPARENCIA E INSTITUCIONALIDAD EN LA PROVINCIA.		
ACCIONES ESTRATÉGICAS		PRIORIDAD
AEP.03.01	Fortalecer la gestión por resultado y articulación de políticas nacionales, regionales y locales en la provincia.	1
AEP.03.02	Fortalecer el funcionamiento del Consejo de Coordinación Local provincial.	2
AEP.03.03	Implementar metodologías de simplificación administrativa.	3
AEP.03.05	Implementar políticas que garanticen la transparencia en rendición de cuentas y el acceso a la información pública.	4
AEP.03.06	Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones de desarrollo Provincial.	5
AEP.03.04	Promover la implementación del seguimiento, monitoreo y evaluación del PDLC.	6

CUADRO N° 22: RUTA ESTRATÉGICA – OEP.04

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL: OEP.04: REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.		
ACCIONES ESTRATÉGICAS		PRIORIDAD
AEP.04.01	Promover la implementación de mecanismos e infraestructura tecnológica y equipamiento logístico para la seguridad ciudadana para una provincia segura para ciudadanos, familia, empresa y turistas.	1
AEP.04.02	Fortalecimiento y coordinación de las juntas vecinales locales, rondas urbanas, rondas campesinas, serenazgo municipal, articulando sus actividades dentro del sistema de seguridad ciudadana y orden interno provincial, regional.	2

CUADRO N° 23: RUTA ESTRATÉGICA – OEP.05

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL: OEP.05: MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y PRODUCCIÓN EN LA PROVINCIA.		
ACCIONES ESTRATÉGICAS		PRIORIDAD
AEP.05.04	Desarrollar y potenciar capacidades en producción, industrialización, diversificación y comercialización de los productos agroexportables.	1
AEP.05.05	Desarrollar mecanismos de oferta y promoción del ecoturismo en la provincia.	2
AEP.05.02	Propiciar un entorno favorable para la formalización de las actividades empresariales y creación del empleo en la provincia.	3
AEP.05.03	Incentivar el uso de las TIC (Tecnología de Información y Comunicación) y tecnologías productivas adecuadas en las empresas de la provincia.	4
AEP.05.01	Generar ZEE Local con la finalidad de generar condiciones para la inversión pública y privada en las actividades económicas, acorde a las políticas territoriales en la provincia.	5





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

CUADRO N° 24: RUTA ESTRATÉGICA – OEP.06

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL: OEP.06: DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA QUE GARANTICE LA ARTICULACION TERRITORIAL.		
ACCIONES ESTRATÉGICAS		PRIORIDAD
AEP.06.01	Promover el desarrollo de infraestructura vial (carreteras, puentes e hidrovías) portuaria, aeroportuario y telecomunicaciones en la provincia.	1
AEP.06.02	Desarrollar y mantener infraestructura de irrigación y defensas ribereñas.	2
AEP.06.03	Promover el desarrollo territorial urbano y rural de manera ordenada y sostenible en la provincia.	3

CUADRO N° 25: RUTA ESTRATÉGICA – OEP.07

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL: OEP.07: ASEGURAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA PROVINCIA.		
ACCIONES ESTRATÉGICAS		PRIORIDAD
AEP.07.03	Promover la Gestión integral de los residuos sólidos y líquidos y control de los materiales peligrosos (Residuos hospitalarios) y emisiones contaminantes en la provincia.	1
AEP.07.02	Implementar medidas de monitoreo y control para prevenir la contaminación ambiental y destrucción de ecosistemas.	2
AEP.07.01	Identificar y adoptar medidas de protección e implementar tecnologías limpias para prevenir los impactos nocivos del cambio climático sobre la biodiversidad.	3
AEP.07.04	Implementar programas de educación ambiental.	4
AEP.07.05	Promover la creación y protección de áreas de conservación en la provincia.	5

CUADRO N° 26: RUTA ESTRATÉGICA – OEP.08

OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL: OEP.08: REDUCIR LA VULNERABILIDAD DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA.		
ACCIONES ESTRATÉGICAS		PRIORIDAD
AEP.08.01	Fortalecer la implementación de los planes de contingencia intergubernamental (Distrital, Provincial y Regional).	1
AEP.08.02	Implementar un sistema de alerta temprana que permita la reducción de riesgos.	2
AEP.08.03	Implementar la gestión de riesgo frente a todo tipo de desastre en empresas públicas y privadas	3
AEP.08.04	Capacitar y sensibilizar a la población sobre los riesgos y desastres naturales.	4





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030
CUADRO Nº 27: REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA RUTA ESTRATÉGICA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		2019				2020				2021			
CÓD.	DESCRIPCIÓN	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
OEP.02	Mejorar la calidad y acceso a los servicios básicos en la población.	AEP.02.01 Ampliar el acceso a agua y saneamiento en la provincia.											
		AEP.02.02 Fomentar el monitoreo permanente de la calidad del agua para consumo humano en la provincia.											
		AEP.02.03 Fomentar el uso de tecnologías alternativas de saneamiento básico en poblaciones rurales.											
		AEP.02.04 Ampliar el acceso a la energía eléctrica en la provincia.											
		AEP.02.05 Ampliar el acceso a los servicios de salud (Equipamiento e incluyendo TIC) en la provincia.											
		AEP.02.13 Garantizar el acceso universal de la educación temprana en la provincia.											
		AEP.02.10 Promover prácticas saludables de alimentación y nutrición de la madre y el niño.											
		AEP.02.12 Promover la atención integral de salud de la madre y el niño.											
		AEP.02.14 Ampliar el acceso educativo de calidad en los diferentes niveles de educación básica.											
		AEP.02.06 Mejorar las capacidades de acuerdo con sus necesidades y capacidad resolutive del personal de salud, docentes para mejorar la atención a la población y la comunidad educativa.											
		AEP.02.11 Promover el monitoreo de prácticas saludables en higiene y consumo de agua segura de la madre y el niño.											
		AEP.02.07 Promover la atención integral de salud con enfoque preventivo promocional en enfermedades transmisibles y no transmisibles en la provincia.											
		AEP.02.08 Asignar recursos humanos y logísticos para la atención materno y neonatal en los establecimientos periféricos.											
		AEP.02.09 Promover el aseguramiento universal de las familias											
		OEP.01	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable en la provincia.	AEP.01.03 Promover acciones de fortalecimiento de programas destinados a la atención a la infancia, adolescencia y al adulto mayor.									
AEP.01.06 Promover programas sociales de prevención y atención a la violencia física, psicológica y sexual en las mujeres e integrantes del grupo familiar.													
AEP.01.02 Mejorar la implementación de los programas sociales de reducción de la pobreza en zona rural y comunidades nativas.													
AEP.01.04 Promover el empleo y la productividad en las mujeres del ámbito rural.													
AEP.01.05 Promover e implementar programas de fortalecimiento de capacidades dirigido a personas con habilidades diferentes.													
AEP.01.01 Fortalecer el sistema de identificación y de registros civiles, incidiendo en la entrega del DNI en zona rural y comunidades nativas.													
AEP.01.03 Promover acciones de fortalecimiento de programas destinados a la atención a la infancia, adolescencia y al adulto mayor.													
OEP.05	Mejorar la productividad y producción en la provincia.	AEP.05.04 Desarrollar y potenciar capacidades en producción, industrialización, diversificación y comercialización de los productos agroexportables.											
		AEP.05.05 Desarrollar mecanismos de oferta y promoción del ecoturismo en la provincia.											





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		2019				2020				2021			
CÓD.	DESCRIPCIÓN	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
		AEP.05.02 Propiciar un entorno favorable para la formalización de las actividades empresariales y creación del empleo en la provincia.											
		AEP.05.03 Incentivar el uso de las TIC (Tecnología de Información y Comunicación) y tecnologías productivas adecuadas en las empresas de la provincia.											
		AEP.05.01 Generar ZEE Local con la finalidad de generar condiciones para la inversión pública y privada en las actividades económicas, acorde a las políticas territoriales en la provincia.											
OEP.06	Desarrollar una infraestructura competitiva que garantice la articulación y conectividad territorial en la provincia.	AEP.06.01 Promover el desarrollo de infraestructura vital (carreteras, puentes e hidrovías) portuaria, aeroportuario y telecomunicaciones en la provincia.											
		AEP.06.02 Desarrollar y mantener infraestructura de irrigación y defensas ribereñas.											
		AEP.06.03 Promover el desarrollo territorial urbano y rural de manera ordenada y sostenible en la provincia.											
OEP.07	Asegurar la calidad ambiental en la provincia.	AEP.07.03 Promover la Gestión integral de los residuos sólidos y líquidos y control de los materiales peligrosos (Residuos hospitalarios) y emisiones contaminantes en la provincia.											
		AEP.07.02 Implementar medidas de monitoreo y control para prevenir la contaminación ambiental y destrucción de ecosistemas.											
		AEP.07.01 Identificar y adoptar medidas de protección e implementar tecnologías limpias para prevenir los impactos nocivos del cambio climático sobre la biodiversidad.											
		AEP.07.04 Implementar programas de educación ambiental.											
		AEP.07.05 Promover la creación y protección de áreas de conservación en la provincia.											
OEP.03	Modernizar la Gestión pública efectiva con transparencia e institucionalidad en la provincia.	AEP.03.01 Fortalecer la gestión por resultado y articulación de políticas nacionales, regionales y locales en la provincia.											
		AEP.03.02 Fortalecer el funcionamiento del Consejo de Coordinación Local provincial.											
		AEP.03.03 Implementar metodologías de simplificación administrativa.											
		AEP.03.05 Implementar políticas que garanticen la transparencia en rendición de cuentas y el acceso a la información pública.											
		AEP.03.06 Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones de desarrollo Provincial.											
		AEP.03.04 Promover la implementación del seguimiento, monitoreo y evaluación del PDLG.											
OEP.08	Reducir la vulnerabilidad frente a riesgos y emergencias de tipo de desastres en las zonas ribereñas en la provincia.	AEP.08.01 Fortalecer la implementación de los planes de contingencia intergubernamental (Distrital, Provincial y Regional).											
		AEP.08.02 Implementar un sistema de alerta temprana que permita la reducción de riesgos.											
		AEP.08.03 Implementar la gestión de riesgo frente a todo tipo de desastre en empresas públicas y privadas											
		AEP.08.04 Capacitar y sensibilizar a la población sobre los riesgos y desastres naturales.											
OEP.04	Reducir la inseguridad ciudadana en la provincia.	AEP.04.01 Promover la implementación de mecanismos e infraestructura tecnológica y equipamiento logístico para la seguridad ciudadana para una provincia segura para ciudadanos, familia, empresas y turistas.											
		AEP.04.02 Fortalecimiento y coordinación de las juntas vecinales locales, rondas urbanas, rondas campesinas, serenazgo municipal, articulando sus actividades dentro del sistema de seguridad ciudadana y orden interno provincial, regional.											



ANEXOS



ANEXO N° 1:
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS
DEL PDLC VIGENTE





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



INFORME N° 004 - 2018-EGPDI/GPPDI-MPA:

A : CPC. ANTONIO AMBROSIO HUERTA
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional de la MPA.

DE : NANCY MARIBEL SILVA MORALES
Sub Gerente de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la MPA.

ASUNTO : ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL DE LA PROVINCIA DE ATALAYA.

REFERENCIA : DIRECTIVA N° 001-2017-CEPLAN/PCD

FECHA : Atalaya, 08 de junio de 2018.

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarle muy cordialmente y al mismo tiempo manifestarle la urgencia de elaborar el PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE ATALAYA en cumplimiento a la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD emitida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) a efectos de articular planes estratégicos con respecto a las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales y los planes institucionales de cada entidad del sector público.

Por ende las municipalidades provinciales son responsables de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter provincial. Los Planes de Desarrollo Concertado recogen las prioridades de la población e identifican las potencialidades de desarrollo, articulando verticalmente los objetivos de desarrollo entre los distintos niveles de Estado (nacional, regional y local). Así, desde una perspectiva territorial, con conocimiento de la realidad, todos los esfuerzos del Estado están orientados a la mejora del bienestar de las personas en un territorio específico.

Bajo ese contexto, es competencia de la Municipalidad Provincial de Atalaya elaborar el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Atalaya, articulando a los Distritos de Ramoní, Sepahua, Tahuani y Yurua.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente;


APROBADO POR EL GERENTE


SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



ANEXO N° 2:
ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO





I. CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD

Este análisis comprende la información relevante que abarcará lo siguiente: La caracterización del territorio provincial y la identificación de las variables estratégicas provinciales, ello implicará un diagnóstico a partir de los indicadores seleccionados con sus respectivas líneas de base y registro histórico, así como la identificación de los principales actores del territorio, vinculados por el territorio, al proceso de planeamiento estratégico.

I.1 CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE ATALAYA:

I.1.1 ANÁLISIS DEL SISTEMA TERRITORIAL PROVINCIAL

- **UBICACIÓN GEOGRÁFICA, SUPERFICIE Y LÍMITES**

País	:	Perú.
Departamento	:	Ucayali.
Provincias	:	Atalaya.
Distritos	:	Raymondí, Sepahua, Tahuania y Yurua.

La provincia de Atalaya fue creada con Decreto Ley N° 23416 del 01 de junio de 1982, y ha recibido la categoría de "Ciudad" por Ley N° 29845 promulgada el 26 de marzo del 2012 y forma parte de una de las 04 provincias del departamento de Ucayali; se encuentra ubicado en la parte central y oriental del territorio peruano, región de la selva Amazónica y forma parte de la selva baja, tiene un relieve poco accidentado, comprende una gran unidad hidrográfica determinada en parte por la cuenca del río Ucayali y sus afluentes, presentando paisaje colinoso de terrazas y en el sector Oeste relieve conformado por cadenas montañosas que delimitan la cordillera con el llano amazónico; irrigada principalmente por los ríos Ucayali, Tambo y Urubamba; la presencia de profundos valles con terrazas escalonadas. Sus límites son:





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Por el Norte. - Con la provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali y con la República Federal de Brasil (Estado de Acre).

Por el Sur. - Con el departamento de Cusco (Provincia de La Convención) y el departamento de Junín (Provincia de Satipo).

Por el Oeste y Suroeste. - Con el departamento de Pasco (Provincia de Oxapampa) y el departamento de Junín (Provincia de Satipo).

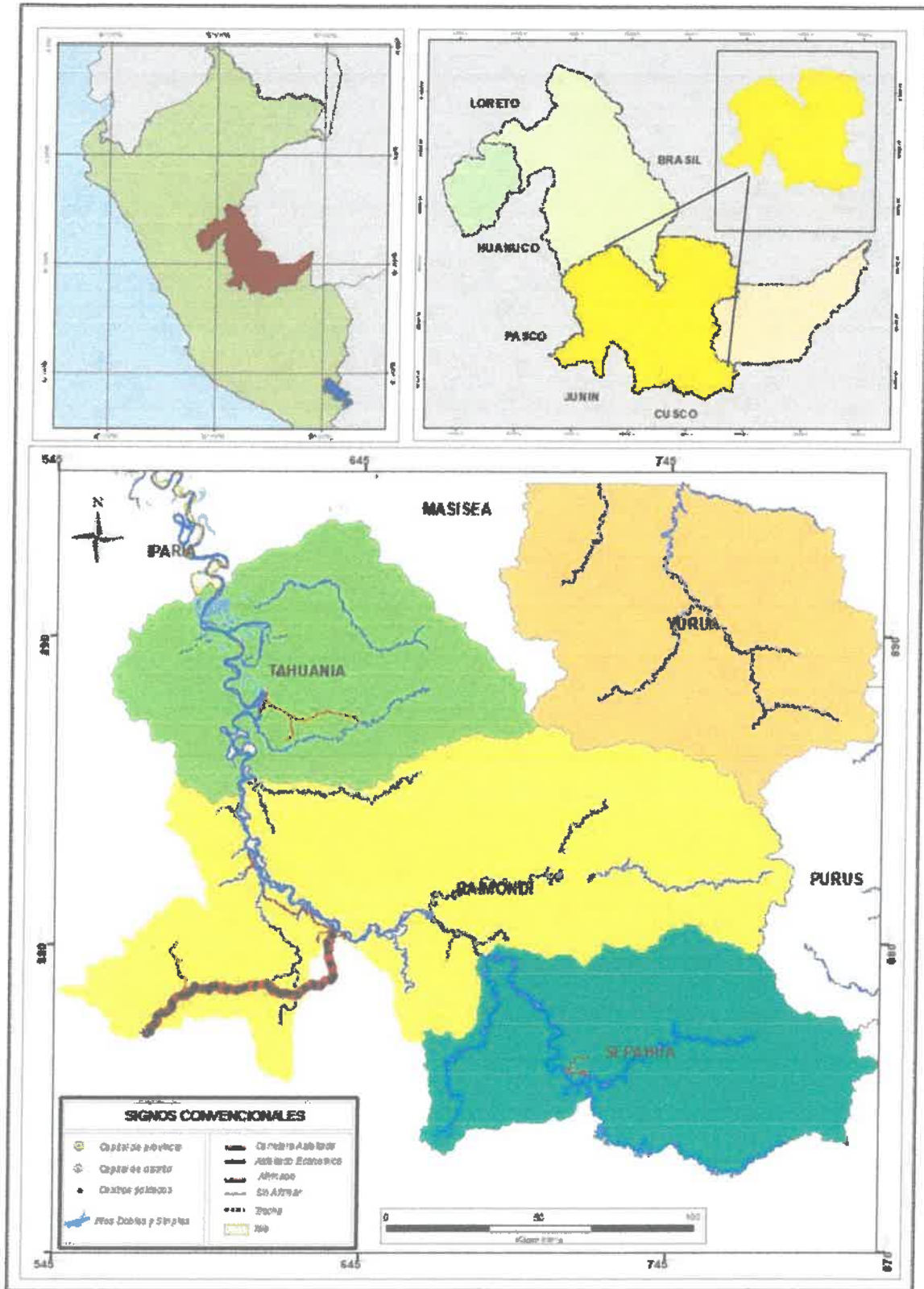
Por el Este. - Con la provincia de Purús, departamento de Ucayali y con el departamento de Madre de Dios (Provincia de Tahuamanu y provincia de Tambopata).





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

MAPA Nº 01: UBICACIÓN DE LA PROVINCIA DE ATALAYA



Fuente: GPPyDI-MPA 2018





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

- La provincia de Atalaya cuenta con una superficie aproximada de 38,924.4 Km², ocupa el 38% de la superficie total del Departamento y una población de 49,324 habitantes, que resulta una densidad poblacional de 1.26 hab. /Km² y se encuentra dividido político y administrativamente en cuatro (04) distritos, con sus centros poblados y comunidades nativas:

Cuadro 01: Provincia de Atalaya: División Política - Administrativa.

Distrito/ Provincia	Capital	Altitud	Ley y fecha de creación	Pob. 2017	Área (Km ²) *	Perím. (Km/l)
Raymondí	Atalaya	220	Ley N° 6251, 22.10.1928 Ley N° 9815, 02.07.1943 Ley N° 23416, 01.06.1982	32,430	14,537.58	848.16
Sepahua	Sepahua	276	Ley N° 23416, 01.06.1982	6,655	7,717.18	606.27
Tahuanla	Bolognesi	156	Ley N° 9815, 02.07.1943 Ley N° 26429, 07.01.1995	8,264	7,659.20	431.28
Yurua	Breu	240	Ley N° 23416, 01.06.1982	1,975	9,019.49	512.92
ATALAYA	Atalaya			49,324	38,933.45	2,398.63

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

I.1.1.1 SISTEMA POBLACIONAL

a) CRECIMIENTO POBLACIONAL:

Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales (Última actualización al 20 de enero 2017), al 30 de junio de 2017, la provincia de Atalaya contará con una población estimada de 99,896 habitantes, ubicándola a nivel provincial como la tercera provincia de mayor crecimiento poblacional después de Padre Abad en los últimos 10 años.

Cuadro 02: Evolución de la Población por Provincia en los Últimos 10 años del Departamento de Ucayali.

AÑO	POBLACIÓN ESTIMADA									
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CORONEL PORTILLO	348,101	352,855	357,439	361,828	366,040	370,098	374,033	377,875	382,057	386,142
ATALAYA	46,177	47,285	48,387	49,483	50,569	51,651	52,734	53,819	53,890	54,629
PADRE ABAD	53,073	54,023	54,955	55,866	56,756	57,630	58,492	59,336	60,055	60,774
PURUS	3,933	4,014	4,094	4,174	4,251	4,329	4,405	4,481	4,541	4,600

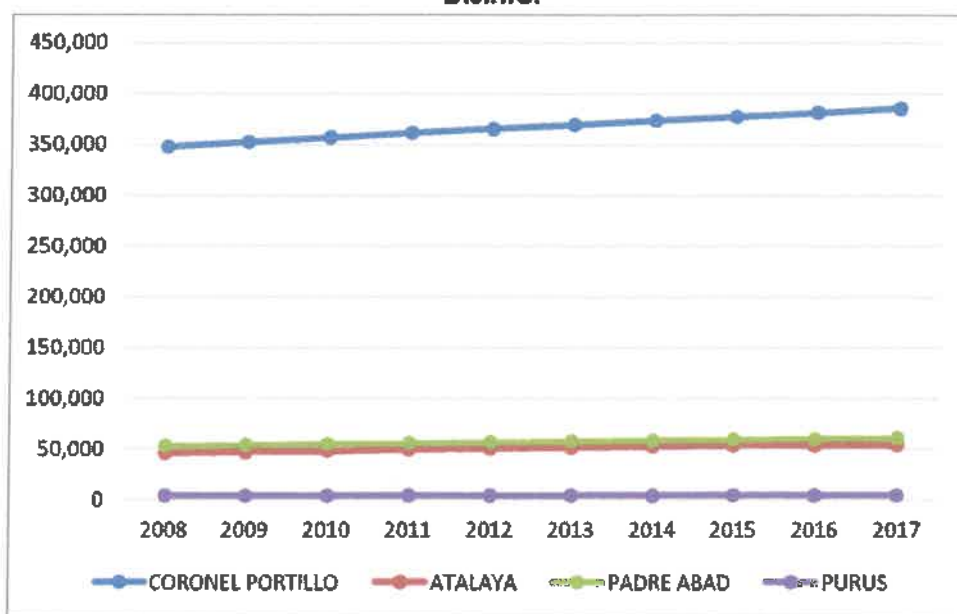
Fuente INEI - Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 03: Crecimiento Poblacional durante los últimos 10 años por Distrito.



• Población por área de residencia:

Según el censo nacional 2007, la población de la provincia de Atalaya es de 43,933 habitantes, de los cuales 15,428 habitantes se concentran en las zonas urbanas, y 28,505 habitantes se encuentran en la zona rural de la provincia.

Cuadro 04: Población Total por Área Urbano y Rural, según provincia 2017.

VARIABLE / INDICADOR	Provincia de Atalaya					
	Área				Total	
	Urbano		Rural			
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Provincia de Atalaya	20,314	41%	29,010	59%	49,324	100%

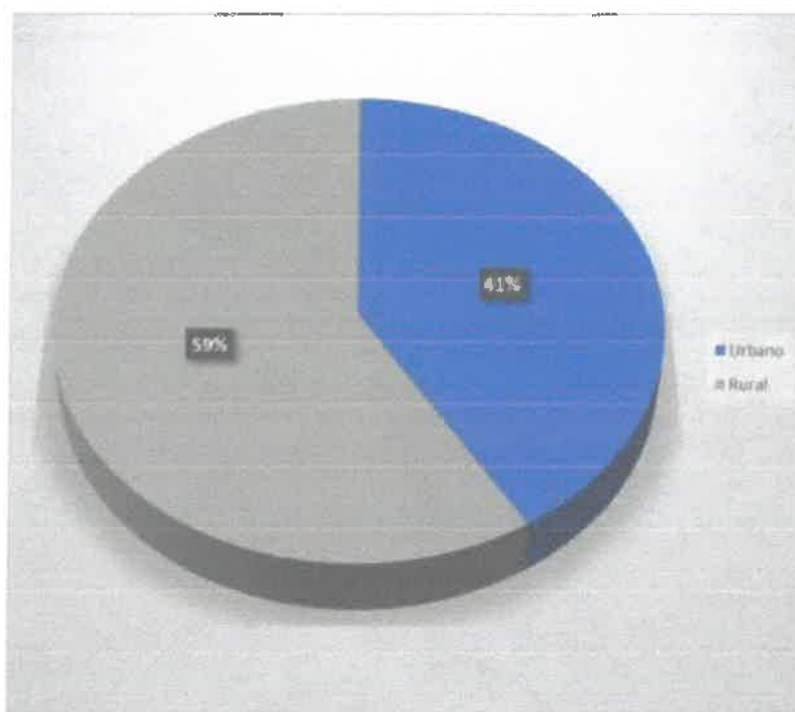
Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 05: Población Total por Área Urbano y Rural de la provincia.



La Estructura Poblacional de la provincia de Atalaya nos demuestra que el 65% de la población se encuentra en la zona rural y solo el 35% corresponde a la zona urbana.

Cuadro 06: Población total por Área Urbano y Rural a nivel distrital.

Provincia/ Distrito	Población					
	2007			2017		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Prov. ATALAYA	43,933	15,428	28,505	49,324	20,314	29,010
Raimondi	28,348	10,927	17,421	32,430	15,071	17,359
Sepahua	6,670	3,075	3,595	6,655	3,088	3,567
Tahuanía	7,284	1,188	6,096	8,264	2,155	6,109
Yurúa	1,631	238	1,393	1,975	0	1,975

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

- **Población total de la provincia de Atalaya según sexo:**

Cuadro 07: Población Total por Sexo, según Censo 2017.

SEXO	POBLACIÓN	%
Hombres	25,278	51%
Mujeres	24,046	49%
Total	49,324	100

Fuente INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

Asimismo, la estructura por sexo está constituida por el 51% de población masculina y con un 49% de población femenina.

Cuadro 08: Población Total por Sexo a nivel Distrital de la Provincia.

Provincia/ Distrito	Población censada 2017					
	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Prov. ATALAYA	25,278	100.00	24,046	100.00	49,324	100.00
Raimondi	16,658	65.90	15,772	65.59	32,430	65.75
Sepahua	3,433	13.58	3,222	13.40	6,655	13.49
Tahuaná	4,158	16.45	4,106	17.08	8,264	16.75
Yurúa	1029	4.07	946	3.93	1,975	4.00

Fuente INEI-Censos Nacionales 2017: XII Población y VII de Vivienda.

Cuadro 09: Población Total por Provincias del Departamento de Ucayali, según Censo 2017.

PROVINCIAS	POBLACIÓN	%
Coronel Porfillo	384,168	77.38
Atalaya	49,324	9.94
Padre Abad	60,107	12.11
Purús	2,860	0.58
Total	496,459	100.00

Fuente INEI-Censos Nacionales 2017: XII Población y VII de Vivienda.

Se puede apreciar, que la provincia de Atalaya tiene el 9.94% de la población del departamento de Ucayali.

- **Densidad Poblacional:**

La Densidad Poblacional según refiere el cuadro siguiente se tiene que por cada 1 km² hay 1.26 habitantes, tal como se muestra.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 10: Superficie y Densidad Poblacional, según Provincias.

Provincia	Superficie Territorial		Densidad Poblacional Hab./Km2		
	(Km2)	%	1993	2007	2017
Total	102,410.6	100	3.2	4.2	4.8
Coronel Portillo	36,815.9	35.9	7.1	9.2	10.4
Atalaya	38,924.4	38	0.8	1.1	1.3
Padre Abad	8,822.5	8.6	4.1	5.7	6.8
Purús	17,847.8	17.4	0.2	0.2	0.2

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993, 2007 y 2017

- **Crecimiento poblacional por rango de edad:**

Este análisis permite ver la razón de dependencia, el índice de envejecimiento y el potencial del capital humano.

Cuadro 11: Población según Grupo de Edades, según Censo 2017

PROVINCIA DE ATALAYA	Nº DE HABITANTES			
	Hombre	Mujer	Total	%
De 0 a 4 años	3,799	3,730	7,529	15.3%
De 5 a 9 años	3,953	3,720	7,673	15.6%
De 10 a 14 años	3,258	3,167	6,425	13.0%
De 15 a 19 años	2,095	2,210	4,305	8.7%
De 20 a 24 años	1,872	1,985	3,857	7.8%
De 25 a 29 años	1,818	1,975	3,793	7.7%
De 30 a 34 años	1,677	1,610	3,287	6.7%
De 35 a 39 años	1,419	1,339	2,758	5.6%
De 40 a 44 años	1,372	1,182	2,554	5.2%
De 45 a 49 años	1,115	934	2,049	4.2%
De 50 a 54 años	875	677	1,552	3.1%
De 55 a 59 años	741	577	1,318	2.7%
De 60 a 64 años	518	355	873	1.8%
De 65 a 69 años	340	256	596	1.2%
De 70 a 74 años	189	149	338	0.7%
De 75 a 79 años	122	107	229	0.5%
De 80 a 84 años	75	46	121	0.2%
De 85 a 89 años	21	19	40	0.1%
De 90 a 94 años	13	6	19	0.0%
De 95 a más	6	2	8	0.0%
Total	25,278	24,046	49,324	100%

Fuente INEI-Censos Nacionales 2017: XII Población y VII de Vivienda.

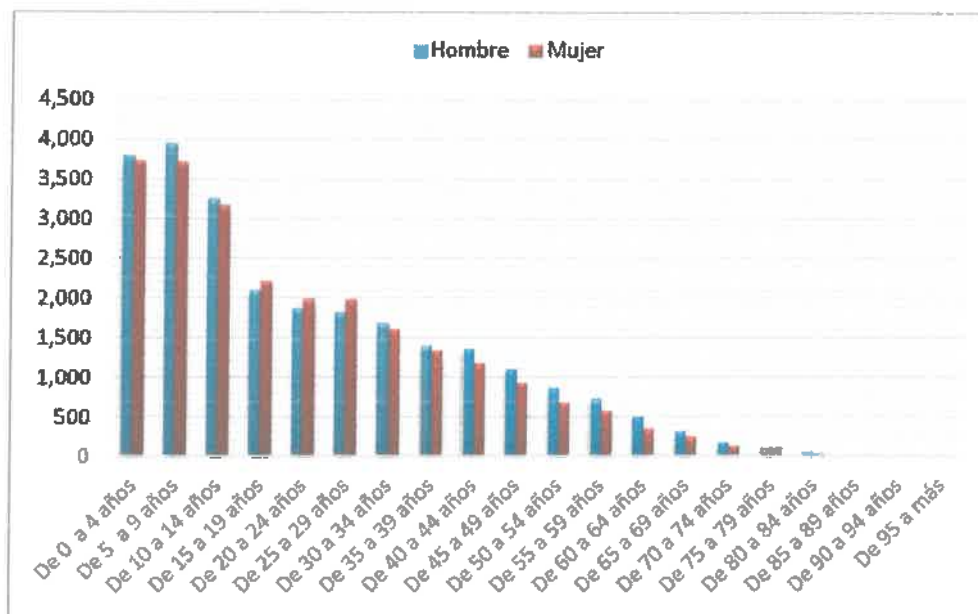




PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

El cuadro anterior se debe leer en forma vertical, por ejemplo, para las edades de 0-14 años la provincia de Atalaya tenía el 43.8%, en tanto que entre 15-64 años representa el 53.4% y apenas el 2.7% representa entre 65 y más años. El cuadro anterior también nos muestra que la razón de dependencia es alta en la provincia de Atalaya que es materia de análisis, pero el índice de vejez es bajo. Este aspecto tiene un lado positivo y otro negativo. Por el lado positivo nos dice que la población es bastante joven y tiene un potencial de recurso humano formidable, pero por el lado negativo nos dice también que esta población depende de algún miembro de la familia para su supervivencia y consume recursos en lugar de dedicarlos al ahorro o a la inversión.

Cuadro 12: Población según Grupo de Edades, Provincia de Atalaya.



b) CENTROS POBLADOS:

- **Distribución Espacial de Centros Poblados y Factores de Localización:**

Este, es el resultado de un proceso dinámico de ocupación del territorio motivado por dos factores principales:





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

1º FACTOR – FÍSICOGEOGRÁFICO

Que actúa como eje ordenador del espacio, ocasionando la ubicación de centros poblados dispersos y asentados en áreas de valles y territorios de colinas moderadas.

2º FACTOR – LOCALIZACIÓN

Los recursos naturales y su base productiva, de tipo agrícola y ganadero que constituyen sus principales actividades económicas.

c) FLUJOS MIGRATORIOS:

La migración que corresponden a dos etapas, como son la emigración (o sea la salida de la provincia) y la inmigración (o sea la llegada), se podría decir que básicamente la provincia es una provincia de migrantes, es decir, más son los que han llegado que los que han salido.

La población migrante ha procedido de los departamentos de Ayacucho, Junín, Pasco, Loreto y de la provincia de Coronel Portillo en forma interna. Esto ha ocasionado problemas de impacto ambiental negativo por la explotación del recurso, desorden social, colapso de los servicios básicos elementales, entre otros.

Las migraciones que se dan mayormente a las zonas rurales hacen que en la provincia ocurran dos fenómenos peculiares: La Ruralización y la Alta Tasa de Densificación Poblacional.

En la provincia de Atalaya se ha identificado siete flujos migratorios de mayor significación, que representan momentos de grandes movimientos poblacionales que influyeron para el crecimiento poblacional de la provincia y de los principales centros poblados, siendo la ciudad de Atalaya el centro urbano que registra mayor crecimiento además de constituirse como la capital provincial. La provincia representa un territorio eminentemente receptor de población; los flujos migratorios son los siguientes:





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

- Explotación del caucho.
- Instalación del centro penitenciario Sepa.
- Exploración de gas y petróleo por la empresa Shell.
- Desplazamiento a Inuya.
- Desplazamiento constante.
- Migración étnica.
- Proyecto Gas de Camisea.

Explotación del Caucho

Se desarrolló aproximadamente por el año 1940, tuvo como causas la explotación y comercialización del caucho en todo el ámbito de la Provincia. La población de procedencia fue del departamento Lima, Loreto y la de provincia Coronel Portillo como migración interna. Esta migración, ocasionó como consecuencia la extinción del recurso, así como la depredación forestal y de la fauna silvestre.

Instalación del Centro Penitenciario Sepa

Se desarrolló entre los años 1960 a 1995, como causa fue la construcción y apertura del establecimiento penal, donde se trasladó de la ciudad de Lima y otras ciudades del Perú, ingentes cantidades de población sentenciada a cumplir carcelería por delincuencia común y por razones políticas.

La población civil también se trasladó y se formó en las inmediaciones del río Sepa en la zona de Mapalca; hubo gran malestar y temor de la población indígena por la posibilidad de violencia por escapatorias de los reos.

Exploración de Gas y Petróleo por la empresa Shell

En el año 1980 se produjo por parte de la empresa Shell la exploración de la zona de Atalaya y Sepahua de los recursos de hidrocarburos de gas y petróleo, ocasionando esta expectativa el traslado de población procedente del Departamento de Loreto y de la Provincia de Coronel Portillo hacia las zonas de Atalaya y Sepahua, trayendo como consecuencia el crecimiento de los centros poblados.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Desplazamiento al Inuya

En el año 1981, por razones de otorgar facilidades para la explotación agrícola en la zona de Inuya (Distrito de Raimondi), numerosas personas procedente de los departamentos de Junín y Pasco se trasladaron a habitar estas áreas. Esta migración ocasionó como consecuencia la depredación forestal de la flora y de la fauna silvestre.

Desplazamiento constante

Por causa de mejoras en sus niveles de vida, desde hace 10 años aproximadamente, población mestiza de los departamentos de Junín y Cusco, han estado desplazándose permanentemente hacia la zona de Atalaya y Sepahua.

De igual manera, la población indígena de las comunidades del distrito de Raimondi, permanentemente se desplazan a la capital de la provincia de Atalaya, radicando en esta zona en forma alterna con su comunidad de origen. Esta migración ha ocasionado la explotación del poblador indígena y del mestizo, ocasionando la pérdida paulatina de la identidad cultural.

Migración Étnica

Desplazamiento voluntario de comunidades indígenas completas de las étnias Yaminahua, Ashéninka y Asháninka procedentes del Gran Pajonal, zona de Sepahua y del departamento de Junín, quienes se fueron a poblar las inmediaciones del río Yurúa en el distrito del mismo nombre. Las causas fueron el mejoramiento del nivel de vida.

Proyecto Gas de Camisea

Esta migración se desarrolló en el período 2001–2006 como consecuencia de la explotación del Gas de Camisea, con el incremento del comercio y en la mayor oferta de empleo, ocasionó un acelerado crecimiento de la población de la ciudad de Atalaya principalmente, convirtiéndose en un polo emergente.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Esto podría estar relacionado con la tasa de migración que se observa en el cuadro siguiente: Dentro de la provincia de Atalaya se observa que la migraciones que se dan en su gran mayoría es en el distrito de Raimondi con un porcentaje de 17.4% (5,630) y en los migrantes por áreas de residencia también ocurre lo mismo en el distrito de Raimondi alcanzando un porcentaje de 7.9% (2,562), en ambos casos los indicadores superan a los demás distritos de la Provincia. Y los hogares con algún miembro en otro país se da en el distrito de Raimondi alcanzando un 2.8 % (223).

Cuadro 13: Migración de la Población de la Provincia de Atalaya y Distritos, según Censo 2017.

PROVINCIA/DISTRITOS	POBLACIÓN MIGRANTE (POR LUGAR DE NACIMIENTO)1	%	POBLACIÓN MIGRANTE (POR LUGAR DE RESIDENCIA)1	%	HOGARES CON ALGÚN MIEMBRO EN OTRO PAÍS	%
Provincia: ATALAYA	8,195	16.6%	3,716	7.5%	355	2.9%
Raimondi	5,630	17.4%	2,562	7.9%	223	2.8%
Sepahua	1,532	23.0%	647	9.7%	89	5.2%
Tahuanía	788	9.5%	386	4.7%	31	1.5%
Yurúa	245	12.4%	121	6.1%	12	2.5%

Fuente INEI-Censos Nacionales 2017: XII Población y VII de Vivienda

1/ Excluye a la población nacida en otro país y la que no especifico su lugar de residencia 5 años antes.

d) COMUNIDADES NATIVAS:

La Región Ucayali tiene una población Indígena de 40,407, equivalente al 12 por ciento del total de población indígena amazónica del país, con mayores concentraciones en las provincias de Atalaya (más de la mitad de esta población) y Coronel Portillo (un tercio de la población).

Los territorios de las comunidades nativas ocupan las zonas ribereñas de la Región. Estos poblados, de escasas viviendas, presentan una dispersión espacial pues su ubicación está sujeta a los cambios de volumen y cauce de los ríos.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Es una población mayoritariamente joven, al igual que el resto de la población indígena amazónica del país, con una ligera preponderancia masculina sobre la población femenina.

Cuadro 14: Comunidades Nativas de la Provincia de Atalaya.

Nº	Provincia	Distrito	Fam. Lingüística	Etnia	Comunidad Nativa
1	Atalaya	Raimondi			Nuevo amanecer /*
2	Atalaya	Raimondi			Shanklmentari /*
3	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Apinihua
4	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Bobinaza
5	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Centro Apinihua
6	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Ojeayo
7	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Lagarto Millar
8	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	San Francisco de Lagarto
9	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Sapani
10	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Santa Rosa de Lauate
11	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Sabaluyo Memorari
12	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Mapiato
13	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	San Francisco T Zinquiato
14	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Taquila
15	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	AERIJA
16	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Centro Pucani
17	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Inkare
18	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Nuevo Esperanza
19	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Centro Selva Corintoni
20	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Huao
21	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Tres Colinas
22	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Capajereato
23	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Villa Maria de Cuamrillo
24	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Chorinashi
25	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Sheyamashya
26	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Libertad de Pucani
27	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Unini Cascada
28	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Alto cohengua
29	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Centro Selva Tzilpani
30	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Chincheni
31	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Churinashi
32	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Pensylvania
33	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	San Francisco o Tziquiato
34	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Tahuanly





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

N°	Provincia	Distrito	Fam. Lingüística	Etnia	Comunidad Nativa
35	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Pandishari
36	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Chicosa
37	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Pensylvania
38	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Nueva Galilea
39	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Nuevo Pozo
40	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Boca Cocani
41	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Puerto Esperanza
42	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Tahuarapa
43	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Shinpo (Bellavista)
44	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Alto Cocani
45	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Shenontari
46	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Comtoni
47	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Santantari
48	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Tahuanti
49	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Alto Chencoreni
50	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Quemoporequeshi
51	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Anacayali
52	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Mapitzmari
53	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Catoteni
54	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Bajo Chencoreni
55	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Centro Selva Chipan
56	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Chequitavo
57	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Shumahuani
58	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Mafiarini
59	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Quiteriavo
60	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Pauti
61	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Tariza
62	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Centro Selva Quitishari
63	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Chinchini
64	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Shaani
65	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Materiato
66	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Ponchoni
67	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Puntua
68	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Hungarito de Sabaluyo
69	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Shimashi
70	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	El Pozo
71	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Santa Luz de Marianquiari
72	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Tyoun
73	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Centro Janteni
74	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Chochoquiari
75	Atalaya	Raimondi	Arahua	Ashaninka	Mancoete





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

N°	Provincia	Distrito	Fam. Lingüística	Etnia	Comunidad Nativa
76	Atalaya	Raimondi	Arahuaca	Ashaninka	Monte Verde de Tzmetari
77	Atalaya	Raimondi	Arahuaca	Ashaninka	Centro Javiroschi
78	Atalaya	Raimondi	Arahuaca	Ashaninka	Anexo de Quirahuanero
79	Atalaya	Raimondi	Arahuaca	Ashaninka	Centro Lagarto Nuevo Juvenil
80	Atalaya	Raimondi	Arahuaca	Ashaninka	Oviay
81	Atalaya	Raimondi	Arahuaca	Ashaninka	Cocani
82	Atalaya	Raimondi	Arahuaca	Ashaninka	Mañarini
83	Atalaya	Raimondi	Arahuaca	Ashaninka	Pavote
84	Atalaya	Raimondi	Arahuaca	Ashaninka	Pitsa
85	Atalaya	Raimondi	Arahuaca	Ashaninka	Shimpe
86	Atalaya	Raimondi	Arahuaca	Piro	Ramon Castilla
87	Atalaya	Raimondi	Arahuaca	Piro	Nueva Italia Rimac
88	Atalaya	Raimondi	Arahuaca	Piro	Santa Clara
89	Atalaya	Raimondi	Arahuaca	Piro	Nueva Italia
90	Atalaya	Raimondi	Pano	Amahuaca	Raya
91	Atalaya	Raimondi	Pano	Amahuaca	San Juan de Inuya
92	Atalaya	Raimondi	Pano	Amahuaca	Nueva San Martin
93	Atalaya	Sepahua	Arahuaca	Ashaninka	Shebaja
94	Atalaya	Sepahua	Arahuaca	Ashaninka	Union Miraflores Capirona
95	Atalaya	Sepahua	Arahuaca	Ashaninka	Onconoshari
96	Atalaya	Sepahua	Arahuaca	Ashaninka	Onconoshari
97	Atalaya	Sepahua	Arahuaca	Ashaninka	Sepahua
98	Atalaya	Sepahua	Arahuaca	Ashaninka	Bufeo Pozo
99	Atalaya	Sepahua	Arahuaca	Ashaninka	Nueva Union
100	Atalaya	Sepahua	Arahuaca	Ashaninka	Pulia
100	Atalaya	Sepahua	Pano	Yaminahua	Santa Rosa de Serjali
101	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Mapalja
102	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Flor de Chengari
103	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	San Fernando de Vanilla
104	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Bajo Aruya
105	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Shima
106	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Alfo Aruya
107	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Nueva Esperanza
108	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Quipachari
109	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Canashpistea
110	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Chumichinia
111	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Quempitari
112	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Vista Alegre
113	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Puerto Alegre
114	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Mencoriar





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

N°	Provincia	Distrito	Fam. Lingüística	Etnia	Comunidad Nativa
115	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Dobamba
116	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Jatitza
117	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Tonro Mashi
118	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Chachamayo
119	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Santa Isabel
120	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Señor de los Milagros
121	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Nueva Jerusalen
122	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Cumbi Rushari
123	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Nuevo Celendin
124	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Tahuantinga
125	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Nueva Claridad de Bambu
126	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Nuevo Roca Fuerte
127	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Pandishari
128	Atalaya	Tahuania	Arahuaca	Ashaninka	Nuevo Paraiso
129	Atalaya	Tahuania	Pano	Shipibo-Conibo	Sempaya
130	Atalaya	Tahuania	Pano	Shipibo-Conibo	9 de Octubre
131	Atalaya	Tahuania	Pano	Shipibo-Conibo	Nazareth de Sahuaya
132	Atalaya	Tahuania	Pano	Shipibo-Conibo	Nueva Fenicia
134	Atalaya	Tahuania	Pano	Shipibo-Conibo	Tumbuya
135	Atalaya	Tahuania	Pano	Shipibo-Conibo	Santa Ana
136	Atalaya	Tahuania	Pano	Shipibo-Conibo	San Antonio de Vinuya
137	Atalaya	Tahuania	Pano	Shipibo-Conibo	Roca Fuerte
138	Atalaya	Tahuania	Pano	Shipibo-Conibo	Fernando Stall
139	Atalaya	Tahuania	Pano	Shipibo-Conibo	Tupac Amaru
140	Atalaya	Tahuania	Pano	Shipibo-Conibo	Betijay
141	Atalaya	Tahuania	Pano	Shipibo-Conibo	Santa Clara
142	Atalaya	Tahuania	Pano	Shipibo-Conibo	Nuevo Peru
143	Atalaya	Tahuania	Pano	Shipibo-Conibo	Fernando Stall
144	Atalaya	Tahuania	Pano	Shipibo-Conibo	9 de Octubre
145	Atalaya	Yurua			Nueva Shahuaya /*
146	Atalaya	Yurua	Arahuaca	Ashaninka	Sawawo Hito 40
147	Atalaya	Yurua	Arahuaca	Ashaninka	Nueva Victoria
148	Atalaya	Yurua	Arahuaca	Ashaninka	Dulce Gloria
149	Atalaya	Yurua	Arahuaca	Ashaninka	Nueva luz de Arara
150	Atalaya	Yurua	Arahuaca	Ashaninka	Paititi
151	Atalaya	Yurua	Arahuaca	Ashaninka	Onconoshari
152	Atalaya	Yurua	Arahuaca	Ashaninka	Nueva shawaya
153	Atalaya	Yurua	Arahuaca	Ashaninka	Nueva Bella
154	Atalaya	Yurua	Arahuaca	Ashaninka	Oore
155	Atalaya	Yurua	Arahuaca	Ashaninka	Kosherin
156	Atalaya	Yurua	Arahuaca	Ashaninka	Beo





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Nº	Provincia	Distrito	Fam. Lingüística	Etnia	Comunidad Nativa
157	Atalaya	Yurua	Arahuaca	Ashaninka	Nuevo Eden
158	Atalaya	Yurua	Arahuaca	Ashaninka	Sawawo -Hito 40
159	Atalaya	Yurua	Pano	Ashaninka	Santa Rosa
160	Atalaya	Yurua	Pano	Ashaninka	El Dorado
161	Atalaya	Yurua	Pano	Ashaninka	San Pablo
162	Atalaya	Yurua	Pano	Ashaninka	San Pabllo
163	Atalaya	Yurua	Pano	Ashaninka	Boca Dorada

Fuente: INEI 2017

Cuadro 15. Atalaya Población por Grupo Étnico año 2017.

Provincia	Distritos	Etnia	Población
Atalaya	Raymondi	Ashaninka	12,590
		Amahuaca	231
		Yines	669
	Sepahua	Ashaninka	318
		Yines	1,481
		Yaminagua	285
		Matsigenka	234
		Amahuaca	275
	Tahuania	Nahua	360
		Ashaninka	2,715
		Shipibo conibo	3,255
	Yurua	Amahuaca	66
		Ashaninka	979
		Chitonahua	250
		Sharanahua	345
	Yaminahua	315	
Sub total			24,368

Fuente: INEI 2017.

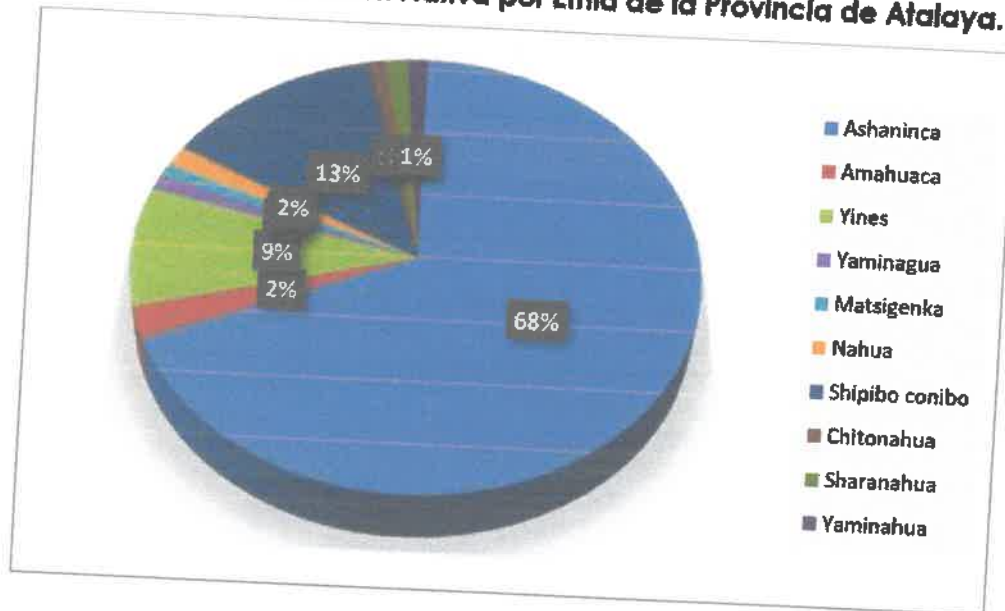
La provincia de Atalaya cuenta con 163 comunidades nativas, en el 2017 contaba con una población de 24,368 habitantes de población nativa en las diferentes etnias, el cual representa el 49.40% de la población nativa de la provincia de Atalaya.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 16. Población Nativa por Etnia de la Provincia de Atalaya.



Comparada con la población del país, se encuentran grandes diferencias en la composición por grupos de edad, ya que, mientras en el resto del Perú, la población en edad de trabajar es mayoritaria, en esta población amazónica, casi la mitad de la población tiene menos de 15 años de edad, denotando un nivel de fecundidad bastante elevado, así como una sobrecarga en la población en edad de trabajar, que se dedica a una agricultura muy poco tecnificada, la pesca, la caza y la recolección.

e) **ÍNDICE DE POBREZA:**

Uno de los indicadores que permiten identificar el desarrollo de una sociedad, ya sea a nivel provincial o distrital es el famoso **ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)**, propuesto por la Naciones Unidas y aplicado frecuentemente en el Perú. Este indicador, aunque presenta muchas limitaciones porque es o representa un promedio generalizado, en alguna medida permite observar ciertas situaciones como la esperanza de vida que reflejaría por ejemplo la situación de salud y nutrición de la población, o los ingresos de las familias. Otro aspecto es el nivel educativo y el grado de dependencia que tienen los integrantes de la familia respecto al jefe de hogar.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

En el siguiente cuadro se presentan los principales indicadores y la línea de base de la provincia de Atalaya comparado con los distritos. Allí se encuentra por ejemplo el quintil que mide el grado de pobreza (donde 1= Más pobre y 5= Menos pobre), % de población sin acceso a servicios básicos (agua, desagüe y electricidad), % de mujeres analfabetas, % de niños de 0 - 12 años, tasa de desnutrición en niños de 6-9 años, indicadores que resultan fundamental para determinar el Índice de Desarrollo Humano.

- **Niveles de Pobreza en la provincia de Atalaya**

Pobreza Monetaria. - Toma en cuenta el costo de una canasta mínima esencial de bienes y servicios y considera como pobres a todos aquellos cuyo ingreso o consumo esté por debajo de este valor.

Pobreza Extrema. - Comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumos per cápita inferiores al valor de una canasta básica alimentaria que cubre requerimientos mínimos nutricionales.

Pobreza Total. - Son considerados pobres los hogares cuyo gasto total per cápita es menor al costo de una canasta básica de consumo que incluye una canasta alimentaria más otros bienes y servicios no alimentarios.

Cuadro 17: Niveles de Pobreza en la Provincia de Atalaya, 2007.

VARIABLE INDICADOR	CIFRA ABSOLUTA	%
Promedio de gasto per cápita a precio de Lima	443.1	
Incidencia de la pobreza total		35.9
Incidencia de la pobreza extrema		18.8

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

La pobreza monetaria en la provincia de Atalaya según el INEI estimados a precios de Lima es de S/. 443.10, este tiene incidencia sobre la pobreza total en 35.9% y sobre la pobreza extrema en 18.8.

En el siguiente cuadro, se puede apreciar los niveles de pobreza extrema a nivel de distrito de la provincia de Atalaya, según el mapa de pobreza estimada por el INEI para el año 2009.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 18: Provincia de Atalaya y Distritos: Población con Pobreza Extrema, año 2009.

Provincia/ Distrito	Incidencia de pobreza extrema (%)
Prov. ATALAYA	18.8
Raimondi	22
Sepahua	14.6
Tahuanía	9.3
Yurúa	24.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Nota: A partir del año 2010, Lima incluye la Provincia Constitucional del Callao. Serie 2004 - 2009, elaborado con año base de la canasta básica de alimentos-Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 1997, valores ajustados a las proyecciones de población a partir del Censo de Población de 1993. Serie 2010 - 2015, elaborado con año base de la canasta básica de alimentos-ENAH 2010, valores ajustados a las proyecciones de población a partir del Censo de Población de 2007. En el periodo IV trimestre 2006 al II trimestre 2007, no se muestran los datos debido a que provienen de diseños y marcos muestrales diferentes.

Según el cuadro anterior el distrito más pobreza extrema es YURUA con 24.6% y el distrito con menos nivel de pobreza en la provincia de Atalaya es TAHUANIA, que alcanza 9.3% de pobreza.

En conclusión, todavía existen niveles significativos de pobreza en un territorio pródigo en recursos naturales, aspecto que no debería suceder, los que nos indica que la pobreza tiene múltiples causas y diversas características.

- **Desigualdad según discapacidad - Provincia de Atalaya**

La desigualdad social que caracteriza a una población no solamente es por el grado de pobreza, mujeres maltratadas, adulto mayor, población infantil, personas con enfermedades, comunidades nativas; dentro de estos grupos sociales con alta vulnerabilidad social está la población discapacitada.

Cuadro 19: Hogares con algún Miembro con Discapacidad (Atalaya).

Población con alguna discapacidad	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Solo para Ver	568	616	1,184
Solo para Oír	90	72	162
Solo para Hablar o comunicarse	82	59	141
Solo para Moverse o caminar	170	146	316





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Población con alguna discapacidad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Solo para Entender o aprender	73	83	156
Solo para Relacionarse con los demás	81	75	156
Solo para Ver y Oír	36	18	54
Solo para Ver y Hablar o comunicarse	4	-	4
Solo para Ver y Moverse o caminar	20	23	43
Solo para Ver y Entender o aprender	4	5	9
Solo para Ver y Relacionarse con los demás	5	5	10
Solo para Ver, Oír y Hablar o comunicarse	-	1	1
Solo para Ver, Oír y Moverse o caminar	8	5	13
Solo para Ver, Oír y Entender o aprender	1	1	2
Solo para Ver, Oír y Relacionarse con los demás	-	1	1
Solo para Ver, Hablar o comunicarse y Entender o aprender	1	-	1
Solo para Ver, Moverse o caminar y Entender o aprender	-	4	4
Solo para Ver, Moverse o caminar y Relacionarse con los demás	3	1	4
Solo para Ver Entender o aprender y Relacionarse con los demás	-	1	1
Solo para Ver, Oír, Hablar o comunicarse y Moverse o caminar	3	2	5
Solo para Ver, Oír, Hablar o comunicarse y Entender o aprender	1	-	1
Solo para Ver, Oír, Hablar o comunicarse y Relacionarse con los demás	2	1	3
Solo para Ver, Oír, Moverse o caminar y Entender o aprender	-	1	1
Solo para Ver, Oír, Moverse o caminar y Relacionarse con los demás	-	2	2
Solo para Ver, Oír, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	-	1	1
Solo para Ver, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar y Entender o aprender	1	-	1
Solo para Ver, Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	-	2	2
Solo para Ver, Oír, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar y Entender o aprender	2	-	2
Solo para Ver, Oír, Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	-	1	1
Solo para Oír y Hablar o comunicarse	6	3	9
Solo para Oír y Moverse o caminar	3	1	4
Solo para Oír y Entender o aprender	1	4	5
Solo para Hablar o comunicarse y Moverse o caminar	5	5	10
Solo para Hablar o comunicarse y Entender o aprender	4	-	4
Solo para Hablar o comunicarse y Relacionarse con los demás	1	2	3





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Población con alguna discapacidad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Solo para Moverse o caminar y Entender o aprender	-	2	2
Solo para Moverse o caminar y Relacionarse con los demás	4	4	8
Solo para Entender o aprender y Relacionarse con los demás	2	3	5
Solo para Oír, Hablar o comunicarse y Entender o aprender	1	2	3
Solo para Oír, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	-	1	1
Solo para Hablar o comunicarse, Moverse o caminar y Entender o aprender	3	-	3
Solo para Hablar o comunicarse, Moverse o caminar y Relacionarse con los demás	-	2	2
Solo para Hablar o comunicarse, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	1	1	2
Solo para Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	2	1	3
Solo para Oír, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar y Relacionarse con los demás	1	1	2
Solo para Oír, Hablar o comunicarse, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	3	-	3
Solo para Hablar o comunicarse, Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	3	1	4
Solo para Oír, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	-	2	2
Total	1,195	1,161	2,356

Fuente: INEI - Censos Nacional es 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

En el cuadro se aprecia los grupos de discapacitados, en el sexo masculino la población discapacitada representa 51%, en el sexo femenino es de 49%, se considera estas cifras teniendo en cuenta el porcentaje de hogares que tienen algún miembro con discapacidad.

f) DERECHOS FUNDAMENTALES (IDENTIDAD DE LAS PERSONAS):

Uno de los derechos fundamentales de las personas es el reconocimiento oficial de su existencia o ciudadanía y esto se verifica con la partida de nacimiento o el DNI. En razón a esto, se presentan en los siguientes cuadros la población que carece de estos derechos.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 20: Provincia de Atalaya: Población con Tipo de Documento de Identificación por Sexo 2017.

Tipo de documento nacional de identidad	Sexo				Total
	Hombre	%	Mujer	%	
Solo tiene partida de nacimiento	640	2.5%	662	2.8%	1,302
Solo tiene carné de extranjería	24	0.1%	20	0.1%	44
No tiene documento alguno	1,138	4.5%	1,099	4.6%	2,237
No recuerda	2,924	11.6%	2,925	12.2%	5,849
Tiene DNI	20,552	81.3%	19,340	80.4%	39,892
Total	25,278	100.0%	24,046	100.0%	49,324

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

La provincia de Atalaya según el censo nacional de población y vivienda del 2017 se observa que la población con algún tipo de documento de identidad: No tiene documento alguno con un porcentaje de 4.5% (1,138), hombres y mujeres 4.6% (1,099), mientras a nivel provincial total es de 4.5% (2,237).

Cuadro 21: Departamento de Ucayali por provincias: Población por tipo de documento de identificación 2017.

Provincia	Solo tiene partida de nacimiento	Solo tiene carné de extranjería	No tiene documento alguno	No recuerda	Tiene DNI
Coronel Portillo	4,837	675	4,908	38,632	335,116
Atalaya	1,302	44	2,237	5,849	39,892
Padre Abad	852	16	688	8,407	50,144
Purús	36	3	42	296	2,483
Total	7,027	738	7,875	53,184	427,635

La provincia con mayor porcentaje de población que no tiene documento alguno es la provincia de Coronel Portillo 1.0% (4,908), y no recuerda es de 7.8% (38,632). Aquí se puede observar que mayormente los derechos vulnerados se dan en la población de las comunidades nativas, ya que la provincia de coronel portillo es esencialmente constituida por etnias originarias Shipibo Conibo, además se explica por el carácter "machista" que se ejerce sobre las mujeres por parte de los hombres.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Otro de los documentos que registra la identidad y que constituye un derecho fundamental consagrado en la Constitución peruana es el Documento Nacional de Identidad (DNI).

g) IGUALDAD DE GÉNERO:

• Brechas de género

A nivel regional

En el país podemos notar que, a pesar de los avances en la legislación y algunas medidas, todavía subsisten grandes desigualdades de género. A nivel Regional subsisten muchas brechas de género, las cuales se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 22: Principales Desigualdades y Brechas de Género en la Región Ucayali, periodo 2016-2017.

Brecha sector	Año de base	Variable	Indicador	Brecha de genero	Fuente
Violencia de género	2017	Mujeres que experimentaron violencia física alguna vez por parte del esposo o compañero	Mujeres 24.4% Hombres: 0	24.4%	INEI-ENDES 2017
Violencia de género	2017	Mujeres que experimentaron violencia Psicológica alguna vez por parte del esposo o compañero	Mujeres:44.3% Hombres: 0	44.3%	INEI-ENDES 2017
Educación	2016	Brecha entre mujeres Analfabetas y hombres Analfabetos de 15 y más años de edad	Mujeres: 7.2% Hombres: 2.7%	5	INEI-ENAHO 2016
Salud	2017	Madres adolescentes o embarazadas por primera vez 15-19 años	Mujeres :23.1%	23.1	INEI-ENDES 2017
Participación Política	2015	Brechas entre alcaldesas y Alcaldes Distritales	Mujeres: 0 Hombres:14	14	INEI-BRECHAS DE GENERO 2015
Ingresos	2016	Brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios	Mujeres:29.6% Hombres: 10.6%	19	INEI-ENAHO 2016
Empleo	2016	Brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica	Mujeres:66.0% Hombres:86.8%	21	INEI-ENAHO 2016

Fuente: Línea base del proyecto.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

De acuerdo al Cuadro, las principales diferencias de las brechas de género en la Región Ucayali, son las relacionadas a los niveles de ingreso desiguales entre hombres y mujeres, a las diferencias de empleabilidad en las actividades económicas y conformación de la PEA, también hay diferencias marcadas en el acceso a la educación, a la participación política y ocupación de cargos de elección popular y eventos de violencia física y psicológica.

A nivel provincial

De acuerdo a la información de la línea de base de proyecto de CESAL (Cuadro - año 2014), de 40 mujeres encuestadas respecto a su participación en los espacios de toma de decisiones relacionadas a la presencia de empresas extractivas en las comunidades nativas, 12 de ellas respondieron que participan de manera activa en la toma de decisiones, que representa solo una tasa de participación del 30%.

Cuadro 23: Participación de las Mujeres en la Toma de Decisiones de Carácter Comunal en la Provincia de Atalaya.

	Mujer	%	Hombre	%	Total	%
Siempre	12	24%				
Nunca	16	32%				
Ocasionalmente	6	12%				
Solo mi pareja	5	10%				
Otro	1	2%				
Total	40	80%	10	20%	50	100%

Fuente: Línea base del proyecto (diciembre 2014).

De acuerdo a la información de la línea de base de proyecto de CESAL (Cuadro - año 2015), respecto a la participación de las mujeres en organizaciones de carácter político, se aprecia que las mujeres han ido ganando espacio en la ocupación de cargos de representación y responsabilidad. De 32 personas encuestadas, 8 mujeres afirmaron que ocupan cargo de Presidenta de Junta Directiva de organización comunal y solo 1 hombre ocupa afirmó ocupar el mismo cargo. Así mismo 1 mujer afirmó ocupar el cargo de presidente de APAFA, también 6 mujeres se desempeñan como comuneras en relación a un solo hombre que se desempeña en la misma ocupación. Finalmente, solo una mujer afirmó ocupar el cargo de dirigente de organización indígena en relación a los 4 hombres que ocupan el mismo puesto.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 24: Participación Política de las Mujeres en la Provincia de Atalaya.

Descripción	Mujer	%	Hombre	%	Total	%
Junta directiva de Org. Comunal	8	25%	1	3%	9	28%
Presidenta de APAFA o AMAPAFA	1	3%	0	0%	1	3%
Comunera	6	19%	1	3%	7	22%
Dirigente de organización indígena	1	3%	4	13%	5	16%
Otro	8	25%	2	6%	10	31%
Total	24	75%	8	25%	32	100%

Fuente: Línea base complementaria del proyecto piloto, febrero 2015.

De acuerdo al cuadro, respecto al personal de las municipalidades en cargos de decisión diferenciados por género, se aprecia en el ámbito del distrito de Raimondi, que hay una marcada diferencia entre el número de hombres y mujeres respecto a su participación en condición de funcionarios y/o Directivos, Profesionales y Resto de Personal. En el distrito de Raimondi, el número de funcionarios municipales mujeres era de solo 2 mujeres en relación a los 17 funcionarios hombres, así mismo el número de profesionales mujeres era solo de 4 en relación a 7 profesionales hombres. Además, el resto del personal municipal mujeres era de 50 en relación al resto del personal municipal de hombres que era de 76. En tal sentido se aprecia la mayor participación de hombres en cargos de decisión en las municipalidades quedando en un segundo plano la participación de las mujeres.

Cuadro 25: Estadística Desagregada por Sexo de Funcionarios/as Tomadores de Decisiones en la Provincia de Atalaya y sus Distritos.

Municipalidades	Provincia de Atalaya	Raymondi	Sepahua	Tahuania	Yurua
Personal					
Funcionarios y/o directivos	88	19	58	4	7
Profesionales	34	11	9	10	4
Resto del personal	392	126	81	113	72
Personal Mujeres	0				
Funcionarios y/o directivos	17	2	13	2	0
Profesionales	7	4	2	0	1
Resto del personal	103	50	15	23	15
Personal Varones	0				





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Municipalidades	Provincia de Atalaya	Raymondi	Sepahua	Tahuanla	Yurua
Funcionarios y/o directivos	71 81%	17	45	2	7
Profesionales	27 79%	7	7	10	3
Resto del personal	289	76	66	90	57
% de Mujeres funcionarias / directivos	19%	11%	22%	50%	0%
% de Profesionales mujeres	21%	36%	22%	0%	25%
% de funcionarias/profesionales mujeres	20%	20%	22%	14%	9%
% de Resto de personal mujeres	26%	40%	19%	20%	21%

Fuente: INEI. RENAMU 2013.

De acuerdo al cuadro, respecto a la participación en los consejos de coordinación local diferenciados por género, se aprecia en el número de representantes hombres ante el Comité de Coordinación Local (CCL) supera al de las representantes mujeres. Del Consejo Municipal Provincial se tiene la participación ante el CCL de 5 varones en relación a la participación de 2 mujeres de la misma instancia ante el CCL. 3 alcaldes distritales participan en el CCL en relación a ninguna mujer. Finalmente 4 representantes hombres de la sociedad civil tienen representación ante el CCL en relación a ninguna mujer.

Cuadro 26: Participación en los Consejos de Coordinación Local, Diferenciados por Género.

Municipalidades	Provincia de Atalaya	Raymondi	Sepahua	Tahuanla	Yurua
Representantes del CCL	57	14	18	7	18
Concejo Municipal provincial/Distrital	28	7	0	5	16
Alcaldes distritales	3	3	0	0	0
Representantes de la Sociedad Civil	26	4	18	2	2
Representantes Mujeres	25	2	10	1	12
Concejo Municipal provincial/Distrital	14	2	0	1	11
Alcaldes distritales	0	0	0	0	0
Representantes de la Sociedad Civil	11	0	10	0	1
Representantes Varones	32	12	8	6	6
Concejo Municipal provincial/Distrital	14	5	0	4	5
Alcaldes distritales	3	3	0	0	0
Representantes de la Sociedad Civil	15	4	8	2	1





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Municipalidades	Provincia de Atalaya	Raymondi	Sepahua	Tahuanía	Yurua
% Miembros del CCL Mujeres	44%	14%	56%	14%	67%
% Concejo Municipal mujeres	50%	29%	-	20%	69%
% Alcaldes distritales mujeres	0%	0%	-	-	-
% Representantes de la sociedad civil mujeres	42%	0%	56%	0%	50%

Fuente: INEI. RENAMU 2013.

• Protección de la familia

De acuerdo a la información del Centro de Emergencia Mujer (CEM) Atalaya, la cantidad de personas víctimas de violencia familiar y sexual se ha incrementado en el ámbito de la provincia, de 5 personas víctimas de violencia registradas en el año 2012 a 216 personas víctimas de violencia registradas en el año 2017.

Cuadro 27: Personas afectadas por violencia familiar y sexual atendidas por el CEM, según grupo de edad, periodo 2012-2017.

AÑO	Total personas	Maltrato Infantil (0-17 años)	Violencia psicológica física y/o sexual niños y adolescentes (0-17 años)	Violencia familiar adultos (18-59 años)	Violencia sexual adulto (18-59 años)	Violencia sexual adulto mayor (60 a más años)	Maltrato al adulto mayor
2012	5		1	4			
2013	58	12	14	28	4		
2014	39	2	11	26			
2015	107		34	63	4	1	5
2016	149		62	72	14		3
2017	216		69	135	8	1	1

Fuente: CEM Atalaya.

De acuerdo al Cuadro y según la información del CEM Atalaya, los casos de violencia familiar y sexual se concentran en mayor medida en las mujeres de la provincia de Atalaya, y en una cantidad minoritaria en los hombres. Desde el año 2012 al año 2017 se han incrementado los casos de violencia familiar y sexual contra la mujer, de 5 casos a 217 casos respectivamente desde el año 2012 al año 2017.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 28: Personas Afectadas por Violencia Familiar y Sexual atendidas por el CEM, según sexo de la víctima, periodo 2012-2017.

AÑO	Total, personas	Femenino	Masculino
2012	5	5	
2013	58	51	7
2014	40	35	5
2015	107	96	1
2016	149	133	16
2017	217	198	19

Fuente: CEM Atalaya.

En el Cuadro se expresa la violencia de género por tipo de violencia registrado por el CEM Atalaya a nivel provincial en el periodo 2012-2017:

Cuadro 29: Casos Atendidos en el CEM Atalaya – año 2017, Violencia de Género por Tipo de Violencia.

TIPO DE VIOLENCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Violencia física	6	61	67
Violencia Psicológica	11	91	102
Violencia Sexual	1	42	43
Violencia Patrimonial	1	4	5
TOTAL	19	198	217

Fuente: CEM Atalaya.

De acuerdo al Cuadro es alarmante cantidad y tipo de casos de violencia contra la mujer registrados en el año 2017 en la provincia de Atalaya; así mismo la mayor cantidad de casos se registran en el tipo de violencia física (61 casos) y psicológica (91 casos).

Así mismo complementando la descripción del Cuadro se puede observar los casos atendidos según tipo de violencia en el CEM Atalaya, este Centro de Mujer está considerado en el Ranking 164 de los 295 de los CEM a nivel nacional, el gobierno provincial preocupado por estas estadísticas que se muestran brinda la infraestructura para el funcionamiento del CEM Atalaya, asumiendo los gastos de luz, agua y vigilancia.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

De acuerdo al Cuadro, los casos de violencia psicológica se han incrementado desde el año 2012 al año 2017, registrándose de 5 a 216 casos respectivamente, también la violencia sexual se incrementó en el mismo periodo de 3 casos a 67 casos respectivamente.

Cuadro 30: Personas Afectadas por Violencia Familiar y Sexual Atendidas por el CEM, según Tipo de Violencia, periodo 2012-2017.

AÑO	Total, personas	Violencia Psicológica	Violencia Física	Violencia Sexual	Violencia Patrimonial
2012	5	1	3	1	
2013	58	15	25	18	
2014	39	13	15	11	
2015	107	40	48	19	
2016	149	42	65	42	
2017	216	101	67	43	5

Fuente: CEM Atalaya.

Así mismo de acuerdo al Cuadro, las personas que han sido afectadas por violencia física y sexual desde el año 2012 al año 2017 (de 2 a 2017 casos), fueron causados en mayor proporción por los convivientes (de 2 a 130 casos).

Cuadro 31: Personas Afectadas por Violencia Familiar y Sexual Atendidas por el CEM, según Vinculo del Agresor con la Víctima, periodo 2012-2017.

AÑO	Total, personas	Conviviente	Ex conviviente	Abuelo/a	Esposo/a	Madre/Padre	Padrastro/Madrastra	Otros familiares	Otros	Desconocido	Progenitor de hijo Enamorado/ novio que no es	Hermano/a	Hijo/a	Cuñado/a	Suegro/a	Yerno/a	
2012	5	2	2	1													
2013	58	23	7		1	5	6	2	13	1							
2014	40	9	12		5	1	2	1	4	3	1	2					
2015	106	24	22		16	18	4	2	9	3		1	1	1	2	1	2
2016	149	24	28	2	9	27	5	6	32	2		1	6	2	4		1
2017	217	130				56			31								

Fuente: CEM Atalaya.





I.1.1.2 SISTEMA RELACIONAL

a) DIMENSIÓN TERRITORIAL:

La provincia tiene una topografía variada, desde pendientes moderadas, hasta terrenos planos y con altitudes que varían entre los 300 y los 1000 msnm aprox.

La provincia abarca estribaciones orientales de la Cordillera de los Andes, con altitudes sobre los 1,000 m.s.n.m. en las nacientes de los ríos Serpa, Unini y Catsingari.

Los valles principales se encuentran a orillas de los ríos, quebradas y lagunas en los que se asientan las poblaciones y en donde se desarrollan con mayor intensidad las actividades agrícolas y pecuarios en el ámbito rural y actividades de servicio, transformación, comercio, transportes y turismo en el ámbito Urbano.

La Provincia Atalaya está conformada por 4 distritos, que se articulan por medio de las Rutas departamentales Uc-105 y por vías fluviales, y por la ruta nacional PE-5SA, que une la Capital Provincial de Atalaya. Asimismo, la gran mayoría de los centros poblados de cada distrito se encuentran conectados a la red vial vecinal y fluvial, articulando a las diferentes capitales distritales y a la capital provincial.

b) RED VIAL:

Red Nacional: Ruta nacional PE-5SA, entre el límite departamental de Junín y el límite provincial. Este se encuentra bajo la administración y mantenimiento de PROVIAS Nacional.

Red Vecinal: el 94 % de vías vecinales no están adecuadamente afirmadas, 76% de la población rural sin acceso a transitabilidad en alcantarillas y construcción de carreteras ayudaría a una mayor facilidad de acceso a la zona urbana y para el desarrollo de corredores económicos como se muestra en el cuadro siguiente:



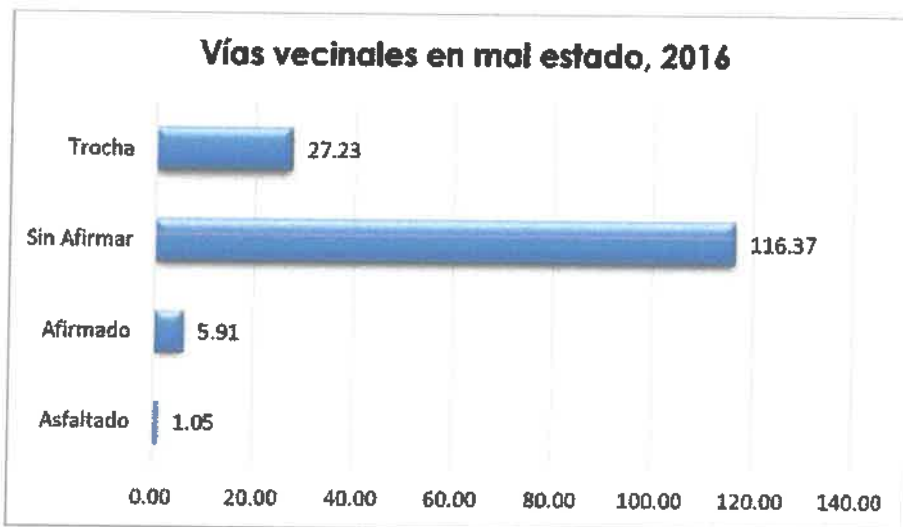


PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 32: Red de Vías Vecinales de la Provincia de Atalaya, 2016.

Longitud de vías vecinales (Km)	Total, de vías	Brecha (Vías en mal estado)
Pavimentada		
Asfaltado	1.143	1.05
No pavimentada		
Afirmado	9.341	5.91
Sin Afirmar	143.2	116.37
Trocha	34.415	27.23
Total	188.10	150.56

Fuente: D.S.011-2016-MTC



La red de articulación de la provincia Atalaya está conformada por un camino nacional, un departamental y caminos vecinales. Se resalta la existencia de caminos con diferente tipo de superficie de rodadura, pasando desde sin afirmar hasta los caminos de trocha; los que presentan desde un estado regular a muy malo.

Cabe indicar que según el D.S. 012-2013-MTC, la provincia Atalaya cuenta 14 caminos vecinales registrados por el MTC. Sin embargo, en campo se verificó la existencia de 11 caminos vecinales registrados dentro de la Provincia (alguno de ellos presentando ampliaciones, los cuales se han codificado como nuevas vías anteponiendo la letra "R"). Según el cuadro N° 1, La provincia Atalaya cuenta con una red vial total de **686.36 Km.**, entre caminos nacionales, departamentales y vecinales.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Contando con **103.60** Km. de caminos nacionales, **90.99** Km. de caminos departamentales, y **491.74** Km. de caminos vecinales entre Registrados y No Registrados. Asimismo, se obtuvo un total de **120.01** Km. de caminos vecinales Registrados y **371.73** Km. de caminos vecinales No registrados.

Cuadro 33: Clasificación de la Red Vial Nacional.

Red Vial	Tipo de Superficie de Rodadura									
	Asfaltado		Afirmado		Sin Afirmar		Trocha		Total	
	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
Perú	16,018.93	13%	39,668.23	23.70%	23,928.11	17.70%	49,676.69	45.60%	129,190.86	100.00
Nacional	12,445.00	10.40%	8,601.00	8.50%	1,634.00	2.40%	915.00	0.40%	23,595.00	18.26
Departamental	2,089.65	1.40%	14,519.62	7.70%	4,731.42	5.50%	4,102.32	3.60%	25,443.01	19.69
Vecinal	1,484.28	1.20%	16,547.61	7.50%	17,562.69	9.80%	44,558.27	41.50%	80,152.65	62.04
Ucayali	217.63	11.8%	126.91	6.8%	627.71	34.2%	868.92	47.1%	1,837.07	100.00
Nacional	208.24	98.2%	0.51	0.2%	0.00	0.0%	3.41	1.6%	212.16	11.55
Departamental	0.19	0.1%	115.13	34.4%	218.71	65.6%	0.00	0.0%	335.03	18.24
Vecinal	9.20	0.7%	10.27	0.8%	408.00	31.6%	862.41	66.9%	1,289.9	70.21
Atalaya	1.14	0.17%	67.23	9.80%	470.69	68.88%	147.27	21.46%	686.33	100.00
Nacional	0.00	0.0%	0.00	0.0%	103.60	100.0%	0.00	0.0%	103.60	15.09
Departamental	0.00	0.0%	0.00	0.0%	90.99	100.0%	0.00	0.0%	90.99	13.26
Vecinal	1.14	0.2%	67.23	13.7%	276.10	56.1%	147.27	29.9%	491.74	71.65
Vecinal Registrada	1.14	0.9%	6.05	5.0%	105.15	87.6%	7.67	6.4%	120.01	17.49
Vecinal No Registrada	0.00	0.0%	61.18	16.5%	170.95	46.0%	139.60	37.6%	371.73	54.16

Fuente: IVP - Atalaya.

La provincia Atalaya se articula y desarrolla a través de 02 ejes viales, entre longitudinales y transversales, que atraviesa los diferentes distritos que la conforman, teniendo un origen y destino diferente. Estos caminos tienen un total de **193.59** Km., abarcando toda la provincia; asimismo, tiene una superficie de Afirmado, y Sin Afirmar. El tránsito por estas vías disminuye en estaciones acentuadas durante el año.

Recientemente se ha hecho mantenimiento a la ruta nacional PE-55A, el mismo que inicia su trayectoria desde Puerto Ocopa y llega hasta la ciudad de Atalaya, con un buen nivel de transitabilidad de camionetas, autos y otros.

Cuadro 34: Principales Redes Viales de Articulación en la Provincia.

Tipo de eje	Codigo Ruta	Tramo	Longitud (Km.)	Situación de la vía	
				Superficie	Pavimento
Transversal	PE-55A	Emp. PE-55 (Pto. Ocopa) - Atalaya	103.60	Afirmado	Transitable
Longitudinal	UC-105	Bolognesi - Breu	90.99	Sin Afirmar	Transitable

Fuente: IVP - Atalaya.





c) SERVICIO DE TRANSPORTE:

• **Transporte fluvial:**

El transporte fluvial, es uno de los principales sistemas integradores de la Región, ya que permite una articulación intra e interregional, y es el medio principal de llegada al río Amazonas y, permite la interconexión con el Océano Atlántico. Por esta vía se transporta carga, tanto con destino a la ciudad de Pucallpa como a las demás ciudades de la región.

La red fluvial de la cuenca hidrográfica del río Ucayali, está conformada por 502 ríos y afluentes hasta de quinto orden; y debido a la falta de carreteras, el transporte de carga y pasajeros en su gran mayoría se realiza a través de estos ríos a pesar de las dificultades que se presentan en época de lluvias.

Desde Atalaya hacia Pucallpa se produce el mayor flujo de transporte de pasajeros y de carga cuya operación se realiza a través de transportistas particulares y agencias oficiales de transporte fluvial (con sus respectivas licencias), y que transportan todo tipo de productos en chatas (embarcaciones de 500 Tns. de capacidad.). El flujo de transporte fluvial podría mejorarse si se contara con una infraestructura portuaria adecuada a fin de abaratar costos en las actividades básicas de embarque y desembarque.

En la actualidad no se cuenta con una infraestructura fluvial adecuada con un punto fijo de operación, se tiene a la fecha una infraestructura en tierra que está siendo ocupada por la Marina de Guerra del Perú y en cuanto a la Infraestructura de agua, solo se cuenta con playas de los ríos que son usadas como embarcaderos.

La provincia de Atalaya necesita contar con un puerto fluvial que garantice las operaciones portuarias y pueda atender los embarques y desembarques de pasajeros y de carga comercial y/o productos naturales que llegan de los diferentes puertos distritales; con un promedio de 03 zarpes diarios correspondiente a embarcaciones menores, así como de un promedio de 02 arribos diarios de embarcaciones mayores, debiéndose proyectar a una atención de





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

mayor demanda de embarques y desembarques a corto plazo, y considerando las transacciones comerciales que se realizan en la actualidad.

Cabe indicar que el MTC, ha considerado la elaboración del Estudio Definitivo de Ingeniería del Proyecto Embarcadero Fluvial de Atalaya, el mismo que ha sido declarado Viable y sería ubicado en el Caserío Santa Rosa, poblado ubicado a 9.00 Kms. de Atalaya; la obra comprende la instalación de una infraestructura portuaria básica para el transporte de carga y pasajeros de acuerdo al tipo de naves más frecuentes a las características de navegación del Río Ucayali.

- **Transporte Aéreo:**

Para desarrollar esta actividad, la Región cuenta con aeropuertos desde donde se originan vuelos a una serie de aeródromos menores y pistas de aterrizaje, ubicados en las capitales provinciales y distritales del departamento, y al mismo tiempo puedan comunicarse directamente con otra capital departamental y nacional.

El transporte aéreo constituye un servicio de gran importancia para el desarrollo de la provincia de Atalaya, como una actividad vinculada a impulsar el desarrollo económico y turístico de la zona y como única vía de comunicación que articula diferentes asentamientos poblacionales y comunidades nativas que se encuentran en situación de aislamiento total con respecto a los principales centros urbanos de la zona.

Los aeródromos que se ubican en la provincia, de acuerdo a la información de la Dirección están en Sawawo, San Pablo, Dulce Gloria, Nurva Luz de Arara, Paititi, Sepahua, Obenteni, Atalaya, Ponchoni, Bolognesi, Nueva Italia y Nuevo Paraíso. La provincia de Atalaya, donde hay un bajo nivel de carreteras afirmadas o asfaltadas que los vincule con el territorio nacional, son las que dependen parte de su abastecimiento de la integración aérea.

- **Transporte Urbano**

Es ofrecido por los comités de motocarros, su servicio es dirigido a diferentes puntos de la ciudad y algunos potenciales de recursos turísticos.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Mayor regulación del tránsito urbano y capacitación en los operadores de transporte terrestre y fluvial

- **Transporte Rural**

Es ofrecido por los vehículos de transporte terrestre, los vehículos de transporte fluvial.

- **Transporte Provincial**

Es brindado por las asociaciones de transportistas de sociedad anónima (autos, camionetas, entre otros.)

I.1.1.3 SISTEMA AMBIENTAL

a) CLIMA, PRECIPITACIÓN Y SUELO:

- **Altitud**

La altitud promedio de la provincia con referencia a nivel del mar es de 220 m.s.n.m.

Cuadro 35: Superficie, Capital Legal y Altitud.

Distrito	Superficie (Km.2)	Capital legal	Altitud (m. s. n. m.)
Raimondi	14,537.58	Atalaya	220
Sepahua	7,717.18	Sepahua	276
Tahuanla	7,659.20	Bolognesi	156
Yurua	9,019.49	Breu	240
Atalaya	38,933.45	Atalaya	

- **Temperatura**

La temperatura es cálida todo el año, clasificada como clima ecuatorial. La temperatura promedio es de 25.7°C, con picos que pueden alcanzar 30°C en los días más calurosos.

Para la caracterización climática se utilizó información estadística de 03 estaciones meteorológicas, los que permitieron elaborar en algunos casos, diagramas climáticos con la finalidad de describir gráficamente las condiciones climáticas. La información climatológica de Atalaya es muy escasa, habiéndose usado el reporte del Servicio Nacional Meteorología e Hidrología (SENAMHI).





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 36: Temperatura Durante los Meses del Año - Provincia de Atalaya.

MESES DEL AÑO	TEMPERATURA PROMEDIO ° C
ENERO	26.2
FEBRERO	26.4
MARZO	25.9
ABRIL	25.6
MAYO	26.1
JUNIO	25.6
JULIO	24.5
AGOSTO	24.3
SETIEMBRE	25.0
OCTUBRE	25.7
NOVIEMBRE	26.4
DICIEMBRE	26.0
PROMEDIO	25.7

Fuente: SENAMHI (ONERN, 1988)

- **Clima**

El clima predominante es característico del bosque húmedo tropical, existe muy poca variación de temperatura y humedad entre el día y la noche, las lluvias son abundantes, varían desde 1900 a 2200 mm. Anuales.

Ubicada geográficamente entre las coordenadas 10° 44' 07" latitud sur y 73° 45' 00" y a una altitud de 220 msnm. Información generada desde 1984 al 2004, determinándose que el clima en la llanura amazónica es cálido.

- **Precipitación pluvial**

En la provincia de Atalaya se ubica dentro de la zona bosque húmedo tropical, predominante verde, caracterizado por rango de 6 – 7 meses de lluvias. El clima cálido de Atalaya, tiene comportamiento de una precipitación pluvial que Varía entre 1900 y 2200 mm. Los ciclos pluviales son los siguientes:

- Ciclo lluvioso comprende los meses de Febrero Abril Mayo.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

- Ciclo seco comprende los meses de Junio Julio Agosto.
- Ciclo semilluvioso comprende los meses de Septiembre Octubre Noviembre.
- Ciclo semiseco comprende los meses de diciembre a enero.

Cuadro 37: Precipitación Pluvial durante los Meses del Año - Provincia de Atalaya.

MESES DEL AÑO	PRECIPITACIÓN PLUVIAL (mm)
ENERO	160.07
FEBRERO	174.02
MARZO	264.32
ABRIL	163.69
MAYO	74.96
JUNIO	95.92
JULIO	78.43
AGOSTO	86.65
SEPTIEMBRE	176.78
OCTUBRE	176.08
NOVIEMBRE	247.09
DICIEMBRE	254.22
TOTAL	1,952.23

Fuente: SENAMHI (ONERN, 1988)

- **Humedad**

La humedad relativa máxima se presenta en los meses de febrero, marzo y abril con 99%, 89% y 89%, mientras que los meses de menor humedad relativa se presenta en los meses de agosto y noviembre con 82% y 83%.

- **Evaporación**

El período de mayor evaporación ocurre entre los meses de agosto, setiembre y octubre, debido a que en estos meses el espacio aéreo se encuentra despejado con escasa presencia de nubes.

Las menores pérdidas por evaporación ocurren en los meses de febrero, marzo y abril donde el cielo se encuentra cubierto con nubes densas y de diferente grado de opacidad y de colores de diferentes tonalidades de gris debido a las cargas altas de vapor de agua.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

- **Horas de sol**

Atalaya cuenta con 1916.2 horas de sol anual; los meses de menor horas de sol son febrero y diciembre con 98 y 91.1 horas respectivamente. Inversamente, los meses mayo, julio y agosto son los meses de mayores horas de sol con 179.5, 195.8 y 242.1 horas, respectivamente.

- **Nubosidad**

La nubosidad tiene la misma distribución de las lluvias. Es decir, presenta nubosidad en los meses de enero, febrero, marzo y abril, despejado en junio y julio, cielo con nubosidad transparente agosto y setiembre; cielo cubierto en octubre noviembre y diciembre.

- **Vientos**

Los vientos en las diferentes épocas del año, por lo general son de baja velocidad, siendo la más alta de 2.4 m/seg en el mes de marzo de Norte a Este y la más baja en los meses de abril y mayo con 1.0m/seg en direcciones de Norte a Este.

En los meses de julio, agosto y setiembre la dirección de éstos es del Sur, son vientos secos y fríos como consecuencia de los "frijes" que se originan en la Argentina, inclusive en el polo sur y recorren el continente por la parte los andes orientales. Son muy conocidas las épocas de "frijaje de San Juan" y el "frijaje de Santa Rosa" en la zona de la provincia.

b) RED HÍDRICA:

La provincia de Atalaya cuenta con abundante recurso hídrico, siendo el eje central de la red hidrográfica el río Ucayali, río Urubamba y parte del río Tambo, complementada por la existencia de numerosas quebradas y cochas existentes en el ámbito Provincial.

Es dentro de este contexto, que la hidrografía de los principales ríos afluentes está básicamente constituido por las cuencas del río Ucayali, Urubamba, Tambo y el Yurúa, siendo su navegabilidad de vital importancia para las actividades comerciales y de comunicación entre los centros poblados.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

- **Cuencas, subcuencas y microcuencas**

La red hidrográfica de la provincia de Atalaya está constituida por la cuenca de río Ucayali. La navegabilidad de este río es de vital importancia para las actividades comerciales y de comunicación entre los diferentes centros poblados y comunidades nativas que se encuentran asentados en las orillas de este río, así por ejemplo permite la comunicación fluida entre los distritos de la provincia de Coronel Portillo y toda la región Ucayali.

- **Cuenca del Río Ucayali**

Esta Cuenca se caracteriza por la abundancia de recursos hídricos, cuyo eje troncal es el río Ucayali, que se forma por la confluencia del río Tambo y el río Urubamba a la altura de la ciudad de Atalaya capital de la provincia; tiene un recorrido de sur a norte, y continúa hasta la confluencia con el río Marañón formando el río Amazonas, en la localidad de Nauta, departamento de Loreto. La Cuenca hidrográfica del río Ucayali, en la jurisdicción regional está conformada por 218 afluentes hasta el quinto orden, se caracteriza por ser caudaloso, sinuoso, tiene un ancho que oscila entre los 200 y 400 m. Este río en su recorrido, según la estación del año, presenta numerosas playas e islas de diferentes magnitudes, formado por la variación de su cauce. La característica meándrica determina que en la época de creciente el desborde de sus aguas inunda las zonas bajas y al producirse la vaciante se forman las Tahuampas (espejos de agua de poca profundidad rodeado de tierra y cochas de mayor profundidad) y zonas determinadas Barrizales que presentan alto grado de fertilidad propicias para el desarrollo de cultivos transitorios.

El volumen de agua que lleva varía de acuerdo a las condiciones hidrometeorológicas, lo que influye en el aumento y descenso del nivel del río en ciertas épocas del año. La época de estiaje del río Ucayali se inicia en el mes de octubre, coincidentemente con el inicio del periodo de lluvias en las cabeceras de la cuenca del Ucayali, alcanzando su máximo nivel en el mes de marzo. El ascenso y descenso del nivel del río Ucayali es factor determinante de las





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

actividades agrícolas, pesqueras, forestales y comerciales. En las épocas de menor nivel determina el aumento de la actividad agrícola en los ecosistemas aluviales del mismo río Ucayali, como de sus principales afluentes. Contrariamente el aumento de los niveles del río afecta negativamente las actividades agrícolas en barrizales, pero si influye positivamente a las actividades extractivas forestales en las cabeceras de la cuenca por que utilizan el aumento del nivel de río para transportar la madera mediante el método de flotación. La variabilidad del caudal afecta también la disponibilidad de la biomasa hidrobiológica, posibilitando una mayor captura de peces en las épocas de descenso del caudal del río, pero en estas el Transporte acuático se encuentra afectado debido a la dificultad de la movilización de embarcaciones de gran calado.

En su recorrido, el río Ucayali tiene las denominaciones de:

Alto Ucayali. - Zona que se inicia en la confluencia del río Tambo con el río Urubamba hasta la boca del Pachitea. Se caracteriza por lo torrencioso de sus aguas, cuya velocidad media en creciente fluctúa entre los cuatro y ocho nudos. Desde Atalaya a Bolognesi el fondo es de cascajo, con riberas altas por ambas orillas; desde Bolognesi a la boca del Pachitea tiene fondo de arena y en las tierras de sus márgenes alternan alturas y bajiales.

Medio Ucayali. - Desde el último lugar indicado a la localidad de Contamana, departamento de Loreto y;

Bajo Ucayali. - Continúa desde la localidad de Contamana hasta la confluencia con el río Marañon en el departamento de Loreto. Son de aguas más tranquilas, lecho de arena o fango; orillas en su totalidad baja o inundable por ambas márgenes.





- **Cuenca del río Urubamba**

La cuenca del río Urubamba se extiende desde los 280 m.s.n.m. hasta la unión con el río Tambo que forman el río Ucayali. El río Urubamba se origina en la laguna de Langi Layo y atraviesa la alta meseta del Quequepampa con el nombre de Vilcanota. Luego de recorrer profundos cañones interandinos, penetra en la selva alta, donde forma valles estrechos y cañones. Toma su nombre en la confluencia del río Yanatili con el Vilcanota al pasar por la localidad de Urubamba donde es denominado alto Urubamba.

A partir del Pongo de Mainique (denominado bajo Urubamba) y ante de penetrar al llano amazónico propiamente, el río Urubamba discurre por un lecho de regular sinuosidad, con numerosos meandros en los que divaga cambiando constantemente de cauce. La trayectoria regularmente meándrica de su cauce sigue una dirección generalizada de Sur a Norte con un ancho de 200 a 500 m. aproximadamente.

El río Urubamba antes de su confluencia con el río Tambo recibe por su margen derecha las aguas del río Sepahua, que posee una longitud de aproximadamente 228 km. y el ancho es de 200 m. aproximadamente.

Los ríos de la margen izquierda del Urubamba son de menor importancia en relación a los ríos de la margen derecha debido a su





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

mayor longitud y caudal a causa de la amplia geografía en que se desarrollan.

El río Urubamba es navegado en época de creciente por embarcaciones de cuatro pies de calado, desde la desembocadura hasta la confluencia con el río Picha; aguas arriba de este punto sólo se continúa con bote motor. El Urubamba y sus afluentes principales constituyen la vía fluvial a través del cual se comunican los centros poblados asentados en sus riberas.

Embarcación de la compañía Plus-Petrol, navegando en el río Urubamba.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Río Yurúa	Qda. Shahuaya Río Arroya Qda. Dorado Río Huacapisht ea Qda. Guineoyac u Qda. Pacaurco Qda. Negra	Río Piqueyacu Qda. Bacapisht a Qda. Sabato Río Breu
-----------	---	--

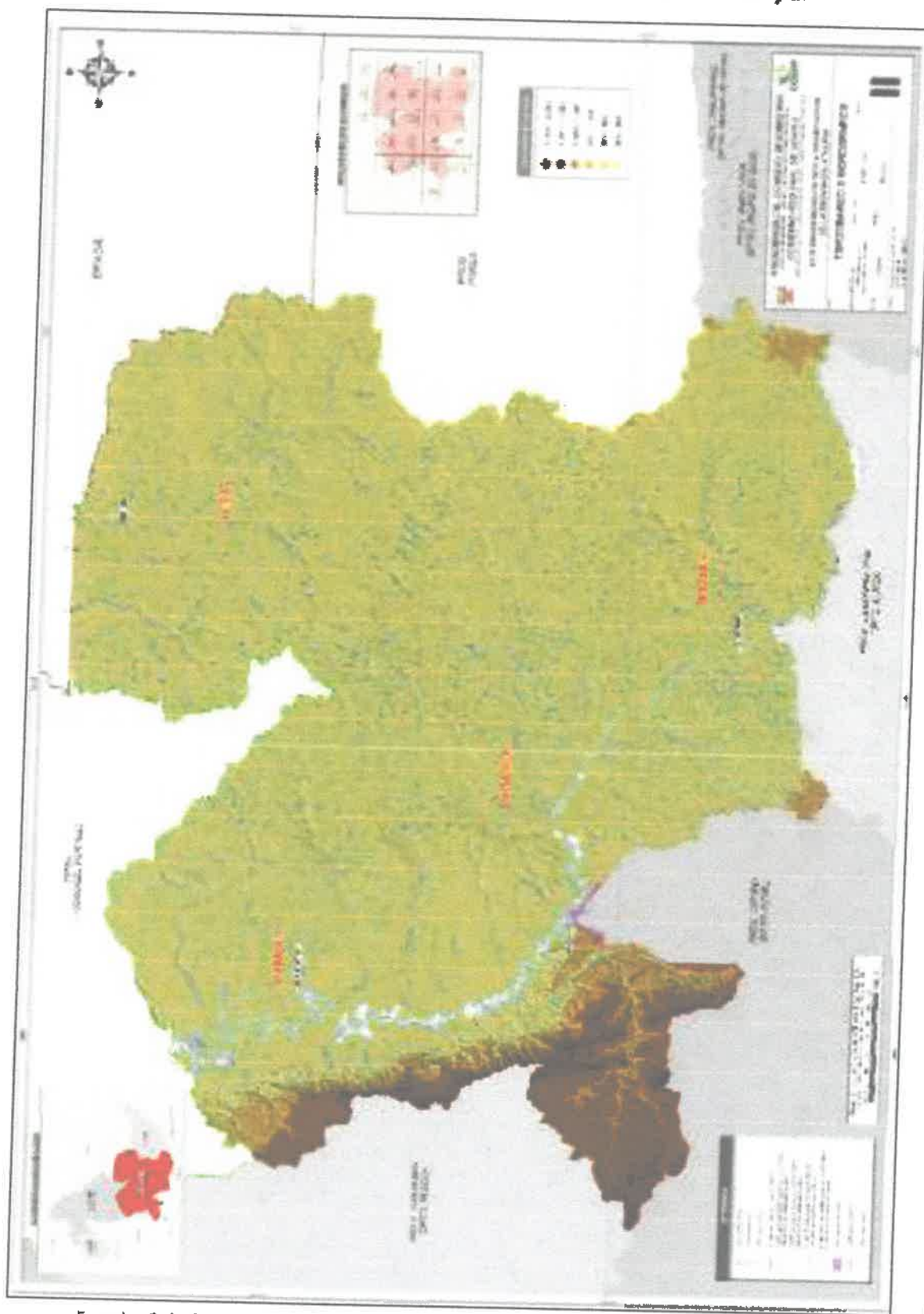
Fuente: - Carta Nacional IGN
- Mapa físico – político del departamento Ucayali.
- Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Mapa: Mapa Hidrográfico de la Provincia de Atalaya.



Fuente: Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial / Gobierno Regional de Ucayali





c) FLORA Y FAUNA SILVESTRE:

En cuanto al estado de la flora y fauna, se puede mencionar la conservación de especies en peligro de extinción y amenazadas. En la cordillera El Sira se reporta la Rupícola peruviana (especie en situación vulnerable) y otras que se encuentran en la zona del bosque nublado que incluyen el ave *Pipreola chlorolepidota*, las aves con rangos restringidos *Herpsilochmus motacilloides*, *Zimmerius viridiflavus* y *Lepidothrix coeruleocapilla*, *Chamaepetes goudotii*, *Malacoptila fulvogularis*, *Pipreola chlorolepidota* y las aves pocas conocidas en Perú, *Lipaugus cryptolophus* y *Cichlopsis leucogenys*. Además, encontramos el picaflor endémico *Phaethornis koepckeae* en el bosque más bajo (750 – 800 m). Se estiman alrededor de 400 especies de aves para toda la cordillera. Entre estas se encuentran la Tangara de El Sira (*Tangara phillipsi*) y el Paujil de El Sira (*Pauxi unicornis koepckeae*), ambas endémicas a la zona y consideradas amenazadas. *Pauxi unicornis* se considera vulnerable y de muy alta una prioridad para la conservación; debido a la importancia por ser una subespecie, *Pauxi unicornis koepckeae* es de prioridad inmediata para la conservación.

Las especies más importantes de fauna silvestre preponderantes son los felinos (otorongo, puma y tigrillo), primates (maquisapa ó mono, leoncito, pichico, cotomono, choro, etc.), cetáceos (buefo, vaca marina); otros mamíferos (venado, sajino, huangana, majas, ronsoco, nutria, sachavaca, añuje, armadillo, etc.), aves (paujil, pucacunga, pato silvestre, tuyuyo, loros, guacamayo, etc.), reptiles (anaconda, shushupe, jergón, mantona, afananga, loro machaco, lagarto negro, iguana, etc.), quelonios (motelo, charapa, taricaya, cupiso, mata mata, etc.), anfibios (ranas, sapos, hualos, etc.), insectos (mariposa de múltiples colores, coleópteros, etc.)

• **Flora**

La flora que existe es variada y diversa, se encuentra desde especies de bosques y matorrales de zonas fangosas, hasta forma de vida especiales, como los de la laguna encantada. Caracterizados por





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

tener una cobertura compuesta principalmente por árboles maderables, medicinales entre otros.

La provincia de Atalaya permite la presencia de una amplia diversidad de plantas, se conocen más de 1044 especies; de los cuales la gran mayoría se encuentra en la zona de Atalaya. Se estima en 451 las especies arbóreas.

Principales especies forestales: Caoba, capirona, catahua, cedro, quinilla, copaiba, topa, pashaco, sapote, shimbillo, tornillo, etc.

Principales frutos: Aguaje, camu camu, cocona, coco, granadilla, marañón, pijuayo, sapote, ungurawí, plátano, cacao, café, etc.

Principales plantas alimenticias: Bijao, camona, huito, maní, palmito, etc.

Principales plantas de uso artesanal: Achote, algodón, bejuco, caña brava, chonta, topa, kina kina, shapaja, etc.

Principales plantas medicinales: Amasisa, catahua, curiqui, chupasangre, huito, hierba lisa, piri piri, sangre de grado, tabaco, uña de gato, etc.



Los bosques constituyen la reserva más importante de la diversidad biológica terrestre brindando diversos servicios económicos y ambientales; su manejo y aprovechamiento sostenible propicia la generación de empleo, conservando los suelos, suministrando aguas claras y permanentes, permitiendo mejorar la calidad de vida de la población.

Esta gran diversidad de especies crea un serio problema para el manejo y aprovechamiento forestal, desde el punto de vista de identificación, silvicultura y uso. De las 2500 especies forestales existentes, solo 550 están estudiadas y se aprovecha aproximadamente entre 40 a 50 especies, número que significa el 2%



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

el total. La tendencia de usar mayor número de especies está aumentando debido al aumento de productos como madera aserrada, madera seca y dimensionada, madera para carpintería (puertas y ventanas), elementos estructurales (vigas, viguetas y zócalos, láminas y enchapados decorativos, tableros contrachapados (triplay), pisos de madera (parquet), molduras, partes y piezas de muebles, embalajes, durmientes, carrocerías, tarugos, parihuelas, juguetería, etc.

En la actualidad el aprovechamiento de estos bosques se realiza bajo la modalidad de concesiones forestales no existiendo adecuados planes de manejo. La extracción forestal se caracteriza por ser selectiva, extrayendo aquellas especies de mayor valor comercial lo que trae como consecuencia la descapitalización del bosque.

Recurso forestal de gran potencia en la provincia de Atalaya





Transporte vía fluvial de trozas de madera



• Fauna

En cuanto a FAUNA de igual modo posee una gran variedad de especies conformado por animales silvestres y animales domésticos.

Las especies más importantes de fauna silvestre son: felinos (otorongo, puma y tigrillo), primates (maquisapa o mono araña, leoncito, pichico, cotomono, choro, etc.), cetáceos (buefo, vaca marina), otros mamíferos (venado, sajino, huangana, majas, ronsoco, nutria, sachavaca, añuje, amadillo, etc.); aves (paujil, pucacunga, pato silvestre, tuyuyo, loros, guacamayo, etc.); reptiles (anaconda, shushupe, jergón, mantona, afananga, loro machaco, lagarto negro, iguana, etc.), quelonios (motelo, charapa, taricaya, cupiso, mata mata, etc.), anfibios (ranas, sapos, hualos, etc.), insectos (mariposa de múltiples colores, coleópteros, etc.)

En lo referente a especies animales, reporta 85 especies de aves y 7 especies de reptiles, siendo los más representativos el loro, el paucar, como también la boa, la iguana y el camaleón.

Entre los mamíferos representativos son el otorongo, el sajino, entre otros. La fauna marina presenta una diversificación de especies de peces, mamíferos y aves.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Principales especies de mamíferos: Añuje, armadillo gigante, bufeo colorado, cotomono, hormiguero gigante, jaguar negro, otorongo, lobo grande de río, majas, mono choro común, puma, entre otros.

Principales aves: colibrí, cóndor de la selva, gallinazo cabeza negra, gallinazo cabeza roja, gallito de la roca, garza, pájaro carpintero, tucán, entre otros.

Principales reptiles: Boa mantona, boa yacumama, charapa, tortuga motelo, shushupe, entre otros.

Principales peces: Doncella dorado, paiche, corvina de río, palometa, puma, raya, boquichico, arahuana, entre otros.

Principales artrópodos: Mariposas, tarántula, avispas, luciémagas, entre otros.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

• Peces

La población acuática está altamente asociada con la relación río/bosque. Las variaciones del nivel del río inundan periódicamente el bosque, cuyos productos y desechos caen al agua y entran en proceso de descomposición transformándose en materia orgánica disponible para las poblaciones de peces acompañantes con la inundación, los cuales aprovechan para alimentarse y gozar de protección contra grandes depredadores y el hombre. Estas poblaciones protegidas de depredadores y en condiciones saludables, pueden reproducirse e incrementar positivamente la población. Lo que altera esta dinámica viene a ser el hombre, que al capturar indiscriminadamente estas poblaciones alteran la composición por edad de estos recursos, quedando cada vez más juveniles y menos especímenes maduros que favorezcan el incremento poblacional positivo.

Las especies de mayor interés del mercado consumidor son el "boquichico", "doncella", "dorado" y "flambina", y las especies de "bitata", "pimodela angellica" y "pimelodella pictus" son las más frecuentes en la actividad ornamental, el volumen de extracción está relacionado al nivel del río y la demanda de las especies.

La actividad pesquera en la provincia de Atalaya es totalmente artesanal, las embarcaciones son alargadas con una capacidad de bodega variable, pero que en promedio oscila entre la 0.5 y 1.0 tonelada por embarcación.



Prochilodus nigricans (Boquichico)



Metynnis hypsauchen (Palometa)





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

d) CONCESIONES FORESTALES Y MINERAS:

El potencial económico del corredor se sustenta en la disponibilidad de recurso forestal todavía en una fase inicial de explotación, a través del sistema de concesiones y bosques de reserva comunal, además de las posibilidades de explotación de hidrocarburos (gas y petróleo), en los lotes 90, 57 y 110 en exploración actual.

e) RIESGO NATURALES:

La morfología actual se debe a la acción de los procesos geodinámicos internos o externos ocurridos en determinadas épocas y períodos geológicos, estos procesos normalmente continúan modificando la topografía de la provincia, constituyéndose en riesgo de diferentes magnitudes para la población, destrucción de zonas urbanas, infraestructura vial, terrenos agrícolas, etc., ocasionando entre muchas causas, problemas de orden social.

• Fenómenos de Geodinámica Externa

Nuestro territorio de geografía y clima variado conforma en su conjunto, un cuadro aparente para la ocurrencia de fenómenos de geodinámica externa, con efectos en muchos casos de índole catastrófica. Entre los más importantes se describen los siguientes:

o Inundaciones

Ocurren durante los períodos de mayor precipitación, donde el nivel del cauce fluvial se eleva e inunda sectores normalmente cubiertos por vegetación. Estas inundaciones generalmente ocurren entre los meses de diciembre a marzo y cubre la mayor parte de las terrazas bajas inundables.

En años de precipitación excepcional se producen crecidas bruscas de los niveles del río y pueden producir erosión lateral en las orillas y las aguas llegan a cubrir casi todas las terrazas bajas y el nivel de inundación puede sobrepasar los 5 m. de altura.

Este fenómeno ocurre regularmente y afecta a las poblaciones asentadas en las orillas de los ríos, lo que origina pérdida de extensas áreas agrícolas, viviendas e inclusive pérdidas de vidas humanas.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Debido al aumento de los volúmenes de agua se torna turbia debido a los sedimentos que lleva y generalmente las crecidas están acompañadas de palizadas que dificultan la navegación. Las inundaciones por lo general pueden por su periodicidad ser prevista por los lugareños, sin embargo, pueden ser muy riesgosas para el caso de emplazamientos humanos poco aparentes.

o **Deslizamientos**

Los deslizamientos son procesos distintos que se producen en las vertientes y consiste en bruscos movimientos de masa de diversa magnitud. Se producen por acción de la gravedad y es relativamente frecuente al pie de los relieves de las terrazas, en el cual los ríos ejercen una acción de socavamiento; son también frecuentes en las colinas y en territorios montañosos, donde se hallan favorecidas por la inestabilidad de los taludes, fisuramiento y alteración de las rocas.

Los deslizamientos en las montañas donde el agua es el agente generador son relativamente más frecuentes y voluminosos debido a que la constitución litológica de arenisca, lutitas fisuradas en una zona con abundantes precipitaciones y fuertes pendientes, favorece notablemente su desarrollo. Grandes y peligrosos deslizamientos pueden implicar remociones considerables.

o **Aluvión**

El aluvión es material detrítico transportado y depositado transitoria o permanentemente por una corriente de agua, que puede ser repentina y provocar inundaciones. Dicho material puede estar compuesto por arena, grava, arcilla o limo y se acumula en los canales de las corrientes y en las planicies inundables.

El aluvión aparece normalmente en cualquier punto en el que la velocidad de las aguas torrenciales se reduce, así como la capacidad de transporte de la corriente hasta que el traslado de sedimentos ya no es posible. Los depósitos aluviales se localizan en las llanuras de inundación de los valles de los ríos, en medio de los deltas y donde los arroyos de montaña desaguan en lagos o pasan a fluir por un terreno





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

más llano. Cuando el depósito aluvial en su fase de acumulación adquiere la forma de abanico o cono, como sucede en la base de una montaña, da lugar a lo que se llama cono de deyección.

○ **Erosión Fluvial**

Es la erosión que se produce en los cauces de las terrazas bajas inundables debido a diversos factores. La erosión depende sustancialmente del balance entre los excesos de energía que pueden hacer variar de dirección a una corriente o los déficits de las mismas, ante la llegada masiva o desesperada de grandes masas de sedimentos, que luego obliga a las corrientes a un proceso de colmatación sedimentaria. La erosión fluvial es severa en ciertos sectores del río Ucayali y en los pequeños abanicos torrenciales como los del río Urubamba.

● **Seguridad Física**

La mayoría de los fenómenos ocurridos en la provincia de Atalaya son de geodinámica externa; estos son originados principalmente por las intensas precipitaciones pluviales en la zona. En las zonas formadas por colinas y lomadas cubiertas por una exuberante vegetación tropical presenta comportamientos morfodinámicos de escasa intensidad, sin embargo, la erosión potencial de estos relieves es bastante alta de producirse deforestaciones intensas.

○ **Asentamientos poblacionales**

Los centros poblados de la provincia de Atalaya se encuentran asentados mayormente a lo largo de la ribera de los ríos Ucayali y Urubamba. Estos ríos por ser navegables durante todo el año, se constituyen en vías de comunicación natural vinculante con las actividades económicas.

Las capitales distritales evidencian un mayor desarrollo con relación a los demás poblados de su entorno, así mismo, existen centros poblados con una dinámica particular relacionada principalmente con la actividad de extracción forestal.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

o **Infraestructura productiva**

Existen fenómenos que ocurren regularmente en la zona de estudio como por ejemplo las inundaciones que debido a la vulnerabilidad de las poblaciones asentadas en las orillas de los ríos origina la pérdida de áreas agrícolas, viviendas y animales.

f) GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS:

En el ámbito urbano de la provincia de Atalaya cuenta con documentos de gestión que regula la gestión de Residuos Sólidos de competencia municipal (Estudio de Caracterización y Plan de Manejo de Residuos Sólidos).

La generación de Residuos Sólidos que se expone en el presente diagnóstico, corresponde a los resultados obtenidos, en el estudio de caracterización de los residuos sólidos urbanos de los distritos de Raimondi y Sepahua, y a las entrevistas realizadas a los responsables de limpieza pública de los distritos de Tahuania y Yurua, que conforman la Provincia de Atalaya.

La generación de los residuos sólidos es producida por las diversas actividades que realiza el ser humano, en la Provincia de Atalaya:

• **Generación de Residuos Sólidos domiciliarios**

Debido a que no existe información respecto a la generación de residuos sólidos en el distrito de Tahuania, se ha estimado que la generación diaria aproximadamente es 3.13 ton/día. Y del distrito de Yurua, en 0.83 ton/día.

Se estima una generación domiciliaria total de 31.93 ton/día considerando la población de cada uno de los cuatro distritos. La generación per cápita domiciliaria de los distritos oscila entre 0,3 a 0,63 kg/habitante/día, siendo el distrito de Raimondi el mayor generador y el distrito de Yurua, su contraparte. El cuadro presenta un mayor detalle.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 39: Generación Per Cápita de Residuos Sólidos en la Provincia de Atalaya.

Distrito	GPC (Kg/hab/día)	Población proyectada (2015)	Generación de residuos Domiciliarios (ton/día)
Raimondi	0.63	36190	22.98
Sepahua	0.534	9341	4.99
Tahuania	0.37	8461	3.13
Yurua	0.3	2775	0.83
Total			31.93

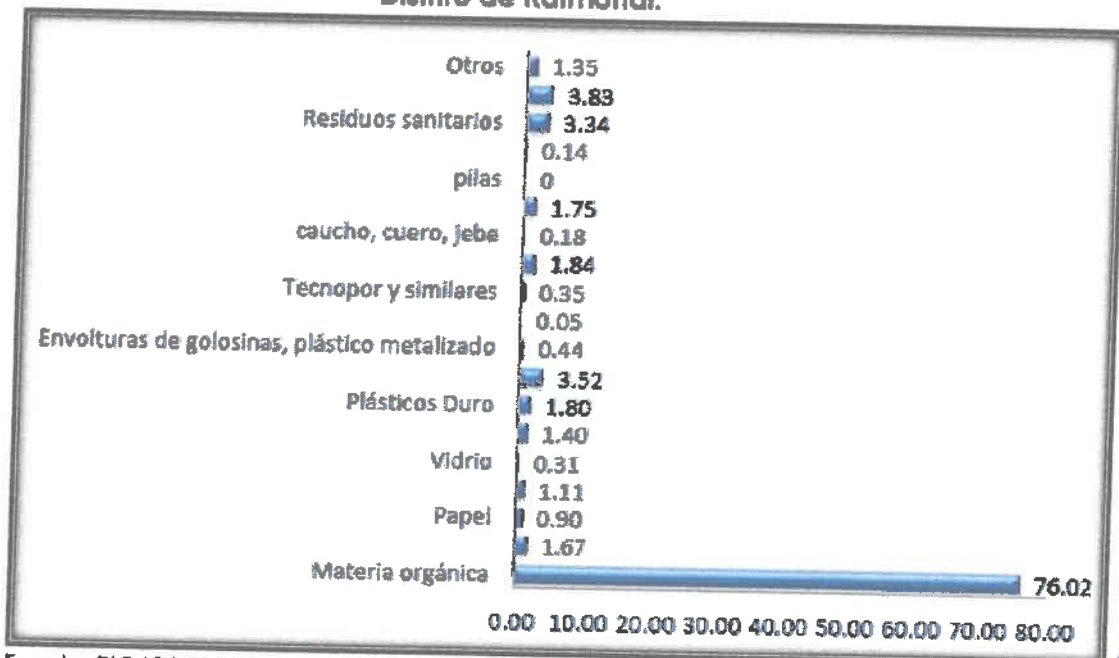
Fuente: PIGARS 2016-2020 de la Provincia de Atalaya

o **Composición física de Residuos Sólidos domiciliarios**

Otro de los parámetros importantes de los residuos sólidos domésticos es la composición física, debido a que en función a esta característica se pueden implementar programas formales de reciclaje.

Debido a que no todos los distritos cuentan con estudios de caracterización y planes de manejo, la composición física de los residuos solo se detalla del distrito de Raimondi.

Cuadro 40: Composición Física de los Residuos Sólidos Domiciliarios del Distrito de Raimondi.



Fuente: PIGARS 2016-2020 de la Provincia de Atalaya





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

El cuadro anterior muestra la composición de los residuos sólidos, encontrándose que los componentes más predominantes para cada tipo de hogar es el 76.02% de materia orgánica; 3.83% de materia inerte (tierra, cenizas, pequeños pedazos de plástico, carbón y papel); 3.52% de bolsas; 3.34% de residuos sanitarios, 1.84% de metal; 1.8% de plástico duro; 1.67% madera-follaje, y entre otros.

Estos valores expresan un valioso potencial para la implementación de un programa de segregación en la fuente, de esta manera aprovechar los materiales reciclables y la materia orgánica (compostaje).

- **Generación de residuos sólidos no domiciliarios**

La generación de residuos sólidos no domiciliarios está dada por todos los residuos sólidos de manejo municipal que no son generados en viviendas, en la Provincia de Atalaya no se ha podido estimar una generación total de los residuos sólidos no domiciliarios, pero se ha determinado del distrito de Raimondi cuya generación es significativa, se muestra a continuación:

- **Residuos comerciales**

Son aquellos generados en los establecimientos comerciales de bienes y servicios, tales como: centros de abastos de alimentos, minimercados, tiendas, bares, bancos, centros de convenciones o espectáculos, oficinas de trabajo en general, entre otras actividades comerciales y laborales análogas.

Estos residuos están constituidos mayormente por papel, plásticos, embalajes diversos, restos de aseo personal, latas, entre otros similares.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 41: Estimación de la Generación total de Residuos Sólidos en Establecimientos Comerciales.

Giros	N° de establecimientos por giro (1)	GPC (Kg/establecimiento /día) (2)	Generación total de residuos sólidos (ton/día) (=1x2)
Bodega	89	3.03	0.27
Ferretería	20	1.32	0.03
Panadería	6	1.86	0.01
Venta de artefactos eléctricos, accesorios	20	1.89	0.04
Venta de ropa, calzados y	38	2.11	0.08
Librería/bazar/fotocopia	19	1.42	0.03
Oficinas administrativas	31	1.48	0.05
Hoteles, hostales y	22	10.15	0.22
Venta de alimentos	53	9.25	0.49
Venta de productos	5	1.56	0.01
Boticas-farmacia-similares	17	1.82	0.03
Total, del distrito	320		1.26

Fuente: PIGARS 2016-2020 de la Provincia de Atalaya

o **Residuos de mercados**

A partir de los datos tomados en campo, se pudo estimar que la generación total de residuos sólidos de mercados es de 0.69 toneladas por día.

Cuadro 42: Generación Total Estimada en Mercados de Raimondi.

GPC (Kg/puesto/día) (1)	Total de puestos de mercado en el distrito de Raimondi (2)	Generación total de residuos sólidos (ton/día) (=1x2)
5.77	119	0.69

Fuente: PIGARS 2016-2020 de la Provincia de Atalaya

o **Residuos de Instituciones educativas.**

Cuadro 43: Generación Per Cápita- GPC en Instituciones Educativas de Raimondi.

Nivel de I.E	Total de alumnos	GPC por nivel	GPC promedio
Secundaria	4	0.0	0.08
Primaria	2	0.0	
Inicial	2	0.1	
TOTAL	1		

Fuente: PIGARS 2016-2020 de la Provincia de Atalaya.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

La generación anterior se proyectó para estimar la generación total de residuos sólidos proveniente de esta fuente en la Atalaya, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 44: Generación Total de Residuos Sólidos Provenientes de Instituciones Educativas en la Provincia de Atalaya.

Nivel de I.E	Total de alumnos en I.E (1)	GPC (Kg/alumno/día) (2)	Generación total de residuos sólidos (ton/día) (=1x2)
Secundaria	215	0.08	0.1
Primaria	663		0.5
Inicial	197		0.1
TOTAL	10761		0.8

Fuente: PIGARS 2016-2020 de la Provincia de Atalaya.

La generación total estimada de residuos sólidos proveniente de instituciones educativas fue de 0.86 toneladas por día.

o Residuos hospitalarios

La Provincia de Atalaya cuenta con 02 Centros de Salud, 23 puestos de salud, el POLICLINICO MISIONERO y ESSALUD.

En su mayoría estos residuos Hospitalarios son incinerados al aire libre, sin haber recibido tratamiento alguno, por encargados de los establecimientos de salud.

o Residuos de limpieza pública

Son aquellos residuos generados por los servicios de barrido y limpieza de Veredas, plaza, parque y otras áreas públicas.

o Composición física de los residuos sólidos no domiciliarios

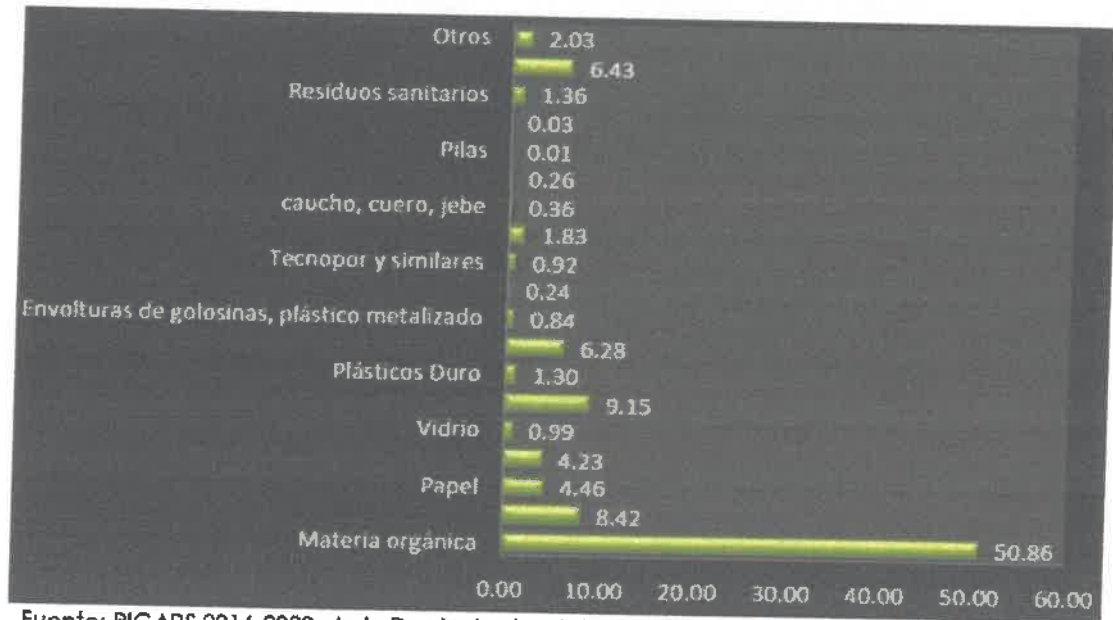
El análisis de la composición física de los residuos determinó la presencia del 50.86% de materia orgánica, 9.15% de plásticos PET; 8.42% de madera, follaje; 6.43% de residuos inertes; 6.28% de bolsas y entre otros que se detalla en la figura siguiente:





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 45: Generación Total de Residuos Sólidos Provenientes de Instituciones Educativas en la Provincia de Atalaya.



Fuente: PIGARS 2016-2020 de la Provincia de Atalaya.

• **Generación total de residuos sólidos municipales**

La generación total de residuos sólidos en la provincia de Atalaya se ha obtenido a partir de la suma de la generación en cada fuente de generación; el cuadro siguiente muestra lo descrito.

Cuadro 46: Generación Total de Residuos Sólidos en el Distrito de Raimondi.

Fuente de generación	Generación total de residuos sólidos (ton/día)
Generación domiciliaria	31.93
Bodega	0.27
Ferretería	0.03
Panadería	0.01
Venta de artefactos eléctricos, accesorios de computo, celulares y afines	0.04
Venta de ropa, calzados y artículos diversos	0.08
Librería/bazar/fotocopia	0.03
Oficinas administrativas (publicas/privadas)	0.05
Hoteles, hostales y hospedajes	0.22
Venta de alimentos	0.49
Venta de productos agrícolas	0.01
Boticas-farmacia-similares	0.03
Mercado	0.69
Instituciones educativas	0.86
Barrido de calles y limpieza de espacios	0.09
Establecimientos de salud	0.067
Total	34.897

Fuente: PIGARS 2016-2020 de la Provincia de Atalaya.





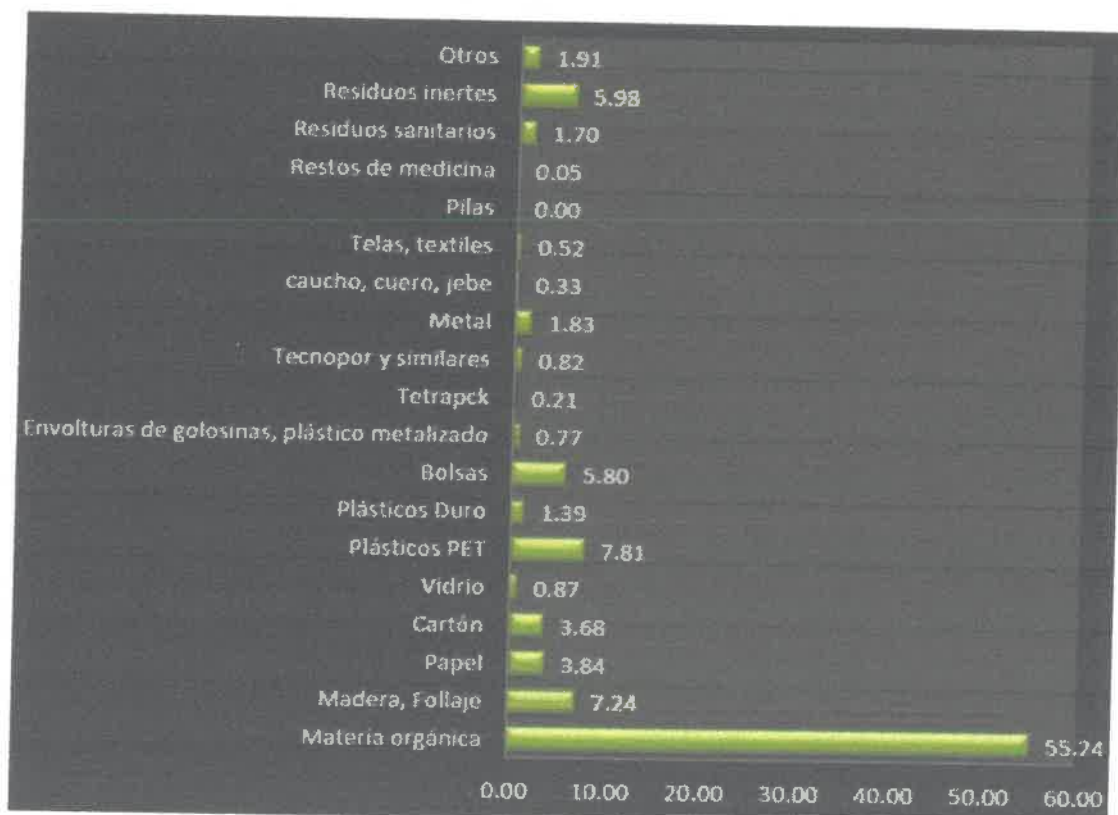
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

• Composición física de los residuos sólidos municipales

Para la estimación de la composición general de los residuos sólidos, se realizó el conglomerado considerando a los residuos sólidos domiciliarios y no domiciliarios.

El análisis de la composición física de los residuos determinó la presencia del 55.24% de materia orgánica, 7.81% de plásticos PET; 7.24% de madera, follaje; 5.98% de residuos inertes; 5.8% de bolsas y entre otros que se detalla en la figura siguiente:

Cuadro 47: Composición General de los Residuos Sólidos en el Distrito de Raimondi.



Fuente: PIGARS 2016-2020 de la Provincia de Atalaya.

• Almacenamiento intradomiciliario de residuos sólidos

El almacenamiento intradomiciliario de residuos sólidos en todos los distritos de la provincia es principalmente en tacho de plástico, sacos, costales, y en algunos casos en bolsas, claro ejemplo de ello son los resultados obtenidos en la encuesta aplicado en el distrito de Raimondi.



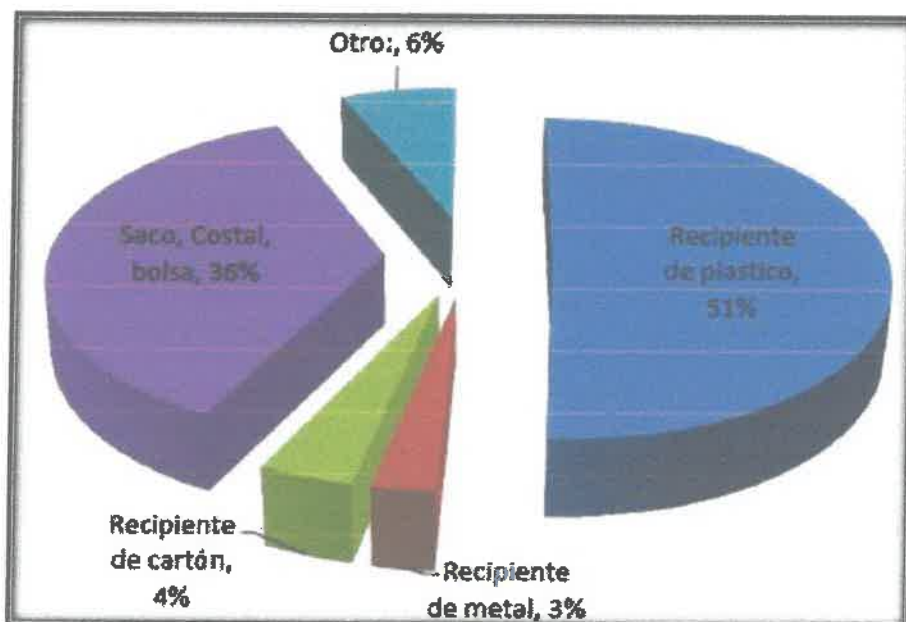


Respecto al almacenamiento intradomiciliario, la encuesta comprendida en el presente estudio mostró los siguientes resultados:

o **Tipo de recipiente en que almacena sus residuos sólidos**

Como se ve en el gráfico siguiente, la mayoría de los entrevistados (51%) declaró que utiliza tacho plástico para el almacenamiento intradomiciliario de los residuos sólidos.

Cuadro 48: Pregunta 12 ¿En qué tipo de recipiente almacena sus residuos sólidos?



Fuente: PIGARS 2016-2020 de la Provincia de Atalaya.



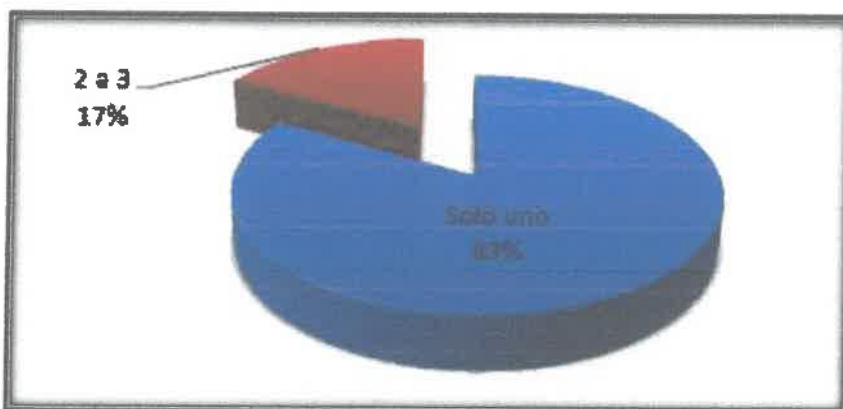


PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

o Cantidad de recipientes para almacenar sus residuos sólidos

Como se ve en el gráfico siguiente, la mayoría de los entrevistados (83%) declaró que utiliza 1 recipiente para el almacenamiento intradomiciliario de los residuos sólidos.

Cuadro 49: Pregunta 13 ¿En cuántos recipientes almacena sus residuos?



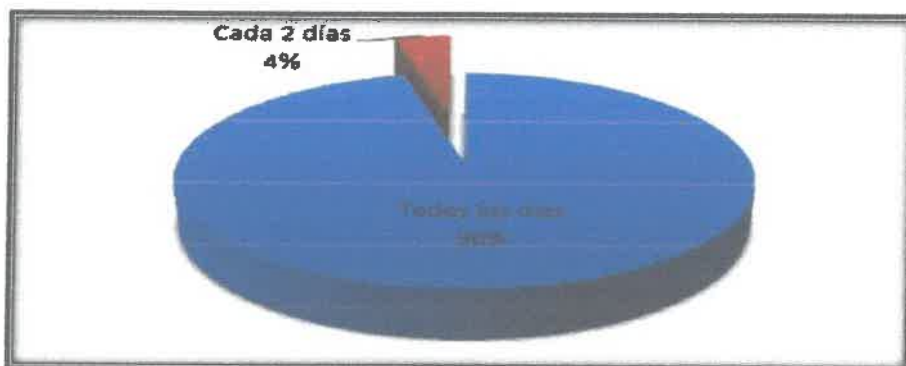
Fuente: PIGARS 2016-2020 de la Provincia de Atalaya.

o Tiempo de almacenamiento óptimo

Para conocer el tiempo de almacenamiento óptimo de los residuos sólidos en las viviendas, se preguntó a los entrevistados en cuánto tiempo se llena su tacho o bolsa de basura.

La mayoría de los entrevistados (96%) aseveró que sus recipientes se llenan en 01 día, mientras que el 4% afirmó que su recipiente de residuos sólidos se llena en 02 días; esta información nos es de utilidad para determinar las frecuencias de recolección necesarias.

Cuadro 50: Pregunta 14 ¿En cuántos días se llena su tacho de residuos?



Fuente: PIGARS 2016-2020 de la Provincia de Atalaya.





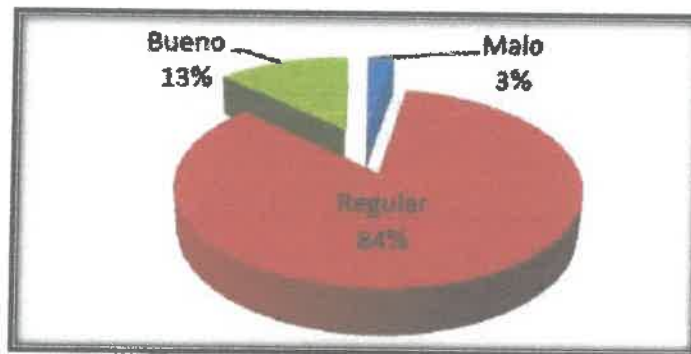
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

o **Calificación del manejo de residuos sólidos en su vivienda**

Esta pregunta es importante, porque permite conocer el manejo de los residuos sólidos en su almacenamiento intradomiciliario.

Ante esta pregunta, el 84% afirmó que su manejo es regular, el 13% su manejo es bueno y un 3% su manejo es malo.

Cuadro 51: Pregunta 15 ¿Cómo califica el manejo de los residuos sólidos en su vivienda?



Fuente: PIGARS 2016-2020 de la Provincia de Atalaya

• **Almacenamiento en establecimientos comerciales de residuos sólidos**

Cuadro 52: Tachos de plástico colocado a espaldas de mercado municipal de Atalaya.





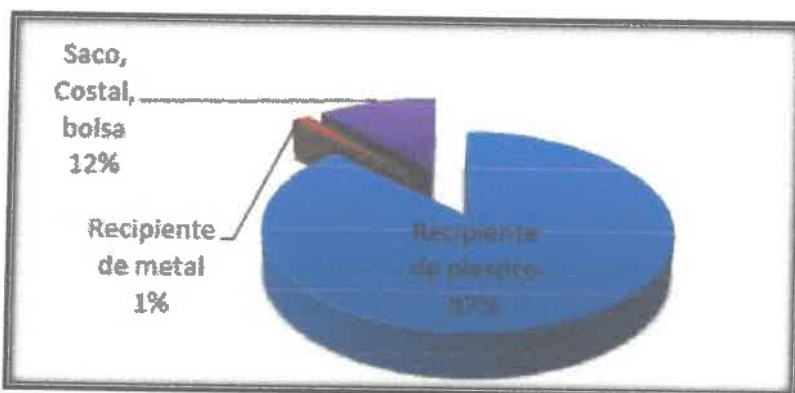
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Respecto al almacenamiento en los establecimientos comerciales, la encuesta comprendida en el presente estudio mostró los siguientes resultados:

o Tipo de recipiente en que almacena sus residuos sólidos

Como se ve en el gráfico siguiente, la mayoría de los entrevistados (87%) declaró que utiliza recipiente de plástico para el almacenamiento de los residuos sólidos.

Cuadro 53: Pregunta 12 ¿En qué tipo de recipiente almacena sus residuos sólidos?

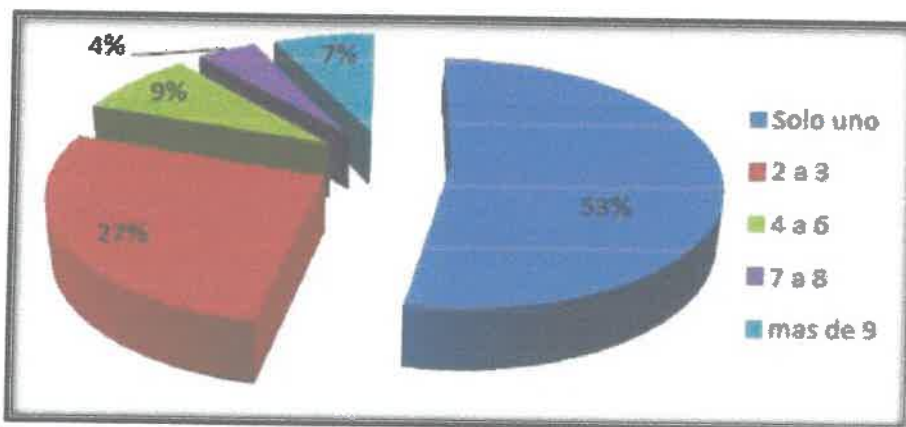


Fuente: FIGARS 2016-2020 de la Provincia de Atalaya

o Cantidad de recipientes para almacenar sus residuos sólidos

Como se ve en el gráfico siguiente, la mayoría de los entrevistados (53%) declaró que utiliza 1 recipiente para el almacenamiento de los residuos sólidos.

Cuadro 54: Pregunta 13 ¿En cuántos recipientes almacena sus residuos?



Fuente: FIGARS 2016-2020 de la Provincia de Atalaya.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

o **Tiempo de almacenamiento óptimo**

Para conocer el tiempo de almacenamiento óptimo de los residuos sólidos en los establecimientos comerciales, se preguntó a los entrevistados en cuánto tiempo se llena su tachó o bolsa de basura.

Todos los entrevistados (100%) aseveró que sus recipientes se llenan en 01 día, esta información nos es de utilidad para determinar las frecuencias de recolección necesarias.

Cuadro 55: Pregunta 14 ¿En cuántos días se llena su tachó de residuos?



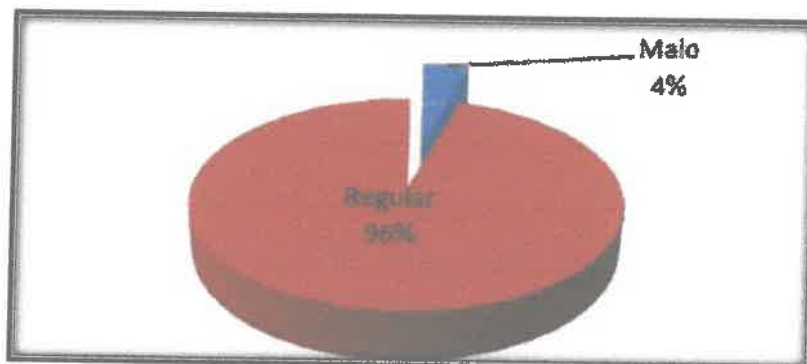
Fuente: PIGARS 2016-2020 de la Provincia de Atalaya

o **Calificación del manejo de residuos sólidos en su establecimiento**

Esta pregunta es importante, porque permite conocer el manejo de los residuos sólidos en su almacenamiento.

Ante esta pregunta, el 96% afirmó que su manejo es regular y un 4% dijo que es malo.

Cuadro 56: Pregunta 15 ¿Cómo califica el manejo de los residuos sólidos en su establecimiento?



Fuente: PIGARS 2016-2020 de la Provincia de Atalaya





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

• Servicio de almacenamiento público de residuos sólidos

Para el almacenamiento público, en todos los distritos cuentan con papeleras de plástico y metal de diferentes capacidades. En el caso particular del distrito de Raimondi en la actualidad se cuentan con 149 y están ubicados:

- ✓ Plaza mayor (36 papeleras)
- ✓ Plaza 29 de Mayo (1 papelera)
- ✓ En 10 parques de las juntas vecinales (100 papeleras)
- ✓ Jr. Miguel Grau (9 papeleras)
- ✓ Jr. Iquitos (3 papeleras)

Cuadro 57: Plazas de Villa Atalaya



Plaza de Armas de Atalaya



Plaza 29 de Mayo

Se debe indicar que el número de estas resulta insuficiente, ya que existen zonas de mayor concentración de flujo peatonal y comercio que no cuentan con papeleras como: el Jr. Urubamba, Jr. Rímac, Jr. Pangoa, Jr. Ene, Jr. Amazonas donde se genera mayor cantidad de residuos sólidos.





Cuadro 58: Papeleras Instaladas en Vía Pública



También existen 26 cilindros, distribuidos en las Instituciones educativas, carretera a Aerija y el mercado. Hace falta más contenedores que deben ser colocados en los puntos críticos. Debido a la deficiencia del servicio de recolección y la falta de educación de la población, la basura es arrojada a las calles; generando contaminación ambiental, visual y la proliferación de vectores.

Es frecuente ver a espaldas del mercado residuos sólidos precariamente acondicionados en envolturas o depósitos que fácilmente son destruidos por animales, que da un aspecto de suciedad permanente en esta zona, donde se observa la acumulación de basura en gran escala, que luego es recolectado a partir de las 10 de la mañana por el personal de limpieza de la MPA.

El reporte de trabajo de campo y visita a diversos sectores de la ciudad nos permitió identificar algunos factores que estarían contribuyendo a la disposición de residuos sólidos en la vía pública por parte de los pobladores entre ellos:

- ✓ Incumplimiento en horarios y frecuencia de recolección (lo que ocasiona puntos críticos)
- ✓ Insuficiente capacidad operativa de unidades de recolección.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

- ✓ Limitado nivel de educación ambiental y sanitaria de la población.
- ✓ Rutas Críticas que no permiten el acceso del camión recolector.

Es considerado punto crítico cuando presenta algunos de los siguientes aspectos:

- ✓ Existencia de cúmulo de basura.
- ✓ Cuando la acumulación tiene varios días.
- ✓ El cúmulo está en áreas de espacio público

Todos los distritos cuentan con el botadero municipal como principal punto crítico, en cuanto al distrito de Raimondi existen algunos puntos críticos de acumulación de residuos en la ciudad como podemos observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 59: Ubicación de Puntos Críticos en la Provincia de Atalaya

Nº	UBICACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO	REFERENCIA
01	Mercado	Espalda de mercado, se observa la acumulación de basura, parte de los residuos arrojados en este espacio físico son vertidos en la
02	Esquina de Jr. Ene con Malecón Cuadra 6	Al ser una zona de mayor concentración de flujo peatonal y comercio, los vecinos de esta zona acumulan sus residuos en esta esquina.
03	Esquina de Jr. Ucayali con Malecón	Al ser una zona de mayor concentración de flujo peatonal y comercio, los vecinos de esta zona acumulan sus residuos en esta esquina.
04	Jr. Vargas Hernández con Malecón	Los vecinos de las primeras cuerdas de malecón traen sus residuos a este punto, debido a que esta calle es considerada una ruta crítica, que impide el ingreso del carro recolector por esta zona.
05	Barrio Junín	Al ser un barrio que es límite con el departamento de Junín, el carro recolector ingresa dos cuerdas por esta zona y los vecinos de las cuerdas posteriores traen sus
06	Jr. Vargas Hernández cuadra 7 con Pasaje 1	La existencia de un espacio con malezas, propicia que los vecinos arrojen la basura en este parte de la ciudad.
07	Jr. Ucayali cuadra 7 con Pasaje 1	La existencia de un espacio con malezas, propicia que los vecinos arrojen la basura en este parte de la ciudad.
08	Zona terminal terrestre	Jr. Mario Pezo con Jr. Los Cedros como no existe depósitos para los residuos la basura es arrojada al suelo.
09	Zona del mercado 8 de Octubre	Jr. Mario Pezo con Jr. Nicolás como no existe depósitos para los residuos la basura es arrojada al suelo.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

10	Jr. Pangoa con Jr. Miguel Grau	La existencia de un espacio con malezas, propicia que los vecinos arrojen la basura en este parte de la ciudad.
11	Jr. Teniente Mejía con Pascual Alegre	La existencia de un espacio con malezas, propicia que los vecinos arrojen la basura en este parte de la ciudad.
12	Invasión 8 de Mayo	Se han creado 6 puntos críticos en diferentes partes de la invasión, debido a que todas las calles no son transitables el carro recolector pasa por la vía principal,
13	Zona cerca de casa maternal	La existencia de un espacio con malezas, propicia que los vecinos arrojen la basura en este parte de la ciudad.
14	Zona parque de Pascual Alegre	Los vecinos de los alrededores del parque traen sus residuos a este punto.

Fuente: PIGARS 2016-2020 de la Provincia de Atalaya.

• Barrido de calles y espacios públicos

Todos los distritos realizan el barrido en calles principales y plaza principal, en el caso específico de Villa Atalaya se desarrolla en forma manual de lunes a sábado en el turno de la mañana (4 am a 12 pm). Esta actividad incluye la limpieza, recolección y evacuación de todo residuo de las calles, plazas y otras áreas de uso público.

Los desperdicios que se recogen durante esta actividad son acopiados en la vía pública para que posteriormente el camión recolector lo recoja y traslade hasta la disposición final (Fundo San Cristóbal).

Cuadro 60: Rendimiento del Servicio de Barrido Manual.

Variable	Valor	Unidades
Personal	6	Barredores
Cobertura	11.872	Km
Rendimiento	1.979	Km/barredor/día

Fuente: PIGARS 2016-2020 de la Provincia de Atalaya

Como se observa, el servicio de barrido cuenta con 6 trabajadores, de los cuales todas son mujeres; en cuanto a la relación contractual que poseen con la municipalidad, 1 son personal contratado por servicios administrativos (CAS) y 5 son contratadas por servicios no personales (SNP).





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 61: Calles de la Provincia de Atalaya que son atendidas por el Barido.

Av. /Pasaje/ calle/Jr.	Longitud de la ruta (Km)
Jr. Amazonas	0.58
Jr. Dorian Campos	0.7
Jr. Buenos Aires	0.36
Jr. Malecón	0.36
Jr. Ene	0.36
Jr. Fiestarrald	0.214
Jr. Iquitos	1.06
Calle Mario Denis	0.7
Calle Miguel Grau	0.7
Jr. Pangoa	0.36
Calle Purús	0.7
Calle Rioja	0.82
Jr. Urubamba	0.94
Jr. Ocopa	0.36
Jr. Raymondí	0.36
Jr. Rímac	0.7
Jr. Rivas Ardos	0.94
Jr. Teniente Mejía	0.68
Jr. Ucayali	0.208
Jr. Vargas	0.77
Total	11.872

Fuente: PIGARS 2016-2020 de la Provincia de Atalaya.

Los equipos y herramientas con los que se cuenta para este servicio son los siguientes:

Cuadro 62: Herramientas del Servicio de Barido para el Año 2015.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	PALAS PLANAS	UND.	10.00
2	GUANTES DE JEBE CODERAS	PAR	288.00
3	ESCOBAS DE SORGO	UND.	144.00
4	ESCOBAS CLORINDAS	UND.	144.00
5	PROTECTORES NASALES	UND.	30.00
6	RASTRILLOS	UND.	12.00
7	RASTRILLOS DE MANO	UND.	12.00
8	BOTAS DE JEBE (TALLAS 38, 39, 40, 42) COLOR	PAR	24.00
9	BOLSAS DE 26X40	PAQUETE	90.00
10	MACHETE	DOCENA	4.00
11	CARRETILLAS BUGUI (LLANTAS SIN CÁMARA)	UND.	6.00
12	RECOGEDOR DE METAL GRANDE	DOCENA	2.00
13	RECOGEDOR DE PLÁSTICO	DOCENA	2.00
14	POLOS MANGA LARGA COLOR BLANCO DE ALGODÓN	DOCENA	3.00

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Respecto a los implementos de seguridad brindados por la municipalidad al personal de barrido comprenden: uniforme con franjas refractarias, guantes, mascarillas, botas.

• **Recolección y transporte de residuos sólidos**

El servicio de recolección y transporte comprende el recojo de los residuos dispuestos por las diversas fuentes de generación.

En tres de los cuatro distritos de la provincia de Atalaya el servicio de recolección se realiza por "administración directa" (el distrito de Tahuania no brinda el servicio), en los distritos el recojo se realiza en camiones compactadores (Raimondi y sepahua) y furgoneta (Yurua).

En el distrito de Raimondi el Servicio de Limpieza de manera integral lo realiza directamente la Municipalidad, bajo la modalidad de "Administración Directa", recorriendo las principales calles y avenidas de cada zona y/o ruta establecida, deteniéndose el camión recolector en cada esquina o acera.

La prestación del servicio de aseo urbano se efectúa seis días a la semana (de lunes a sábado). La municipalidad cuenta con la siguiente flota de vehículos:

Cuadro 63: Flota de vehículos para la limpieza pública, MPA.

Nº	Descripción	Marca	Año de fabricación	Capacidad por viaje (Ton/m ³)	Uso
01	Camión Compactador Worker	VOLSWAGEN	2005	5TN/15m ³	Recolección de residuos domésticos y depósitos de residuos.
02	Camión Compactador Worker	VOLSWAGEN	2007	5TN/15m ³	Recolección de residuos domésticos y depósitos de residuos.

Fuente: Gerencia de servicios públicos y mastranza.

Como se muestra en la Cuadro anterior la capacidad instalada de la Municipalidad para el servicio de recolección es insuficiente, además presentan limitaciones en cuanto a su operatividad, esto debido a la





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

deficiencia de atención para el mantenimiento oportuno de los vehículos, no existe un plan de mantenimiento, todo esto se agrava con el sistema burocrático de la Municipalidad para la adquisición de los repuestos.

Villa Atalaya ha sido dividida en dos sectores para la recolección de residuos sólidos. La zona alta que corresponde a la zona periférica de la ciudad, y la zona baja que corresponde a la zona céntrica y zona comercial de la ciudad.

El programa de recolección de los residuos sólidos se hace en bases a las rutas y horarios establecidas por la Gerencia de Servicios Públicos, el cual es como sigue:

Cuadro 64. Sectores para la Recolección de Residuos Sólidos, MPA.

SECTORES	JUNTAS VECINALES QUE COMPRENDE EL SERVICIO	CAMION COMPACTADOR	N° JJ.VV ATENDIDAS	FRECUENCIA MENSUAL
SECTOR 1	Sarita Colonia, San Antonio, Ángel Arellano, Selva Alegre, Villa Junín, Miraflores la Loma, Los Olivos, Ángel Arellano, Sor Inés	Camión N° 02	9	24
SECTOR 2	, Sr. De los Milagros, Pascual Alegre, Nvo. Progreso, 8 de Mayo, Universidad, Los Angeles, Las Brisas, 8 de Octubre, Fortaleza de Ucayali	Camión N° 01	9	24
Total de Juntas Vecinales			18	

Fuente: PIGARS 2016-2020 de la Provincia de Atalaya

No existe un mecanismo de control de rutas, frecuencias y horarios de recolección. Tampoco se ha ubicado contenedores en la vía pública para el acopio de los residuos. Se observa a veces que en el horario que no corresponde el recojo de los residuos existe, basura en la vía, porque falta mayor difusión de horarios de recolección.

En cuanto al personal que labora en este servicio, el total del personal son varones, y son en total 6 personas que trabajan en un solo turno (mañana).





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Los implementos de seguridad con los que cuenta el personal de recolección de residuos sólidos son mínimos son guantes, uniforme, botas y mascarillas.

Los problemas detectados en esta etapa del manejo de los residuos son:

- ✓ Indicador de cobertura del servicio no se ajusta a lo real, se estima que este sea del 85%.
- ✓ Ausencia de un plan de mantenimiento correctivo ni preventivo para los vehículos del servicio de limpieza pública.
- ✓ Ausencia de plan de rutas óptimas.
- ✓ No se cuenta con una música o grabación establecida para el perifoneo del carro recolector, los vecinos no pueden identificar el paso del camión, no pudiendo sacar oportunamente la basura.

• **Reaprovechamiento y/o tratamiento**

En los cuatro distritos de la provincia de Atalaya no se realiza acciones de reaprovechamiento de manera formal de residuos sólidos orgánicos ni inorgánicos. Existe presencia de segregadores informales en el vertedero.

Las Municipalidades no cuenta con Planes de segregación selectiva ni tampoco existen empresas formales que se dedican a dicha actividad.

• **Disposición final de residuos sólidos**

Todos los distritos como ya se dijo antes cuentan con vertederos a cielo abierto. En el caso de Villa Atalaya el vertedero se encuentra ubicado en el Fundo San Cristóbal, a 15 min de la ciudad donde cuentan con 6 Has de las cuales 2 aproximadamente están siendo utilizadas como botadero, la disposición de los residuos sólidos es en el suelo la misma que es recubierta con material de cobertura a fin de no causar daños al medio ambiente; se realiza además una desinfección con cal y fumigación respectiva. Sin embargo, el impacto ambiental es





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

significativo, debido a que las condiciones sanitarias son pésimas, el lixiviado por el volumen de desecho depositado es de cantidad considerable para la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales.

Los lixiviados de los residuos allí depositados van hacia quebrada Maranquiari que está en la parte baja del botadero, cuyas aguas llegan a la población, desembocando en el Río Tambo, existiendo un riesgo potencial de contaminación al ser utilizado el agua para consumo humano. Sin embargo, existe una firme voluntad política de encarar el problema y mitigar los posibles impactos ambientales que se genera al entorno.

Cuadro 65: Vía de Acceso al Botadero Municipal.



Cabe indicar que la MPA viene elaborando el PIP "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza Pública en la Ciudad de Atalaya, Distrito de Raimondi, Provincia de Atalaya – Ucayali", además viene realizando la remediación de las áreas degradadas.





Cuadro 66: Disposición final de RRSS de la MPA.



I.1.1.4 SISTEMA PRODUCTIVO

a) SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL:

El eje económico engloba a un conjunto de actividades económicas que se desarrollan en la provincia de Atalaya, de los cuales las que genera mayor dinámica se localizan en el ámbito urbano, los cuales están compuestos por actividades de servicio, transformación, comercio, transportes y turismo.

Otras actividades como la agricultura y pesca, son las que generan sostenibilidad a las familias de la provincia en el ámbito rural, del cual un porcentaje es empleado para autoconsumo y lo restante para la venta en negocios de alimentos y mercados.

Debido a que las extensiones agrícolas aptas para cultivos en limpio y permanentes son muy pocas, de tal manera que predomina la actividad forestal, en la actualidad solo existe bosques secundarios conformados por barrizales, restingas, otra proporción son los suelos de aptitud ganadera y silvopastoril en donde se desarrolla en pequeña escala la ganadería de tipo tradicional y primarios.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Existen productos potenciales que podrían dársele valor agregado a través de la transformación o procesamiento según necesidades del mercado, siendo algunos de estos: recursos ictiológicos pescado (deshidratado, conservados, harinas, otros). Dentro de los productos agrícolas encontramos: camu camu (pulpa deshidratada para exportación, otros) cacao. Que pueden ser procesados y canalizados a mercados potenciales según tendencias analizadas.

En el cuadro siguiente se aprecia la base económica de la provincia de Atalaya, el cual es de vocación urbana, basados principalmente en el comercio y servicios.

Cuadro 67: Actividades Productivas en el Ámbito Urbano.

Actividades económicas	Periodo	
	2016	2017
Transporte	7	16
Aserradero	1	1
Bodegas	5	7
Bar	3	4
Restaurantes	4	5
Almacén	1	1
Gimnasio	1	2
Hospedaje	7	8
Recreos y Recepciones	1	2
Venta y Servicios varios	80	80
TOTAL	110	126

Fuente: Gerencia de Administración Tributaria.

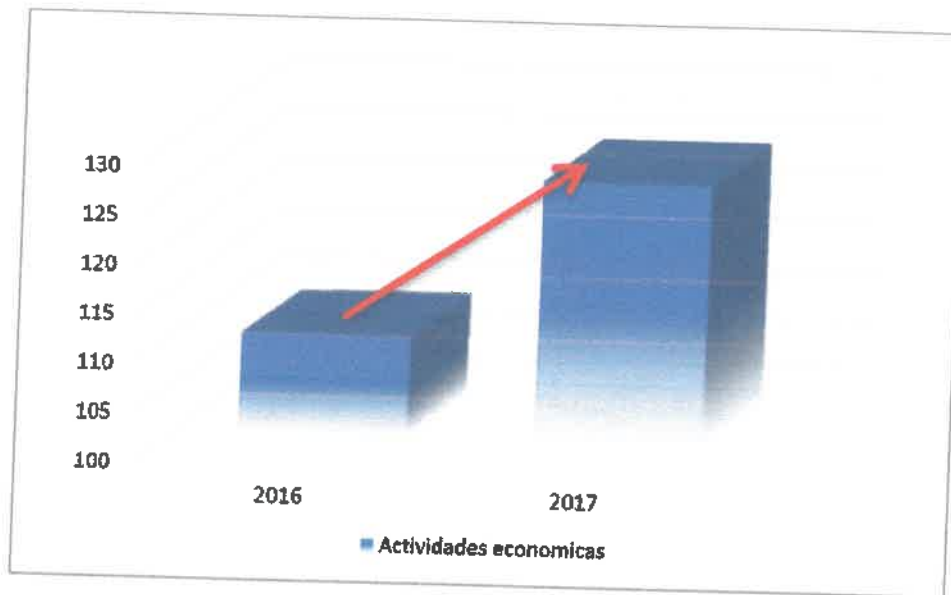
La base económica en donde alberga la población económicamente activa está compuesta por el comercio, el servicio; entre los que destacan Restaurantes, venta de servicios, venta de productos no comestibles, venta de abarrotes y alimentos, hospedajes, bodegas, ferreterías y oficinas administrativas.

Se puede notar que en el año 2016 habían registrados 110 establecimientos, en el año 2017 existe un incremento considerable registrándose 126 establecimientos que representa 13.0% respecto al año 2016.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030



En la gráfica se aprecia la tendencia del crecimiento de la actividad comercial, con una ligera recuperación de la cifra obtenida el año 2016.

b) SECTOR AGRÍCOLA:

La agricultura constituye la principal actividad productiva de la provincia de Atalaya y los cultivos que a la fecha conforman su cédula diversificada son:

Sandía, camu camu, maíz, cacao, frijol, yuca, plátano entre otros, la situación actual de la agricultura en la provincia de Atalaya, posee un déficit muy bajo, esto debido a que no existe una cultura de capacitaciones ya que el productor confía mucho en su propia experiencia y en muchos casos la asistencia técnica es trasladada a vendedores de insumos; quienes tienen por metas la venta de sus productos.

Ya que se posee una agricultura itinerante muy practicado por los pequeños agricultores de las regiones y campesinos pobres, no se practica una agricultura sostenible aún se está ejerciendo la agricultura migratoria, donde van dejando los suelos muy empobrecidos y no existe un manejo en su mantenimiento adecuado de sus chacras. La producción solo se basa para su autoconsumo propio más no para





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

subsidiar el mercado interno de la provincia dependiendo de otras ciudades.

No se practica los sembríos de Hortalizas indispensables para la zona a pesar que hay tierras especialmente para estos sembríos, cabe mencionar que no se aplica la rotación de cultivo esto con el fin de mantener aun los nutrientes del suelo. Los sembríos que se deben de usar en épocas de lluvias, que provocan las inundaciones serían el cultivo del Camu Camu ya que es un cultivo muy resistente a las inundaciones antes de ello se sembraría los cultivos temporales que se aprovecharían a corto plazo ya sea el arroz, maíz, frejol, yuca y las hortalizas, los porcentajes agrícolas que ocupan las tierras en esta provincia.

c) SECTOR GANADERO:

El desarrollo de la ganadería en la selva tiene el potencial de disminuir el déficit de productos cárnicos y lácteos a nivel nacional, teniendo en cuenta la amplia extensión de pastos existentes en la selva alta y baja del Perú. A pesar que el pasto es un alimento relativamente barato, no es bien manejado porque los productores desconocen las características fisiológicas, nutricionales y ecológicas de muchas especies introducidas que permitirían mejorar índices productivos y económicos de los ganaderos de dicha provincia, se ha visto en campo que no hay un buen manejo del pasto y que solo existe una sola especie *Brachiaria Brizantha*, eso es un limitante del mal manejo del pasto y por consecuencia repercutirá en el ganado. Lo que se aconseja es que primero se capacitaría a los ganaderos o asociaciones ganaderas al manejo y preparación del suelo, luego al manejo de los pastos y que especies introducir en las parcelas o chacras. Lo que se observa en esta provincia es que incorporan o entregan módulos de ganados sin preparar, sin capacitar e introducir las variedades de pasto para el ganado teniendo como resultado ganados enfermos y de mal aspecto. No existe manejo de potreros y aparte hay mucha debilidad en las asociaciones para este rubro.

En la selva baja, como en Atalaya, se han introducido gramíneas como la *Hyparrhenia rufa* (pasto Yaragua) que por su crecimiento erecto se





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

adapta bien en asociación con leguminosas como *Stylosanthes guianensis*. También destaca la introducción de gramíneas como *Digitaria decumbens* (pasto pangola), y *Brachiaria decumbens* que por su crecimiento postrado son adecuados para ser manejados al pastoreo y fertilización. Sin embargo, mayormente en la etapa de establecimiento y crecimiento de la *Brachiaria decumbens* podrían sufrir el ataque del salvazo que afecta drásticamente su producción. Una especie resistente es la *Brachiaria brizantha* variedad Marandu que tiene buena palatabilidad y producción de forraje.

Una vez establecida la pastura, es importante realizar un buen manejo del pastoreo que permita la sostenibilidad del sistema y el retorno económico esperado por la producción de carne y leche. Esto implica conocer la capacidad de carga de la pastura, es decir, el número de animales por hectárea al año que puede soportar para evitar el sobrepastoreo y degradación del suelo.

También es importante determinar el momento óptimo de ingreso de los animales a los potreros y el nivel de uso del forraje que permita el rebrote del forraje residual para el ingreso de los animales en el siguiente pastoreo. Esto significa, contar con un adecuado sistema de rotación de potreros que tenga en cuenta la intensidad y frecuencia de pastoreo.

Se debe coincidir con el máximo nivel nutricional – proteína y energía, principalmente, pero también debemos observar el contenido de minerales como fósforo – para asegurar la palatabilidad y el máximo consumo.

En la provincia de Atalaya se muestra una creciente actividad pecuaria, con mayor incidencia en la crianza de vacunos.

Su actividad pecuaria se caracteriza por la crianza de ganado vacuno “criollo” o cruzado con cebú, manejado sobre pastos cultivados, alcanzando una capacidad de carga promedio de 1.5-2.0 unidades vacuno/Has. /año.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 68: Provincia de Atalaya, 2012

Ganado	Población
Ganado Vacuno	7,950
Ganado Ovino	2,615
Ganado Porcino	1,596

Fuente: IV Censo Nacional Agropecuario 2012 – INEI.

Según el IV Censo Nacional Agropecuario 2012, realizado por el INEI, la población de ganado de vacuno que existe al año 2012 en la provincia de Atalaya es de 7,950 cabezas de ganado vacuno, 2,615 cabezas de ganado ovino y 1,596 cabezas de ganado porcino.

En conclusión, se puede indicar que la actividad agropecuaria se encuentra dispersa en la provincia, producto del clima imperante, la poca ayuda técnica y crediticia, la distancia a los principales mercados. Estas limitaciones deberán ser evaluadas y atendidas para iniciar el proceso de desarrollo del sector agropecuario, dando cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

d) RECURSOS ENERGÉTICOS:

• Hidroeléctrica

La configuración fisiográfica montañosa, el clima lluvioso de zonas como la cordillera El Sira, presentan un alto potencial hidroeléctrico debido al caudal continuo. A nivel de potencial hidro energético en la provincia, se cuenta en operación con la Central Hidroeléctrica Juan Santos Atahualpa, ubicada a 15 minutos de la capital provincial. Este centro, tiene una capacidad de 0.37 Mw., abasteciendo de energía eléctrica a la ciudad de Atalaya, centro poblado de Maldonadillo, entre otros.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 69: Instalaciones de la Central Hidroeléctrica Canuja, Provincia de Atalaya.



• **Lotes petroleros en exploración**

No obstante que la región selva es de filiación petrolera, la ubicación geotectónica de gran parte del departamento favorece las posibilidades de generación o acumulación de petróleo o presencia de gas en las rocas del subsuelo.

Para evaluar el verdadero potencial se han realizado durante estas últimas décadas diversos estudios, pero actualmente la ocurrencia de hidrocarburos está siendo investigada por 4 empresas las que tienen en contrato realizar estudios de exploración en 4 lotes petroleros:

- Lote 57 – REPSOL.
- Lote 90 – REPSOL.
- Lote 110 – Petrobrás Energía Perú S.A.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

- o Lote 114 – Pan Andean Resources PLC, Sucursal del Perú y Compañía Consultora de Petróleo.

- **Energía Eólica**

Sabemos que el mayor potencial eólico en el Perú se encuentra en las zonas de Ica, Arequipa, Piura donde el promedio anual de velocidad del viento es más alto. En el caso particular de Atalaya, hay limitaciones, pero no se descarta la posibilidad de implantar los molinos de viento como un recurso de poder mecánico que continúa siendo una tecnología apropiada para ser aplicada en áreas rurales (comunidades nativas).

- **Energía Solar**

No existe aún un mapa oficial de la radiación solar en el Perú, pero sin embargo se tiene informaciones referenciales de que la ciudad de Atalaya y en particular las zonas rurales la presentan la suficiente K cal. m². en promedio diario para generar electricidad a través de paneles solares u otros sistemas modernos, permitiendo un mejor nivel de vida a los pobladores rurales.

- **Vio Gas**

Entre los años 83 y 86 se experimentó con un gasógeno en la localidad de Campo Verde para la obtención de electricidad. Dicho gasógeno de tecnología francesa buscaba el aprovechamiento de la madera, principal recurso regional, para alimentar el caldero principal. Posteriormente la propuesta fue abandonada por pequeños problemas de mantenimiento y por la falta de un plan que posibilite su uso en poblaciones ribereñas o al interior de la floresta. Este tipo de energía podría ser una alternativa para la generación de energía en zonas rurales.

e) RECURSOS MINEROS:

La provincia de Atalaya presenta un buen potencial en estos recursos como la importante ocurrencia de oro de tipo aluvial en la zona,





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

además de calizas, arcillas, areniscas cuarzosas y la presencia de materiales de construcción como gravas y arenas.

Sin embargo y a pesar de lo mencionado, la actividad minera es prácticamente nula, debido principalmente a factores como la escasa población en la zona, difícil acceso por ausencia de carreteras y escasa información técnica que señale la presencia de estos recursos.

Las posibilidades de uso de estos recursos son variadas y dependen del grado de pureza y plasticidad de las sustancias, las arcillas de buen grado de pureza y de alta plasticidad pueden ser destinadas a la industria cerámica y de porcelana aprovechando sus propiedades, en tanto, que las arcillas impuras y de baja plasticidad-arcillas comunes, son empleadas en la fabricación de ladrillos y tejas.

Las arenas, son otro recurso regularmente distribuido en el área, normalmente ocurre entremezclado con diversos tipos de gravas. Se han identificado bancos de arenas finas a medias y de buena selección en los ríos, entre otros, y en algunas islas y sectores del río Ucayali. Al igual que las gravas, son recursos aprovechables para las obras de infraestructura.

f) RECURSOS TURÍSTICO:

Los elementos que forman parte del paisaje geográfico pueden ser de característica natural o cultural. La provincia de Atalaya cuenta con paisajes naturales que ofrecen grandes oportunidades para la inversión turística en la zona.

Se debe destinar proyectos que permitan promover e impulsar esta actividad, con la inversión en servicios, infraestructura, transporte, y equipamiento, que atraigan a los visitantes locales, regionales, nacionales y extranjeros.

El inmenso potencial de recursos hídricos con que cuenta la provincia es enorme, el cual alberga a una gran variedad de recursos ictiológicos y de fauna silvestre, ideal para el desarrollo de las actividades turísticas de aventura y de investigación, y porque no decir de esparcimiento familiar.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

La actividad turística incluye diversos servicios: guiado, alojamiento, alimentación, etc.; como también la generación de productos relacionados como la artesanía; logrando dinamizar la economía del sector aprovechando las potencialidades existentes, como son los recursos naturales y culturales.

- **Atractivos turísticos naturales**

Los recursos turísticos naturales más representativos de la provincia de Atalaya son los siguientes:

- **Aguas Termales Sulfurosas del río Unini:**

Se encuentra ubicado al Norte de la ciudad de Atalaya, aguas abajo del río Ucayali a una hora y media de viaje en embarcación fuera de borda. A la altura de la desembocadura del río Unini se encuentra un pequeño manantial de aguas termales sulfurosas en estado natural que brota del subsuelo y desemboca en una pequeña quebrada de agua fría. La zona está rodeada de exuberante vegetación.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

o **Colpa de aves prensoras:**

En una colina que corta el río Urubamba cerca de la desembocadura del río Inuya, hay una zona donde la arcilla tiene una mayor concentración de sales, lo que atrae a un gran número de aves que ingieren esta arcilla para suplir sus necesidades de sal.

Las aves que más frecuentan este lugar son los loros y guacamayos, siendo las más vistosas estas últimas. Para llegar a la colpa se parte de la ciudad de Atalaya en embarcación fuera de borda, con un tiempo aproximado de dos horas de viaje.



o **Quebrada Sapani:**

Se ubica al Norte de la ciudad de Atalaya, aguas abajo del río Ucayali a una hora de viaje en embarcación fuera de borda; Sapani, de aguas verdosas y cristalina, ideal para practicar natación ó pesca se encuentra formada por varias pozas, rodeada de abundante vegetación, de suelo rocoso y lozas planas, en sus nacientes existen grandes cataratas, siendo su cauce torrentoso.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

o **Quebrada Aerija:**

Quebrada que nace en las montañas, de recorrido sinuoso a través del bosque, transporta aguas frescas y cristalinas, su curso es empedrado formando pozos en su recorrido. Cerca de su desembocadura, a la altura de la comunidad indígena Aerija, la quebrada presenta una poza profunda. Este lugar está ubicado a una distancia de 7 km. al Norte de la ciudad de Atalaya y el acceso a través de camino carrozable.



o **Gran Pajonal**

Al Suroeste de la ciudad de Atalaya se encuentra ubicado la zona denominada Gran Pajonal, nombre que viene por la abundancia de pajonales (pastos naturales), es decir áreas compuestas por arbustos de naturaleza coriácea que son formaciones naturales con flora y fauna. En esta zona existe una alta concentración de comunidades indígenas de la etnia Ashéninka que conservan sus costumbres ancestrales, creencias, idioma, vestimenta, formas de subsistencia, y etno-medicina.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

o **Plaza de armas de Atalaya:**

La plaza de la ciudad de Atalaya "Juan Santos Atahualpa" ha sido recientemente remodelada y es de construcción moderna, implementada con piletas y flores ornamentales que a su vez conserva detalles de la cultura originaria.



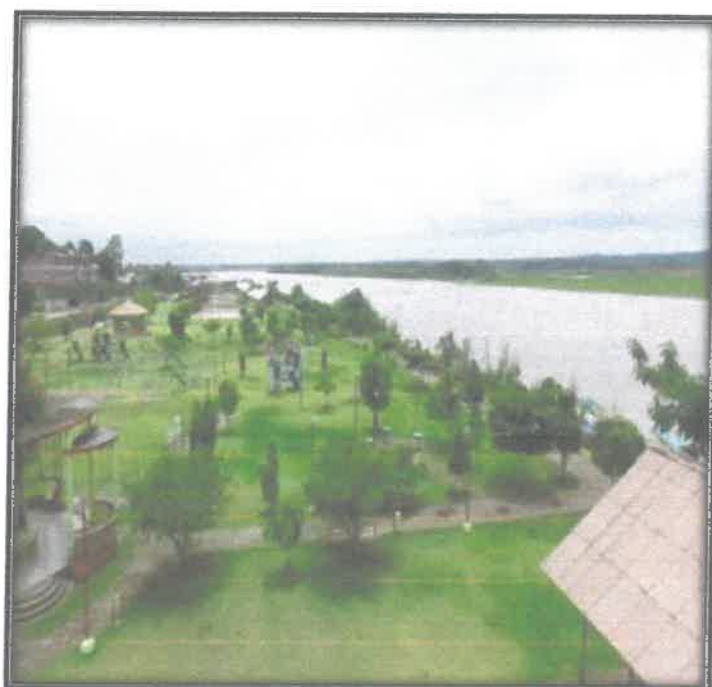
o **Malecón de Atalaya:**

El Malecón de Atalaya se encuentra ubicado a orillas del río Tambo y responde a la necesidad de contar con infraestructura como medida de protección al área urbana de la ciudad de Atalaya, con muros de contención y el adecuado tratamiento urbano paisajista desde el cual se puede apreciar la ribera del río Tambo sirviendo como área de recreación y esparcimiento de la población y visitantes.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030



Cuadro 70: Principales Recursos Turísticos, Atalaya.

Nº	Atractivo Turístico	Breve descripción	Tiempo - distancia
1	La cueva Tambo Ushco	Consta de una serie de compartimientos, al interior a unos 13 metros se ubica una enorme tinaja, al parecer tallada, llena de agua que fluye de su interior. Del mismo modo existe también una formación rocosa similar al órgano sexual femenino	45min de la Comunidad Nativa de Aerija
2	Comunidad Nativa de Aerija	Muy cerca de la Comunidad Nativa pasa la quebrada Ipachari de aguas cristalinas las cuales tienen un recorrido ondulado a través del bosque, transporta aguas frescas y cristalinas, formando pozas en su recorrido. Cerca de su desembocadura, la quebrada presenta una poza profunda idónea para practicar natación y pasear.	7 kilómetros de Villa Atalaya
3	Quebrada Sapani	Quebrada de aguas cristalinas de colorido verdusco, ideal para la natación y pesca. Está formada por varias pozas, rodeada de abundante vegetación, de suelo rocoso y lozas planas, en sus nacientes hay pequeñas cataratas, siendo su cauce torrenoso.	A 01 hora de viaje - 12 kilómetros desde Raimondi
4	Laguna Encantada	Laguna en medio de cerros en forma de un martillo irregular, La extensión de la laguna es de aproximadamente 280 metros de largo por 60 de ancho, sus aguas están pobladas por peces ornamentales, lagartos blancos y patos silvestres.	A 20 kilómetros de la Ciudad de Raimondi, 6 a 8 horas de camino





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Nº	Atractivo Turístico	Breve descripción	Tiempo - distancia
5	La Piedra Caracol	Esta roca se encuentra ubicada cerca a la Comunidad Nativa de Canuja. La piedra de mediana dimensión cuenta con signos semejantes al del Tigre de Piedra, con la diferencia que en la parte posterior se encuentra tallada una figura de caracol, conocida en la amazonía como Congompe. La piedra tiene aproximadamente 50 cm. De largo por 40 cm. de ancho y 60 de alto, con 200 kilos de peso aproximado.	A 8 Km de la ciudad de Atalaya, 25 minutos en motocar
6	La Quebrada Canuja	Es una vertiente subterránea que tiene un recorrido aproximado a 5 kilómetros; desde su nacimiento, brota agua por unos orificios (ojos de agua), que se encuentran entre inmensas rocas en un radio de 30 metros. Su cauce es sinuoso, entre 5 a 8 metros de ancho; su profundidad varía entre 0,5 y 1,5 metros. Es de agua dulce y cristalino, su temperatura varía en 12 y 16 °C	A 25 minutos surcando el Río Tambo y a 7 kilómetros de camino carrozable
Otro Atractivos Turísticos:			
7	Aguas Sulfurosas de Unini.	CCNN Unini	2 horas margen izquierda del río Ucayali, quebrada Unini.
8	Kollpa de Guacamayos de Pucani	Cerca de la Comunidad nativa Centro Pucani	2 horas surcando el Urubamba
9	Kollpas de Guacamayos del Sepa	En la trayectoria del Río Sepa	4 horas surcando los ríos Urubamba y Sepa
10	Cataratas de Corintoni	Ubicada en la Comunidad Nativa Misión Unini	2 horas vía terrestre o fluvial y 30 minutos por camino de herradura
11	Cuevas del Corinto	Ubicada en la CCNN de Corintoni, Unini.	2 horas vía terrestre o fluvial y 35 minutos por camino de herradura
12	Plaza 29 de mayo, Mirador y Malecón Turístico	Ubicadas a orillas del río Tambo, en el casco urbano de la Ciudad de Atalaya	De 3 a 5 cuadras de la Plaza de Armas "Juan Santos Atahualpa"





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

• **Manifestaciones culturales**

○ **Festival del Carnaval Atalayo / Febrero**

En la Provincia de Atalaya, distritos de Raimondi, se celebra concursos de danzas típicas alrededor de la humisha o cortamonte. En la fiesta se elige a la reina del carnaval y se realizan pasacalles con comparsas tradicionales y desfiles de carros alegóricos, ello con la participación de las juntas vecinales.



○ **Fiesta de San Juan – CPM de Maldonadillo/ Junio**

El día 24 es tradicional fiesta celebrada en el centro Poblado Menor de Maldonadillo y alrededores de esta Jurisdicción que cuenta con playa, por la creencia de que las aguas están benditas por San Juan Bautista. Se consumen el tradicional Juanes, la bebida el masato.

○ **Fiesta de Aniversario de Fundación de Atalaya.**

Un 29 de mayo de 1928, por sugerencia del Diputado Departamental de Loreto Abraham de Rivero y a la aceptación del hacendado Francisco Vargas Hernández, se reúne todos los pobladores del margen de la boca del Urubamba en el Predio "La Huayra".

○ **Fiesta Patronal de la Provincia**

El 13 de junio de cada año se celebra la fiesta patronal ofrecida por los mayordomos, con gran devoción y participación realizan diversas festividades, en honor a su santo patrón "SAN ANTONIO DE PADUA", a esta festividad vuelven algunos moradores que han migrado por motivo de trabajo o estudio.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030



Entre los **platos típicos** tenemos: Patarashca: pescado envuelto en hojas de bijao y asado al carbón, Inchicapi: sopa de gallina con mani, culantro y yuca, Juane: arroz con gallina envuelta en hojas de bijao cocida. Tacacho con cecina: plátano verde asado con chicharrón de cerdo. Se sirve con carne ahumada de cerdo.



Vestimenta típica: Sus vestimentas típicas es de acuerdo a las etnias, son coloridas, por ejemplo, los ashánincas tanto como hombres y mujeres, lleva consigo una cushma, se pintan la cara con colorante achiote, usan arcos y flecha y en su cabeza lleva la corona con plumaje de aves silvestre.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

o Danzas Típicas:

La danza del ayaymama: es la danza del llanto de hijos abandonados en el bosque por la pobreza de sus padres. El espanto, hambre, desamparo determinaron la muerte de los niños cuyos quejidos agónicos tomaron cuerpo de un pajarillo planillero que perpetua en la selva el llanto de esas criaturas diciendo ayay mama, lanza sus trinos llorones en las noches de luna con una expresión doliente, conmovedora casi humana, le describen como un pajarillo diminuto parduzco y de pecho prominente, hay muchas danzas que se encuentra en el anonimato, se necesita revalorar las tradiciones con la participación del turismo.

La danza del yacuruna: representa al hombre del agua que sale a la superficie para raptar a las mujeres de su agrado y llevarlas a convivir en las profundidades de los ríos. Se le describe como un ser humano, pero con la cara hacia atrás.

La danza del chullachaqui: representa a un pequeño demonio capaz de transfigurarse en cualquier humano o animal silvestre, está caracterizado por tener pies desiguales, un lado humano y otro de caprino. Se encuentra en la espesura del bosque como falso guía para extraviar a los caminantes, modula voces familiares, rumores y gritos de la sinfonía selvática.





I.1.1.5 SISTEMA EQUIPAMENTAL

a) INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

El rol de la educación es gravitante en la superación del atraso económico, social y cultural de un país, departamento o provincia, por lo cual debe merecer atención prioritaria por parte del Estado, puesto que el desarrollo de un pueblo depende fundamentalmente de la educación de sus pobladores.

Cuadro 71: Matrícula Escolar de la Población Censada, Atalaya, 2017

NIVEL EDUCATIVO	POBLACIÓN MATRICULADA			
	RAYMONDI	SEPAHUA	TAHUANIA	YURUA
Básica Alternativa - Avanzado	102	2	0	0
Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	2	0	0	0
Básica Especial - Inicial	8	0	0	0
Básica Especial - Primaria	0	0	0	0
Inicial - Jardín	1,375	505	505	142
Inicial - Cuna Jardín	459	0	0	0
Inicial No Escolarizado	267	84	78	18
Primaria	6,788	1,280	2,333	350
Secundaria	2,454	593	719	14
Superior Tecnológica	249	84	0	0
Técnico Productiva - CETPRO	2	2	0	0
Total	11,706	2,660	3,635	524

Fuente: Padrón instituciones educativas Censo Escolar 2017 - MINEDU.

A nivel de la provincia, en el año 2017, se tiene 18,415 estudiantes matriculados divididos en los diferentes niveles.

Cuadro 72: Población de Docentes - Atalaya, 2017.

NIVEL EDUCATIVO	POBLACIÓN DOCENTE			
	RAYMONDI	SEPAHUA	TAHUANIA	YURUA
Básica Alternativa - Avanzado	9	2	0	0
Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	2	0	0	0
Básica Especial - Inicial	0	0	0	0
Básica Especial - Primaria	3	0	0	0
Inicial - Jardín	73	23	26	8
Inicial - Cuna Jardín	27	0	0	0
Inicial No Escolarizado	0	0	0	0
Primaria	308	61	102	16





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Secundaria	246	49	57	7
Superior Tecnológica	18	11	0	0
Técnica Productiva - CETPRO	2	2	0	0
Total	688	148	185	31

Fuente: Padrón instituciones educativas Censo Escolar 2017 - MINEDU.

A nivel de la provincia, en el año 2017, se tiene 1,052 docentes divididos en los diferentes niveles.

Cuadro 73: Instituciones Educativas, Atalaya - 2017.

PROVINCIA/DISTRITOS	N° DE INSTITUCIONES		
	PRIVADA	PÚBLICA	TOTAL
ATALAYA	9	472	481
RAYMONDI	9	265	274
SEPAHUA		68	68
TAHUANIA		106	106
YURUA		33	33

Fuente: Padrón instituciones educativas Censo Escolar 2017 - MINEDU.

Asimismo, se aprecia que, en la provincia de Atalaya, existen un total de 481 Instituciones Educativas.

- **Brechas de acceso a Educación básica regular.**

Cuadro 74: Matriculados en Educación Básica Regular, según edades - 2017.

Nivel educativo	Edad	Grados						Total de matriculados	Población *	Brecha de acceso a EBR (%) **
		1°	2°	3°	4°	5°	6°			
PRIMARIA	06	1,258	0	0	0	0	0	1,258	2,081	39.5
	07	183	1,421	12	0	0	0	1,616	1,915	15.6
	08	80	513	1,209	42	0	0	1,844	2,141	13.9
	09	45	225	478	873	75	0	1,696	1,981	14.4
	10	20	85	249	444	642	108	1,548	1,857	16.6
	11	12	55	117	234	382	510	1,310	1,777	26.3
	12	12	27	85	157	234	321	836		
	13-14	17	38	66	120	252	284	777		
	15-16	0	22	46	79	167	188	502		
	17-18	0	16	20	41	85	96	258		
19 a 24	0	10	24	47	73	82	236			





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Nivel educativo	Edad	1°	2°	3°	4°	5°	Total de matriculados	Población*	Brecha de acceso a EBR (%) **
SECUNDARIA	09 - 11	156	9	0	0	0	165		
	12	436	191	6	0	0	633	1,721	63.2
	13	196	385	150	6	0	737	1,693	56.5
	14	132	197	256	131	9	725	1,565	53.7
	15	67	115	143	210	92	627	1,381	54.6
	16	43	81	95	129	186	534	1,267	57.9
	17	16	50	56	84	100	306		
	18	18	21	35	48	58	198		
	19 - 20	12	19	24	52	55	162		
	21 - 22	1	7	8	14	23	53		
	23 - 24	0	3	2	5	9	19		
	25 - 29	1	1	2	2	6	12		
	30 a 45	0	0	1	2	3	6		

Fuente: Padrón instituciones educativas Censo Escolar 2017 - MINEDU.

* Población identificada con DNI, 2017. RENIEC

** Se considera como brecha a la población que no se encuentra matriculado en la Educación Básica Regular acorde a su edad.

- Brechas de producto en EBR, EBA y EBE.

Cuadro 75. Matriculados en Educación Básica Regular, según edades - 2017

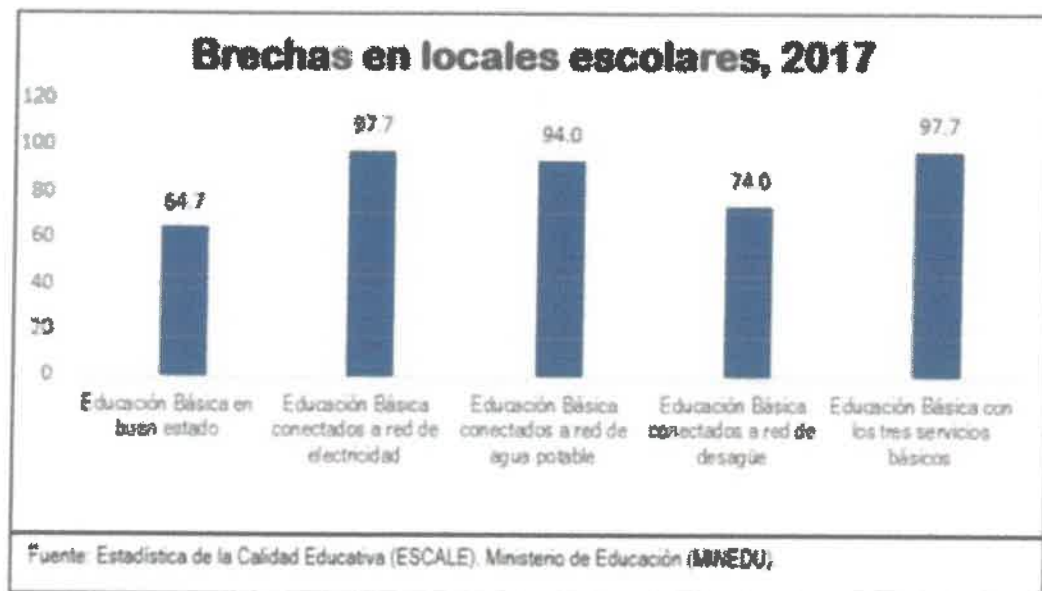
Locales escolares públicos	Porcentaje	Brecha
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	35.3	64.7
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	2.3	97.7
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	6.0	94.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	26.0	74.0
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	2.3	97.7
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	4.0	96.0
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	14.8	85.2

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030



Los resultados de la evaluación censal 2016 a estudiantes de segundo grado de primaria que reciben educación en lengua castellana, en las materias evaluadas de Comprensión Lectora y Matemática.

- El nivel de logros en Comprensión Lectora corresponde al nivel 2 (satisfactorio), a este nivel los estudiantes comprenden textos de mediana extensión y vocabulario sencillo. Su respuesta es una conclusión de lo que leyó.
- El nivel de logros en matemática corresponde al nivel 2 (satisfactorio), a este nivel los estudiantes usan los números y operaciones para resolver diversas situaciones problemáticas.

En el cuadro siguiente se muestran los resultados de la evaluación censal 2016.



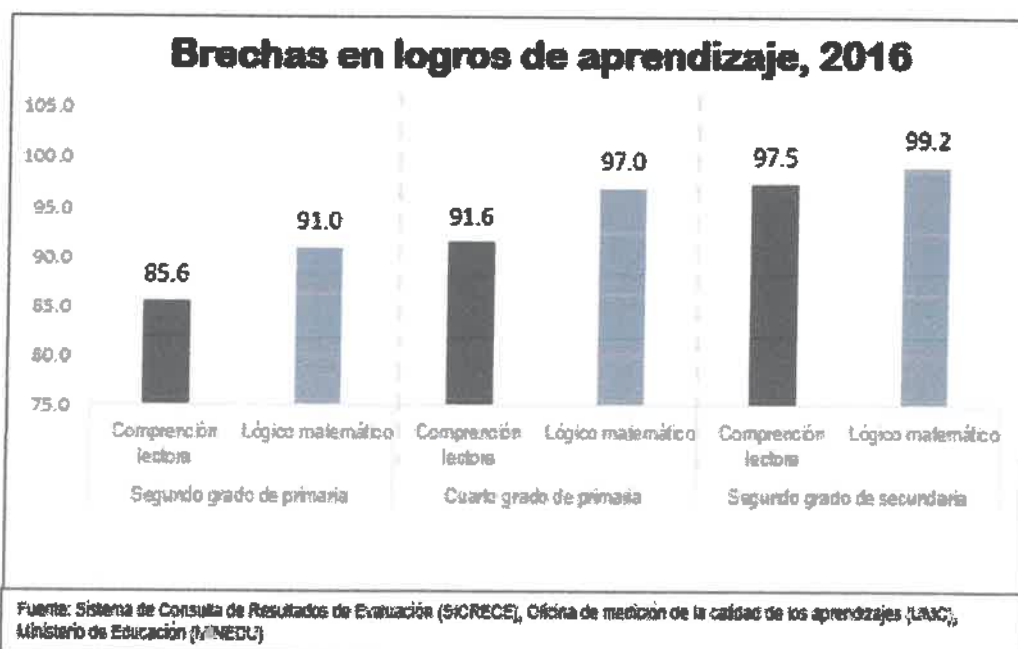


PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 76: Indicadores de Resultados de la Evaluación Censal 2016

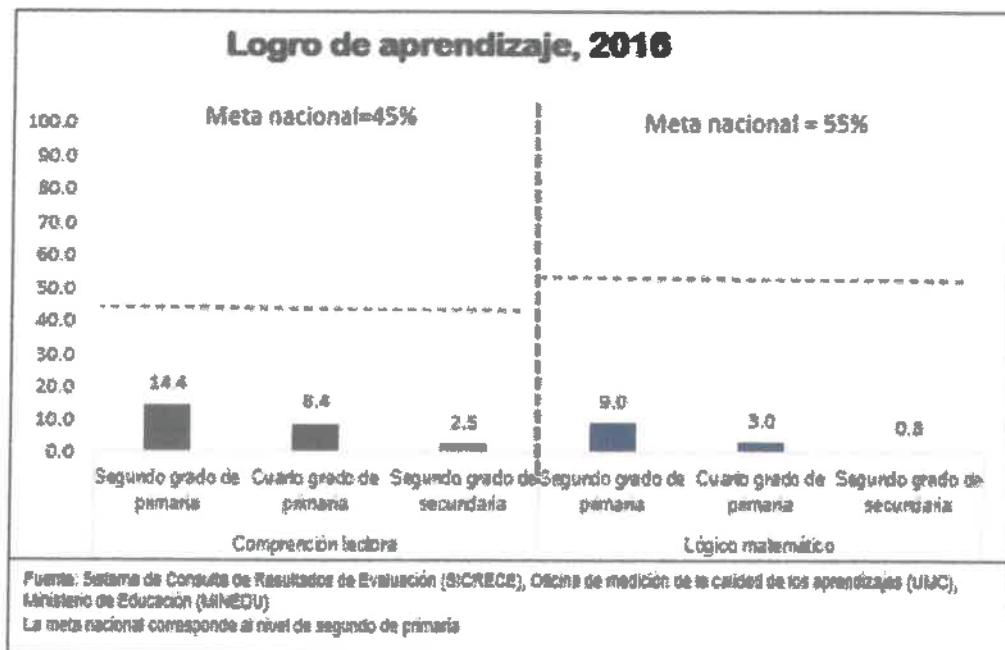
Nivel	Curso	Unidad	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Brecha en el nivel satisfactorio
Segundo grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	-	278	506	132	85.6
		Porcentaje (%)	-	30.3	55.2	14.4	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	-	643	190	82	91.0
		Porcentaje (%)	-	70.27	20.77	8.96	
Cuarto grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	225	259	124	56	91.6
		Porcentaje (%)	33.8	39.1	18.6	8.4	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	311	202	131	20	97.0
		Porcentaje (%)	46.9	30.4	19.7	3.0	
Segundo grado de secundaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	82	35	4	3	97.5
		Porcentaje (%)	65.9	28.4	3.2	2.5	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	104	16	3	1	99.2
		Porcentaje (%)	83.7	13.1	2.4	0.8	

Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU).





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030



Según se puede apreciar el gráfico anterior, la provincia de Atalaya se encuentra por debajo de la meta nacional.

b) INFRAESTRUCTURA DE SALUD:

"...El principio de la oferta de los servicios de salud, está constituida por los recursos humanos, infraestructura, equipamiento, tecnológicos y financieros que, organizados adecuadamente, deben solucionar las necesidades de salud de la población..." (MINSA).

El Ministerio de Salud a través de la Dirección Regional de Salud Ucayali, como principal ofertante de servicios de salud, tiene 3 redes, que tienen injerencia sobre el ámbito de la región de Ucayali, las cuales una red (red de atalaya) concentran su acción en la provincia de Atalaya, en general porque las cabezas de red se encuentran ahí y asimismo, las principales microrredes que hay en la provincia.

La red de salud existente, es un sistema de coordinación y provisión del servicio de salud a la población del distrito, siendo sus ventajas:

- Maximizar la utilización de los recursos disponibles en función de las necesidades de salud de la población, con el propósito de que se beneficien los grupos más desfavorecidos.
- Mejorar la eficacia y la equidad en la prestación de servicios.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

- Servicios de salud más equitativos.
- Desconcentrar la consulta ambulatoria de baja y mediana complejidad hacia los servicios de atención básica.
- Optimizar la inversión e infraestructura y equipos, a fin de elevar el nivel de resolución de los establecimientos de salud.

Según el Ministerio de Salud, una Red se puede definir como: "Conjunto de establecimientos y servicios de salud, de diferentes niveles de complejidad y capacidad de resolución, interrelacionados por una red de comunicación y corredores sociales, articulados funcional y administrativamente, cuya combinación de recursos y complementariedad de servicios asegura la provisión y continuidad de un conjunto de atenciones prioritarias de salud, en función de las necesidades de la población".

La provincia de Atalaya dispone de 25 establecimientos de salud, de los cuales 2 son centros de salud y 23 son puestos de salud a nivel de red de servicios.

El 60% de la infraestructura está concentrada en el distrito de Raimondi, donde existe 1 centro y 14 puestos de salud. En el distrito de Tahuania funciona el 20% de los establecimientos de salud (1 centro y 4 puestos de salud); en el distrito de Sepahua existen 3 puestos de salud y 2 puestos de salud en el distrito de Yurúa.

Persisten problemas relevantes, especialmente el indicador de mortalidad materna que es alto y expresa el bajo nivel de vida, salubridad y acceso a los servicios de salud y otros factores determinantes que exigen mejorar la calidad de los servicios. Es necesario también contar con establecimientos de salud con capacidad resolutive suficiente para resolver una complicación obstétrica y contar con una población comprometida en el cuidado de su salud, tanto a nivel individual como colectiva. Aproximadamente el 38% de los establecimientos de salud tienen una infraestructura inadecuada, equipamiento escaso y obsoleto, a pesar de haberse mejorado en los últimos años, los establecimientos son insuficientes para





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

lograr mayor cobertura debido a las dificultades de accesibilidad en la zona y el alto incremento demográfico.

Cuadro 77: Establecimientos de Salud a Nivel Distrital de la Provincia de Atalaya.

PROVINCIA / DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD				TOTAL	%
	HOSPITAL	CENTRO DE SALUD	PUESTO DE SALUD			
ATALAYA	0	2	23		25	100
Raimondi	0	1	14		15	60
Sepahua	0	0	3		3	12
Tahuaná	0	1	4		5	20
Yurúa	0	0	2		2	8

Fuente: Dirección Regional de Salud Ucayali 2017 - Oficina de Epidemiología.

Los dos últimos años se ha venido observando un importante mejoramiento de la infraestructura de los servicios de salud, calificándose como Buenos: 53.0%, Regulares

33.2% y deficiente infraestructura 13.8% a nivel de la Región, esta tendencia también involucra a los establecimientos de la provincia de Atalaya.

El sistema de salud peruano adopta el modelo "segmentado", tiene como subsistemas: Ministerio de Salud, que presta servicios a los sectores pobres, se caracteriza por una amplia cobertura nacional (63%), Essalud cubre todas las necesidades de atención de los trabajadores del sector formal de la economía (25%), la Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales (1%), atiende al personal de sus instituciones y a sus familiares directos; por otro lado está el sector privado que se concentra en las grandes ciudades.

De 100% de establecimientos de salud con los que cuenta la Región, el 91.49% comprende a Puestos de Salud y 7.45 % a Centros de Salud. En conjunto los establecimientos de Primer nivel dan un porcentaje de 98.94%.

Este mismo perfil que resulta en el nivel regional lo observamos en el MINSA. Podemos afirmar que hay necesidad de apoyar a este nivel de





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

atención (C.S. y P.S.), con mayor capacidad resolutive dado que también atienden a un porcentaje mayoritario de la población que es rural, dispersa y urbano marginal. La infraestructura del Centro de Salud de la provincia de Atalaya, requieren prioritariamente ser reconstruida.

Los recursos humanos que cuentan en los establecimientos de salud a nivel de la Provincia de Atalaya son:

Cuadro 78: Recursos Humanos de los Establecimientos de salud en la Provincia de Atalaya 2015.

PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL	MEDICO	ENFERMERO	ODONTÓLOGO	OBSTETRA	PSICÓLOGO	NUTRICIONISTA	QUÍMICO FARMACÉUTICO	TECNÓLOGO MÉDICO	OTROS PROF SALUD	OTROS
ATALAYA	RAYMONDI	137	15	9	3	7					2	101
	SEPAHUA	17	2	1	1	2					0	11
	TAHUANIA	23	4	1	1	3					0	14
	YURUA	12	1	1	1	1					0	8
TOTAL		189	22	12	6	13	0	0	0	0	2	134

Fuente: Ministerio de Salud - Oficina General de Estadística e Informática.

En el Cuadro, se detalla el personal profesional de salud por grupo ocupacional según distritos de la Provincia Atalaya, observándose la existencia de mayor número de personal de enfermería y obstetricia en relación al profesional médico, lo cual guarda relación con el tipo de establecimientos de salud existentes en el distrito (Establecimientos tipo I-1, establecimientos de salud con profesional no medico).

Cuadro 79: Establecimientos de Salud, según Condición de Funcionamiento en la Provincia de Atalaya, 2017.

Condición	Categoría	Total
En funcionamiento	I-1	24
	I-2	3
	I-3	2
	I-4	1
	Sin Categoría	3
	Total	33

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS), Superintendencia Nacional de Salud (Susalud). Ministerio de Salud (MINSA).





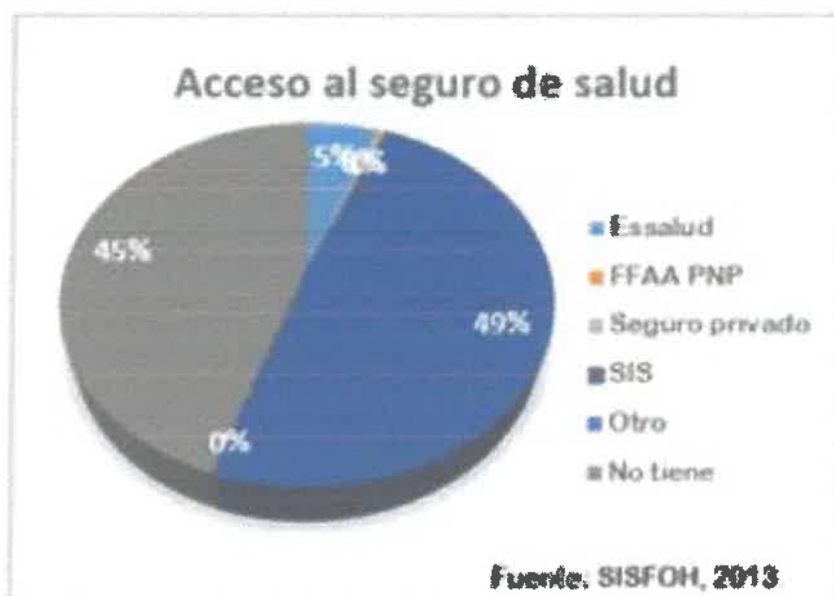
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

El sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) del año 2013, se recogió datos acerca de la afiliación a un Centro de Salud, de los cuales se tiene:

Cuadro 80: Afiliación y/o Asegurado, Atalaya - 2013.

Seguro de Salud	Total	Proporción	Brecha
Essalud	2,059	5.4%	44.9%
FFAA PNP	53	0.1%	
Seguro privado	258	0.7%	
SIS	18,627	48.7%	
Otro	51	0.1%	
No tiene	17,171	44.9%	

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).



- **Desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años – Provincia de Atalaya**

Considerando que la desnutrición es uno de los canales a través de los cuales la pobreza puede llegar a ocasionar un menor desarrollo cognitivo y socio-emocional por ende trae como consecuencias bajos niveles de escolaridad; los estudios demuestran que los niños que viven





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030





en condiciones económicas limitadas enfrentan a problemas para obtener los nutrientes necesarios que coadyuva a un buen desarrollo. Según el informe del Banco Mundial (2006) la prevalencia de desnutrición se encuentra en hogares que pertenecen a los quintiles de pobreza.

Cuadro 81: Tasa de Desnutrición Crónica de Niños (as) menores de 5 años, según Ámbito Geográfico, 2017(Patrón de referencia OMS. Porcentaje respecto del total de niños/as menores de 5 años de edad).

Distritos	Nro. Reglst.	Nro. Evalu.	D. Crónico	
			Casos	%
YURUA	215	215	112	52.1
PURUS	594	591	264	44.7
IPARIA	2090	2080	825	39.7
RAYMONDI	4915	4863	1780	36.4
TAHUANIA	1382	1373	498	36.3
SEPAHUA	1323	1317	473	35.9
MASISEA	1735	1733	590	34
NUEVA REQUENA	895	893	175	19.6
IRAZOLA	1313	1310	242	18.5
YARINACocha	7367	7343	1255	17.1
CAMPOVERDE	1777	1776	294	16.6
CURIMANA	1066	1060	165	15.6
PADRE ABAD	2782	2773	415	15
NESHUYA	1031	1030	144	14
MANANTAY	7399	7381	984	13.3
CALLERIA	10044	10013	1120	11.2
A. VON HUMBOLDT	292	292	27	9.2
Total, DIRESA	46220	46043	9363	20.3

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN) año 2017 DIRESA Ucayali.

En la siguiente leyenda se muestra los niveles de desnutrición crónica:

	≥ 40.0 %	Proporción muy alta
	30.0 - 39.0 %	Proporción alta
	20.0 - 29.0 %	Proporción mediana
	< 20.0 %	Proporción baja



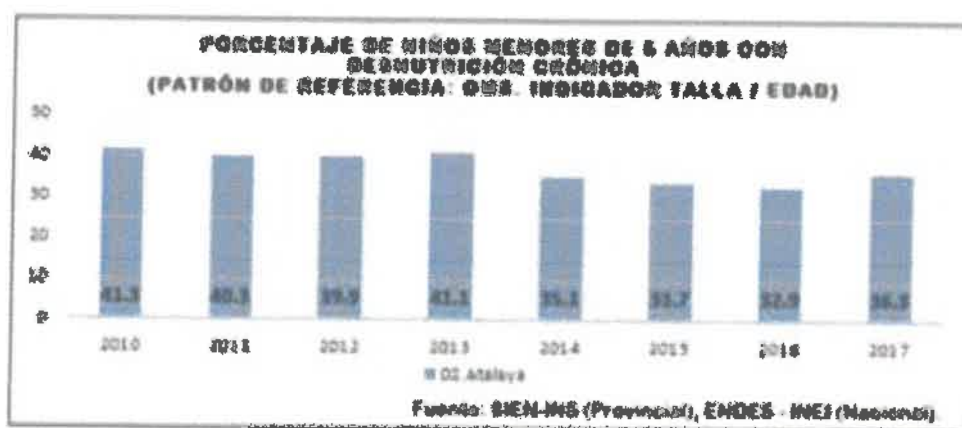


PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 82: Tasa de Desnutrición Crónica de Niños (as) menores de 5 años de la Provincia de Atalaya.

Rubro	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica	41.3	40.3	39.9	41.1	35.1	33.7	32.9	36.3

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).



Según la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, refiere que existe seguridad alimentaria cuando toda la población tiene en todo momento acceso físico y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales de acuerdo con sus preferencias alimentarias para tener una vida activa y sana. Siendo uno de los indicadores el déficit calórico (indicador complementario al de pobreza extrema). Este indicador mide la cantidad de calorías consumidas por un hogar de acuerdo a un patrón de referencia que considera un mínimo de subsistencia. En este caso, no se determina una línea de pobreza, sino una norma calórica y los requerimientos nutricionales asociados a ella. Con ello, se encuentra si un hogar presenta o no déficit calórico. El problema de la inseguridad alimentaria se agrava por la inequitativa distribución del ingreso, que acentúa el desigual acceso a los alimentos y afecta sobre todo a las poblaciones en situación de pobreza extrema que habitan mayormente en las áreas rurales y en especial a la población de niños.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030





- Proporción de Anemia en niños de 6 a menos de 36 meses de edad - Provincia de Atalaya

Cuadro 83: Proporción de Anemia en Niños de 6 a menos de 36 meses de Edad por Distritos DIRESA Ucayali, año 2017.

Distritos	Nro. Evalu.	Anemia	
		Casos	%
YURUA	66	57	86.4
A. VON HUMBOLDT	35	28	80.0
SEPAHUA	267	190	71.2
PADRE ABAD	608	427	70.2
IPARIA	443	297	67.0
IRAZOLA	363	237	65.3
NUEVA REQUENA	186	121	65.1
YARINACOCHA	1516	977	64.7
CAMPOVERDE	273	163	59.7
MANANTAY	1064	583	54.8
RAYMONDI	1191	638	53.6
TAHUANIA	363	193	53.2
CURIMANA	318	165	51.9
NESHUYA	132	68	51.5
CALLERIA	1930	923	47.8
MASISEA	694	323	46.5
PURUS	172	68	39.5
Total, Diresa	9621	5458	56.7

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN) año 2017 DIRESA Ucayali.

En la siguiente leyenda se muestra los niveles de anemia en niños de 6 a 36 meses de edad:

	≥ 40.0 %	Proporción muy alta
	30.0 - 39.0 %	Proporción alta
	20.0 - 29.0 %	Proporción mediana
	< 20.0 %	Proporción baja



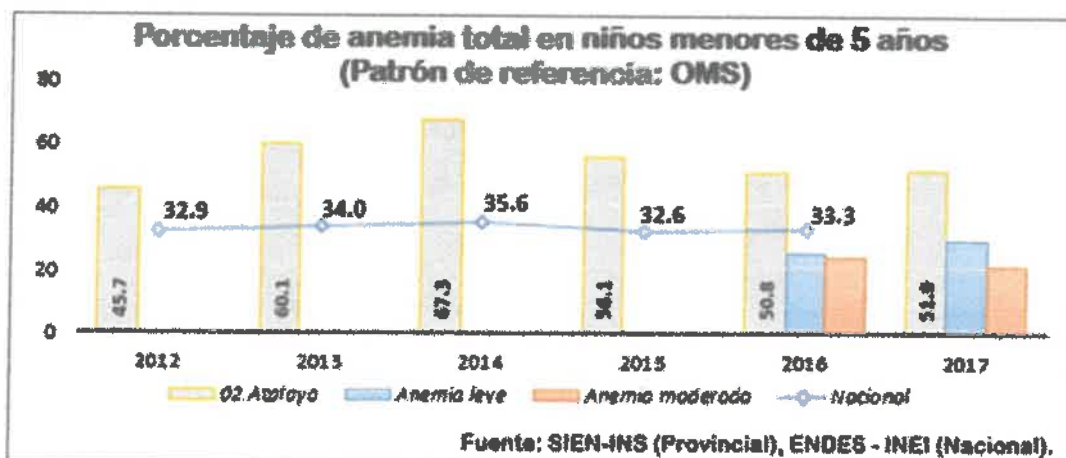


PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 84. Indicadores de anemia en niños – Provincia de Atalaya.

Rubro	2012	2013	2014	2015	2016	2017			Brecha de atención	
	Porcentaje de anemia					Niños	Nº Evaluados	Nº Casos		% Anemia
Menores de 3 años										
Anemia total	48.7	62.2	72.5	60.5	53.6	4,917	1,860	1,069.0	57.5	3,057
Anemia leve					26.0			597.0	32.1	
Anemia moderada					26.8			461.0	24.8	
Anemia severa					0.8			11.0	0.6	
Menores de 5 años										
Anemia total	45.7	60.1	67.3	56.1	50.8	9,142	2,561	1,330.0	51.9	6,581
Anemia leve					26.5			766.0	29.9	
Anemia moderada					24.7			551.0	21.5	
Anemia severa					0.7			13.0	0.5	

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).



Cuadro 85. Registro de Nacidos Vivos – CNV.

Niños	2015	2016	2017						Anual
			Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Total, de nacidos vivos	554	523	49	42	37	46	48	59	562
Nacidos vivos con bajo peso*	51	41	9	5	2	2	4	4	51
Proporción de nacidos con bajo peso (%)	9.2	7.8	18.4	11.9	5.4	4.3	8.3	6.8	9.1

Fuente: sistema de registro del Certificado de Nacidos Vivos (CNV). Ministerio de Salud (MINSA).





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 86: Prueba de Hemoglobina en Infantes de 6 a 8 y 36 a 38 meses.

Niños	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Proporción de niños de 6 a 8 meses con al menos 1 prueba de hemoglobina (%)	1	0	1	1	12	8	38
Proporción de Niños 36 - 38 meses con al menos 2 pruebas de hemoglobina (%)	0	1	0	3	6	12	40

Fuente: cubo SIS-Infantes, Repositorio RED informa, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

Cuadro 87: Niños Afiliados al Sistema Integrado de Salud (SIS) Menores de 1 año en la Provincia de Atalaya.

Niños	2014	2015	2016	2017	Brecha
Menores de 1 año					
Afiliados al SIS		1,672	1,702	1,311	875
Afiliados al SIS (%)		100	100	100	100
Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad		969	990	820	572
% Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad		58	58	63	65
Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad		94	196	354	289
% Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad		6	12	27	33
Con vacuna Neumococo		289	322	353	359
% Con vacuna Neumococo		17	19	27	41
Con vacuna Rotavirus		292	319	354	329
% Con vacuna Rotavirus		18	19	27	37
Con criterios FED (5 criterios)		1	42	123	138
% Con criterios FED (5 criterios)		0	2	9	16

Fuente: cubo SIS-Infantes, Repositorio RED informa, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 88: Niños Afiliados al Sistema Integrado de Salud (SIS) menores de 3 años en la Provincia de Atalaya.

Niños	2014	2015	2016	2017	Brecha
Menores de 3 años					
Afiliados al SIS	5,211	5,155	4,652	3,889	
Afiliados al SIS (%)	100	100	100	100	
Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	976	1,051	968	880	
% Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	18	20	21	23	77
Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	117	281	586	663	
% Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	2	5	13	17	83
Con vacuna Neumococo	332	386	581	857	
% Con vacuna Neumococo	6	7	12	22	78
Con vacuna Rotavirus	295	326	426	562	
% Con vacuna Rotavirus	6	6	9	14	86
Con criterios FED (5 criterios)	1	43	134	218	
% Con criterios FED (5 criterios)	0	1	3	6	94

Fuente: cubo SIS-Infantes, Repositorio RED informa, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

Cuadro 89: Niños Afiliados al Sistema Integrado de Salud (SIS) menores de 5 años en la Provincia de Atalaya.

Niños	2014	2015	2016	2017	Brecha
Menores de 5 años					
Afiliados al SIS	5,518	5,374	4,809	3,992	
Afiliados al SIS (%)	100	100	100	100	
Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	976	1,051	968	881	
% Con Suplemento de micronutrientes de acuerdo con su edad	18	20	20	22	78
Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	119	281	590	671	
% Con atenciones de CRED de acuerdo con su edad	2	5	12	17	83
Con vacuna Neumococo	332	386	583	867	
% Con vacuna Neumococo	6	7	12	22	78
Con vacuna Rotavirus	296	326	426	563	
% Con vacuna Rotavirus	5	6	9	14	86





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Con criterios FED (5 criterios)	1	43	134	218	
% Con criterios FED (5 criterios)	0	1	3	5	95

Fuente: cubo SIS-Infantes, Repositorio RED informa, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

- **Prioridades provinciales Identificadas**

Según el Análisis Situacional de Salud de la Dirección Regional de Salud Ucayali; se realizaron Conclaves por el Consejo Regional de Salud, con la participación Plena de la Sociedad Civil de cada uno de los distritos del ámbito regional, dentro de los cuales en la provincia de Atalaya se han obtenido la siguiente lista de prioridades de daños y problemas de los servicios.

Cuadro 90: Lista de prioridades identificadas en la provincia de Atalaya.

Prioridades
Daños
Enfermedades Respiratorias
Desnutrición – Anemia
Enfermedades Gastrointestinales
Enfermedades de Transmisión Sexual
Embarazo en Adolescentes
Problemas de Funcionamiento de los Servicios
Barreras Económicas de Acceso a los Servicios de Salud
Escases y Desabastecimiento de Medicamentos e Insumos
Infraestructura y Equipamiento Inadecuado
Deficiente Acceso a Agua y Saneamiento Básico

Fuente: Dirección Regional de Salud Ucayali 2017 - Oficina de Epidemiología.

- **Agua potable, saneamiento, electricidad y telefonía**

En cuanto a los servicios básicos es necesario mencionar que se tiene un alto déficit en la implementación de los servicios básicos a nivel de la provincia, presentándose con mayor incidencia en las comunidades más alejadas, los que menos acceso tienen a estos servicios.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 91: Tipo de Vivienda en la Provincia de Atalaya, 2013.

Tipo de vivienda	Total	Proporción
Casa independiente	5,045	56.1%
Departamento en edificio	4	0.0%
Vivienda en quinta	58	0.6%
Vivienda en casa vecindad (calleción, solar o corralón)	80	0.9%
Choza o cabaña	3,771	41.9%
Vivienda improvisada	33	0.4%
Local no destinado para habitación humana / Otro	9	0%

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Las condiciones de salubridad de agua y saneamiento a nivel de la provincia pueden tornarse en emergencia de salud pública debido a las prácticas de la población y a las políticas que se han implementado.

Cuadro 92: Cobertura en el Acceso a los Servicios Básicos en los Centros Poblados en la Provincia de Atalaya, 2013.

Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	3,344	37%	62.8%
Con acceso a saneamiento	1,077	12%	88.0%
Con acceso a electricidad	3,509	39%	61.0%
Con acceso a telefonía	2,580	29%	71.3%
Con acceso a paquete completo	862	10%	90.4%

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030



Cuadro 93: Cobertura en el Acceso al Servicio de Agua en la Provincia de Atalaya, 2013.

Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	2,444	27%	72.8%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	621	7%	
Pilón de uso público	216	2%	
Camión-cisterna u otro similar	38	0%	
Pozo	1,193	13%	
Río, acequia, manantial o similar	4,342	48%	
Otro tipo	151	2%	

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Cuadro 94: Cobertura en el Acceso a los Servicios Higiénicos que tiene la Vivienda en la Provincia de Atalaya, 2013.

Servicios higiénicos que tiene la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	832	9%	90.8%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	224	2%	
Pozo séptico	750	8%	
Pozo ciego o negro/letrina	4,224	47%	
Río, acequia o canal	270	3%	
No tiene	2,705	30%	

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).



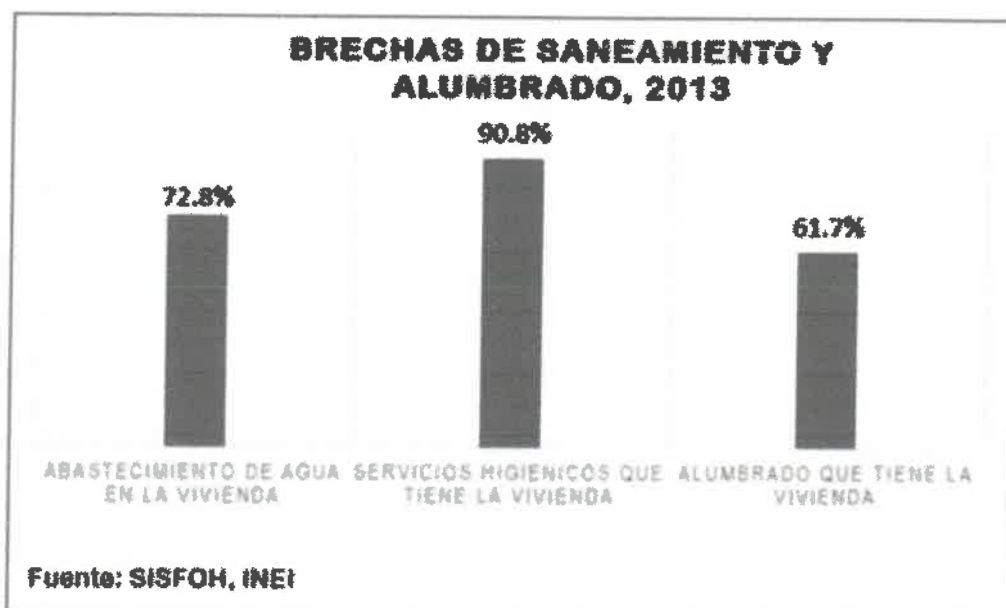


PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

Cuadro 95: Cobertura en el Acceso a los Servicios de Alumbrado que tiene la Vivienda en la Provincia de Atalaya, 2013.

Tipo de alumbrado que tiene la vivienda 2/	Total	Cobertura	Brecha
Electricidad	3,446	38%	61.7%
Kerosene (mechero/ lamparín)	2,501	28%	
Petróleo / gas (Lámpara)	135	2%	
Vela	153	2%	
Otro	1,980	22%	
No tiene	790	9%	

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).



Los servicios de telecomunicaciones comprenden la telefonía fija y la telefonía móvil, los servicios de televisión por cable e Internet. Aunque la telefonía no es un servicio tan esencial como el agua y la electricidad, es básico para el desarrollo de las actividades económicas, y forma parte también de los servicios cuya incorporación en el consumo familiar indica un nivel de vida alto.

Cuadro 96: Población con Servicios de Comunicaciones, Según Provincia 2017.

SERVICIO/COMUNICACIÓN	%
Acceso a telefonía fija	0.93%

Fuente: INEI - Censo de Población y Vivienda del 2017.





I.1.1.6 SISTEMA PATRIMONIAL

a) CULTURA:

Dentro de la variada gastronomía de la provincia podemos encontrar varios potajes y bebidas típicas de la región, los cuales son reconocidos por los comensales locales y visitantes, quienes identifican la gastronomía de la selva y la solicitan en los establecimientos de venta de comidas.

Cuadro 97: Gastronomía Típica de la Zona y Región.

Ce	Características
Patarashca	Pescado envuelto en hojas de bijao y asado al carbón.
Inchicapi	Sopa de gallina con maní, culantro y yuca.
Juane	Arroz con gallina envuelta en hojas de bijao y cocida.
Picadillo de palche	Paiche seco y salado, deshilachado con cebolla, tomate y ají.
Tacacho con cecina	Plátano verde con chicharrón de cerdo se sirve con carne ahumada de cerdo.
Chicharrón de doncella	Doncella frita en trozos acompañada con yuca y ensalada.
Ceviche de doncella	Doncella en trozos con limón y cebollas acompañada con yucas.
Sarapatera de tortuga	Sopa hecho con carne de tortuga, plátano rallado, yuca y sachá culantro.
Mushangue	Con huevos de tortuga, azúcar y fariña, acompañado con plátano verde semi sancochado.
Timbuche	Pescados chicos en trozos fritos con plátano.
Asado de picuro	Carne de picuro con puré de yuca.
Asado de venado	Tacacho, ensalada y carne de venado asado.
Caldo de carachama	A base de carachama hervida con sal.
Asado de zamaño	Samaño asado acompañado de yuca, plátano y arroz.
Masato	Bebida de jugo de yuca y camote fermentado.
Aguajina	Hervido y colado de aguaje y azúcar.
Ungurahul	Hervido y colado de ungurahul y azúcar.
Chapo	Hervido y colado de plátano, azúcar y leche.
Pihuayo	Hervido y colado de pihuayo y azúcar.
Huarapo	Jugo de caña hervida y fermentada.

Fuente: Comidas y bebidas de la Región Ucayali - Dirección Regional de Turismo - Ucayali.





• **Calendario festivo**

Dentro de las festividades que se desarrollan dentro de la provincia tenemos:

- Carnaval Atalayino (Febrero)
- Semana Santa (Abril)
- Aniversario de fundación de Atalaya (29 de Mayo)
- Fiesta de San Juan (24 de Junio)
- Fiestas Patrias (28 de Julio)
- Navidad (25 de Diciembre)
- Año Nuevo (01 de Enero)

Recordar que todas estas actividades son desarrolladas bajo la promoción y auspicio de la Municipalidad provincial de Atalaya, quienes hacen las gestiones y trabajos necesarios para su organización y promoción a nivel de toda la provincia y región. Para la atención de los visitantes se cuenta a nivel de la ciudad capital con los servicios de hospedaje y alimentación.

b) TRADICIÓN:

El poblador de Atalaya practica un variado folklore que está en relación directa al lugar de su procedencia, es así que celebran: Carnavales, Semana Santa, Fiesta de San Juan, Fiestas Patrias, Fiestas Patronales, Navidad, y otras que se realizan a nivel de familias y barrios. En las fiestas se baila con trajes típicos especiales para dichas festividades, así como a los músicos; en ellas preparan y sirven sus platos favoritos según sus costumbres de la localidad y región.





1.2 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE TENDENCIAS

Cuadro 98: Tendencias del Entorno Provincia de Atalaya.

TENDENCIAS DEL ENTORNO								
Nº	TEMÁTICA	COMPORTAMIENTO	TENDENCIA	TIPO DE TENDENCIA	PERTINENCIA	EVIDENCIA	PUNTAJE GENERAL	VARIABLE
1	Fortalecer el sistema de identificación y de registros civiles, incidiendo en la entrega del DNI	Permanencia baja	Permanencia baja del sistema de identificación y de registros civiles, incidiendo en la entrega del DNI.		5	5	10	Nivel de equidad social e interculturalidad en la provincia
2	Fortalecer los programas sociales de reducción de la pobreza en zona rural y comunidades nativas.	Permanencia baja	Permanencia baja de los programas sociales de reducción de la pobreza en zona rural y comunidades nativas.		5	4	9	
3	Gestión de Gobierno y desarrollo de los pueblos	Permanencia baja	Permanencia baja de Gestión de Gobierno y desarrollo de los pueblos		5	5	10	Gobernabilidad y participación política y ciudadana
4	Desempleo y falta de oportunidades laborales	Incremento	Incremento del desempleo y falta de oportunidades laborales		3	3	6	
5	Acceso al servicio de Agua y Desagüe	Disminución	Disminución al acceso al servicio de Agua y Desagüe		5	5	10	Acceso a los Servicios Básicos
6	Producción energética	Disminución	Disminución de la Producción de energía eléctrica		4	3	7	
7	Acceso a servicios de Salud	Permanencia baja	Permanencia baja al acceso a servicios de Salud		5	5	10	Acceso a los Servicios de salud
8	Vulnerabilidad poblacional a adquirir enfermedades	Incremento	Incremento de la vulnerabilidad poblacional a adquirir enfermedades		3	2	5	
9	Problemas de salud (parasitismo e infecciones gastrointestinales) producidas por el consumo de agua no potable.	Incremento	Incremento de problemas de salud (parasitismo e infecciones gastrointestinales) producidas por el consumo de agua no potable.		5	5	10	





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

10	Acceso al servicio de educación de calidad	permanencia baja	Permanencia baja al acceso al servicio de educación de calidad	5	5	10	Acceso a la educación de calidad
11	Sistema educativo y cultura financiera	Permanencia baja	Permanencia baja del sistema educativo y cultura financiera	4	3	7	
12	Vulnerabilidad de integridad física y capital de inversión por parte de actos delincuenciales	Incremento	Incremento de la vulnerabilidad de la integridad física y capital de inversión por parte de actos delincuenciales	5	5	10	Nivel de seguridad ciudadana
13	Diversificación	Permanencia baja	Permanencia baja de diversificación Productiva	5	5	10	Nivel de Productividad y Producción Diversificada
14	Rentabilidad de las actividades agropecuarias	Permanencia baja	Permanencia baja de Rentabilidad de las actividades agropecuarias	5	5	10	
15	Desarrollo de productos agro exportables	Disminución	Disminución del desarrollo de productos agro exportables	2	1	3	
16	Articulación vial a los centros de producción rural-urbana	Permanencia baja	Permanencia baja en la articulación vial a los centros de producción rural-urbana	5	5	10	Conectividad Urbana y Rural
17	Vulnerabilidad y peligro de extinción de especies de flora y fauna silvestre	Aumento	Aumento de la vulnerabilidad y peligro de extinción de especies de flora y fauna silvestre	5	5	10	Gestión Ambiental
18	Contaminación por la acumulación de los residuos sólidos	Incremento	Incremento de la contaminación por la acumulación de los residuos sólidos	5	5	10	
19	Peligro de inundación en las riberas de los ríos y partes bajas	Incremento	Incremento de inundación en las riberas de los ríos y partes bajas	5	4	9	Vulnerabilidad del riesgo de desastres.





1.3 IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS

Para la identificación de las variables estratégicas, en primer lugar se realizó la revisión y análisis del Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento de Ucayali al 2021 y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional actualizado: "El Perú hacia el 2021"; seguidamente, con la finalidad de sustentar la determinación de las variables estratégicas provinciales, se estimó por conveniente realizar el desafío del modelo conceptual del desarrollo territorial de la provincia de Atalaya.

Las once variables estratégicas provinciales priorizadas, responden a las problemáticas identificadas, las cuales se pretende afrontar al 2030, el sustento de esta priorización a mayor detalle se abordará en el siguiente acápite, a partir de la descripción del diagnóstico de cada una de las variables estratégicas distritales priorizadas. Las 10 variables estratégicas son las siguientes:

Cuadro 99: Variables Estratégicas de la Provincia de Atalaya.

COMPONENTE NIVEL 1	VARIABLE ESTRATÉGICAS	
Componentes nivel 1	Nº	Descripción de la variable
Componente 1: Derechos Humanos e Inclusión Social	1	Nivel de equidad social e interculturalidad en la provincia
Componente 2: Oportunidades y accesos a los servicios	2	Acceso a la educación de calidad
	3	Acceso a los servicios de salud de calidad
	4	Acceso a los servicios Básicos
Componente 3: Estado y gobernabilidad	5	Gobernabilidad y participación política y ciudadana
	6	Nivel de seguridad ciudadana
Componente 4: Economía diversificada, competitividad y empleo	7	Nivel de Productividad y Producción Diversificada
Componente 5: Cohesión Territorial e Infraestructura productiva	8	Conectividad Urbana y Rural
Componente 6: Ambiente,	9	Gestión ambiental





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

COMPONENTE NIVEL 1		VARIABLE ESTRATÉGICAS	
Componentes nivel 1	Nº	Descripción de la variable	
diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres	10	Vulnerabilidad del riesgo de desastres	

En el modelo conceptual podemos apreciar que las variables estratégicas distritales están alineadas y relacionadas con algunas variables estratégicas territoriales del Plan de Desarrollo Regional Concertado del Departamento de Ucayali al 2021, las mismas que se encuentran alineadas y relacionadas con algunos de los subcomponentes y componentes, los cuales se desprenden de los seis ejes estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional actualizado: "El Perú hacia el 2021"; por lo tanto, el Plan de Desarrollo Local Concertado 2018- 2021 de la provincia de Atalaya, está alineado al Plan de Desarrollo Regional Concertado del Departamento de Ucayali al 2021 y al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional actualizado: "El Perú hacia el 2021"; garantizando el cumplimiento del marco normativo que ha dispuesto, para dicho efecto, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

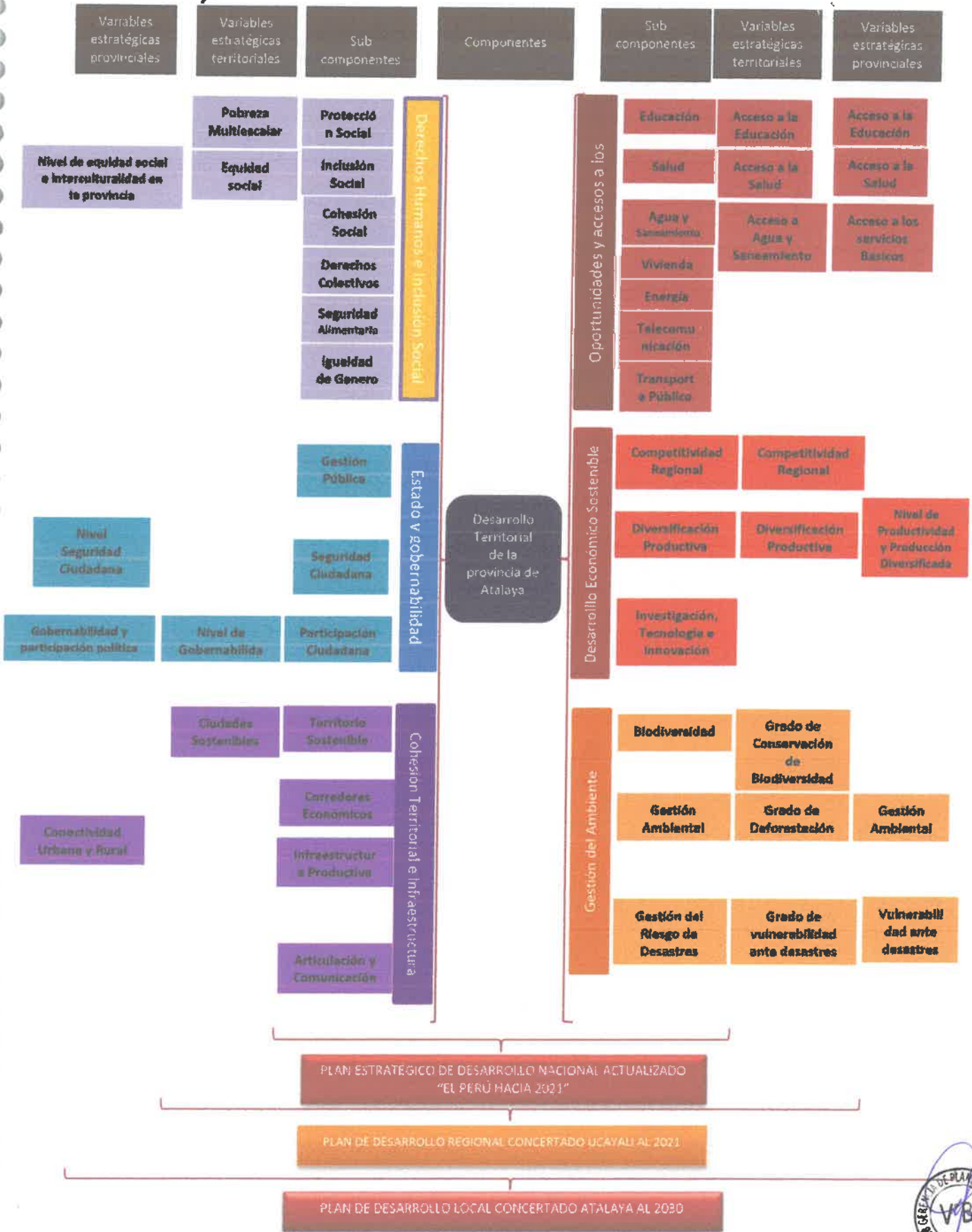
A continuación, se presenta el Grafico: "Modelo conceptual del desarrollo territorial de la provincia de Atalaya; el cual sustenta lo antes descrito.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

GRÁFICO: Modelo Conceptual del Desarrollo Territorial de la Provincia de Atalaya.





I.3 DIAGNÓSTICO DE VARIABLES

VARIABLES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACTUAL		FUENTE
			AÑO	VALOR	
Nivel de equidad social e interculturalidad en la provincia	Número usuarios de 65 años o más beneficiarios del programa "Pensión 65"	Personas	2017	723	INFOMIDIS
	Incidencia en pobreza extrema	Porcentaje	2009	18.8	INEI - SIRTOD
Acceso a la educación de calidad	Niñas (as) del segundo grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora en el sistema básico nacional.	Porcentaje	2016	14.4	SICRECE - MINEDU
	Niñas (as) del segundo grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática	Porcentaje	2016	9.0	SICRECE - MINEDU
Acceso a los servicios de salud de calidad	Proporción de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años	Porcentaje	2017	36.3	ENDES
Acceso al servicio Básicos	Viviendas particulares que se abastecen de agua por red pública dentro de la vivienda	Viviendas	2017	3,164	CENSO 2017 - INEI
	Viviendas particulares con conexión de servicio higiénico por red pública de desagüe dentro de la vivienda	Viviendas	2017	1,729	CENSO 2017 - INEI
	Viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública	Viviendas	2013	3,446	CENSO 2017 - INEI
Gobernabilidad y participación política y ciudadana	Porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos	Porcentaje	2017	75.5	MEF Consulta amigable
Nivel de seguridad ciudadana	Número de denuncias que atentó contra seguridad	Denuncias	2017	393	COPROSEC - MPA
Nivel de Productividad y Producción Diversificada	Porcentaje de población económicamente activa.	Porcentaje	2014	7.2	INEI - SGPYE
Conectividad Urbana y Rural	Porcentaje de vías urbanas y rurales en buen estado	Porcentaje	2016	25.1	D.S. 011 - 2016 - MTC
Gestión ambiental	Porcentaje de agentes contaminantes dentro de los estándares de control permitidos	Porcentaje	2017	50	SGMA - MPA
	Porcentaje de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento	Porcentaje	2017	35	SGMA - MPA
Vulnerabilidad del riesgo de desastres.	Número de damnificados por ocurrencia de desastres.	Número	2017	49	SGDC



ANEXO N° 3:
**MODELO DESEADO DEL TERRITORIO (VARIABLES
DE FUTURO)**





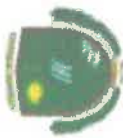
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

VARIABLES DE FUTURO	MODELO DESEADO DEL TERRITORIO
Provincia con alto nivel de equidad social e interculturalidad en la Provincia	La provincia de Atalaya con alto nivel de equidad social, de hombres, mujeres y nativos con inclusión reducción de violencia (física, psicológica y sexual), cultivando su identidad cultural y garantizando la seguridad alimentaria en el territorio, bajo un enfoque de género.
Provincia con cobertura en educación y niveles satisfactorios en logros de aprendizaje	La provincia supera los grandes logros educativos obtenidos en los últimos 3 años (cobertura de educación inicial, primario y secundario 98%). Adicionalmente apostamos en incrementar la población escolar (Niños y niñas) que logra terminar su secundaria con niveles satisfactorios en logros de aprendizaje.
Provincia con cobertura en los servicios de salud de calidad	Como un factor preponderante en la dinámica poblacional apostamos en incrementar el acceso a los servicios de salud que finalmente deberá reflejarse en la disminución de la desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años.
Provincia con cobertura en los servicios básicos de Calidad	Cobertura al cien por ciento con la dotación de los servicios de agua, saneamiento y energía eléctrica de calidad a la población rural y urbana de la provincia y apostamos en incrementar las conexiones domiciliarias.
Provincia libre de inseguridad ciudadana	Estableceremos mecanismos para que disminuya la población de 15 y más años de edad del área urbana que han sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad
Municipalidad eficiente en la gestión de los recursos públicos, con alta participación ciudadana.	Estableceremos que el nivel de gobernabilidad e incremente la eficacia en la gestión de los recursos públicos; propiciando la participación ciudadana.
Provincia con productividad y producción diversificada	Inmersos en una política económica, en el territorio apostamos en seguir incrementando la productividad de las actividades económicas y por consiguiente la economía provincial, por ello establecemos que se logrará en el 2030.
Atalaya: con conectividad Urbana y Rural	Incrementar la infraestructura respetando las políticas y planes de desarrollo urbano, con la articulación física de las poblaciones y la calidad de las redes viales (Vías vecinales, hidrovías), portuaria, aeroportuario y telecomunicaciones en la provincia.
Provincia con manejo sostenible de los recursos naturales y residuos sólidos.	Nos comprometemos a propiciar el desarrollo territorial basado en la sostenibilidad y conservación de nuestros recursos naturales, ampliar, mejorar las áreas verdes y gestión de los residuos sólidos de zonas urbanas de la provincia.
Provincia sensibilizada y resiliente frente a riesgo de desastres	Implementaremos la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio, para asegurar principalmente la integridad de la población expuesta y de los recursos productivos; en ese sentido apostamos reducir significativamente el número pérdidas de vidas humanas, de viviendas y extensiones de cultivo afectadas por desastres.



ANEXO N° 4:
PLANTILLA DE ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	Atalaya	
Órgano encargado del planeamiento estratégico	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional	
Responsable del órgano de planeamiento estratégico	CPCC. Antonio Ambrosio Huerta	
Periodo del plan	2019 - 2030	

Objetivo estratégico del PDRC	Objetivo estratégico del PDLC	Indicador	Linea base		Metas		
			Año	Valor	2019	2021	2030
OER.1: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA REGIÓN.	OEP1: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN LA PROVINCIA.	Incidencia en pobreza extrema	2013	6.2 (%)	5.8	4.9	2.1
OER.2: MEJORAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CON OPORTUNIDAD E IGUALDAD EN EL ACCESO QUE PERMITAN DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN.	OEP2: MEJORAR LA CALIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA POBLACIÓN.	Porcentaje de viviendas en CCPP con servicios básicos completos (Agua, desagüe, electricidad y telefonía).	2013	10.0 (%)	30.0	50.0	90.0
OER.3: MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA, GARANTIZANDO LA DEMOCRACIA, TRANSPARENCIA E INSTITUCIONALIDAD EN EL ÁMBITO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	OEP3: MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA CON TRANSPARENCIA E INSTITUCIONALIDAD EN LA PROVINCIA. OEP4: REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.	Porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos Número de denuncias que atendió contra seguridad	2017	75.5 (%)	79.4	95.5	99.6
			2017	393	200	100	20





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	Atalaya
Órgano encargado del planeamiento estratégico	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional
Responsable del órgano de planeamiento estratégico	CPCC. Antonio Ambrosio Huerta
Periodo del plan	2019 - 2030

Objetivo estratégico del PDR	Objetivo estratégico del PDL	Indicador	Linea base		
			Año	Valor	Metas
			2014	2019	2021
OER.5: CONSOLIDAR LA COMPETITIVA REGIONAL SOBRE LA BASE DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE, PROMOVENDO LA INVERSIÓN PÚBLICA - PRIVADA.	OEP5: MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y PRODUCCIÓN EN LA PROVINCIA.	Porcentaje de población económicamente activa.	7.2 (%)	8.2	10.4
OER.6: DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA QUE GARANTICE UNA COHESIÓN TERRITORIAL.	OEP6: DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA QUE GARANTICE LA ARTICULACIÓN Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL EN LA PROVINCIA.	Porcentaje de vías urbanas y rurales en buen estado	25.1 (%)	30.2	40.5
OER.7: CONSERVAR Y APROVECHAR SOSTENIBILMENTE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL TERRITORIO	OEP7: ASEGURAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA PROVINCIA.	Porcentaje de agentes contaminantes dentro de los estándares de control permitidos	50.0 (%)	40.0	20.0
OER.8: REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE A RIESGOS Y EMERGENCIAS DE TIPO DE DESASTRES EN LA REGIÓN.	OEP8: REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE A RIESGOS Y EMERGENCIAS DE TIPO DE DESASTRES EN LAS ZONAS RIBERENAS EN LA PROVINCIA.	Número de damnificados por ocurrencia de desastres.	49	34	25
			2017		5



**ANEXO N° 5:
IDENTIFICACIÓN DE ACTORES DEL TERRITORIO**





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

ACTORES DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE ATALAYA	
Nº	DESCRIPCIÓN
001	Federación Ashaninka de Comunidades de la Cuenca del Río Unini- FACRU
002	Organización Indígena Regional de Atalaya - OIRA
003	Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de Atalaya - CORPIA - AIDESEPIATALAYA
004	Organización Indígena Yine de la Provincia de Atalaya - OIYPA
005	Unión Regional de Pueblos Indígenas de Atalaya - URPIA
006	Federación de Comunidades Nativas de la Provincia de Atalaya - FECONAPA
007	Federación de Mujeres Intercultural de la Provincia de Atalaya - FEMIPA
008	Federación Ashaninka del Bajo Urubamba - FABU
009	Red de Salud Nº 3 - Atalaya
010	Centro de Salud de Atalaya
011	Sede Operativa Desconcentrada de Atalaya - SODA-ARAU
012	Unidad de Gestión Educativa Local de Atalaya - UGEL
013	Universidad Católica Sedes Sapientiae - UCSS - NOPOKI
014	Instituto Superior Tecnológico Público Atalaya - ISTPA
015	Frente Policial Puerto Inca - Comisaría Atalaya
016	Subprefectura Provincial de Atalaya
017	Párroco de la Provincia de Atalaya
018	Base Contra Terrorista de Atalaya
019	Gerencia Territorial Atalaya
020	Ministerio de Trabajo y Promoción Social - Atalaya
021	Administración Local de Aguas - Atalaya
022	Autoridad Regional Ambiental
023	Agencia Agraria - Atalaya
024	Frente de Lucha de los Intereses de la Provincia de Atalaya y AA.HH. 08 Octubre
025	Asociación Nacional de Periodistas - Filial Atalaya
026	Cámara de Comercio Producción y Turismo de la Provincia de Atalaya
027	Servicios Eléctricos Electro Ucayali - Atalaya
028	Asociación de Artistas y Escritores de la Provincia de Atalaya
029	OSINFOR - Zona Atalaya
030	Centro de Emergencia Mujer CEM
031	Municipalidad Provincial de Atalaya
032	Municipalidad Distrital de Sepahua
033	Municipalidad Distrital de Tahuaná
034	Municipalidad Distrital de Yurúa
035	Municipalidad del Centro Poblado de Maldonadillo
036	Municipalidad del Centro Poblado de Oventani
037	Junta Vecinal Pascual Alegre





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

ACTORES DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE ATALAYA	
Nº	DESCRIPCIÓN
038	Junta Vecinal La Loma
039	Junta Vecinal Señor de los Milagros
040	Junta Vecinal Sarita Colonia
041	Junta Vecinal Fortaleza de Ucayali
042	Junta Vecinal Ángel Arellano
043	Junta Vecinal San Antonio
044	Junta Vecinal Mario Pezo Vargas
045	Junta Vecinal Julio Villacorta
046	Junta Vecinal Marankiari
047	Junta Vecinal la Brisas
048	Junta Vecinal Mangualito
049	Junta Vecinal Aviación
050	Junta Vecinal 8 de Octubre
051	ONG CESAL



ANEXO N° 6:
FICHA DE INDICADORES DE OEP Y AEP





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL N° 01

Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable en la provincia.

NOMBRE DEL INDICADOR	Incidencia en pobreza extrema.						
DEFINICIÓN	Medirá la cantidad porcentual de la población en pobreza extrema.						
TIPO DE INDICADOR	Resultados						
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Provincial						
LÍNEA BASE O VALOR BASE	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR BASE</th> </tr> <tr> <th>VALOR</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6.2</td> <td>2013</td> </tr> </tbody> </table>	VALOR BASE		VALOR	AÑO	6.2	2013
VALOR BASE							
VALOR	AÑO						
6.2	2013						
VALOR ACTUAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR ACTUAL</th> </tr> <tr> <th>VALOR</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	VALOR ACTUAL		VALOR	AÑO	SI	2017
VALOR ACTUAL							
VALOR	AÑO						
SI	2017						
JUSTIFICACIÓN	Este indicador ayudará a medir si se está disminuyendo la incidencia pobreza extrema en la población de la provincia.						
SENTIDO DEL INDICADOR	Descendente						
LIMITACIONES Y SUPUESTO EMPLEADOS	-						
VARIABLES DE MEDICIÓN	Nivel de vida						
FÓRMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	$P_{\alpha} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left(\frac{Z - y_i}{Z} \right)^{\alpha}$ <p> <i>y_i</i> : Ingreso del hogar per cápita estimado de la <i>i</i> – ésima persona <i>Z</i> : línea de pobreza extrema. <i>n</i> : Población total <i>q</i> : número de personas cuyo <i>y_i</i> es menor que la línea de pobreza extrema. <i>α</i> : un parámetro no negativo que refleja la aversión de la medida a la pobreza en este caso igual a cero. </p>						
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES	Anual						
FUENTE DE DATOS	Estadística (INEI – SIRTOD)						
FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR	ENAHO						
ÓRGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	INEI						





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL N° 02

Mejorar la calidad y acceso a los servicios básicos en la población.

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de viviendas en CCPP con servicios básicos completos (Agua, desagüe, electricidad y telefonía)						
DEFINICIÓN	Medirá la cantidad porcentual de las viviendas con los servicios básicos completos (Agua, desagüe, electricidad y telefonía).						
TIPO DE INDICADOR	Resultados						
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Provincial						
LÍNEA BASE O VALOR BASE	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR BASE</th> </tr> <tr> <th>VALOR</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>2013</td> </tr> </tbody> </table>	VALOR BASE		VALOR	AÑO	10	2013
VALOR BASE							
VALOR	AÑO						
10	2013						
VALOR ACTUAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR ACTUAL</th> </tr> <tr> <th>VALOR</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	VALOR ACTUAL		VALOR	AÑO	SI	2017
VALOR ACTUAL							
VALOR	AÑO						
SI	2017						
JUSTIFICACIÓN	Este indicador ayudará a medir si se está cubriendo con los servicios básicos (Agua, desagüe, electricidad y telefonía) en las viviendas de los CCPP de Atalaya.						
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente						
LIMITACIONES Y SUPUESTO EMPLEADOS	-						
VARIABLES DE MEDICIÓN	Nivel de vida						
FÓRMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Viviendas con servicios básicos completos} * 100) / \text{Total de Viviendas}$						
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES	Anual						
FUENTE DE DATOS	SISFOH						
FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR	SISFOH						
ÓRGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	SISFOH - MPA						





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL Nº 03

Modernizar la Gestión pública efectiva con transparencia e institucionalidad en la provincia.

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos.						
DEFINICIÓN	Medirá la cantidad porcentual en la ejecución de los recursos públicos (Ejecución presupuestal).						
TIPO DE INDICADOR	Resultados						
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Provincial						
LÍNEA BASE O VALOR BASE	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR BASE</th> </tr> <tr> <th>VALOR</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>75.5</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	VALOR BASE		VALOR	AÑO	75.5	2017
VALOR BASE							
VALOR	AÑO						
75.5	2017						
VALOR ACTUAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR ACTUAL</th> </tr> <tr> <th>VALOR</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>75.5</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	VALOR ACTUAL		VALOR	AÑO	75.5	2017
VALOR ACTUAL							
VALOR	AÑO						
75.5	2017						
JUSTIFICACIÓN	Este indicador ayudará a medir la eficacia en la ejecución de los recursos públicos de la Provincia.						
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente						
LIMITACIONES Y SUPUESTO EMPLEADOS	-						
VARIABLES DE MEDICIÓN	Recursos Públicos.						
FÓRMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	$(Ejecución\ presupuestal * 100) / Total\ del\ Presupuesto$						
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES	Anual						
FUENTE DE DATOS	MEF Consulta amigable						
FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR	MEF Consulta amigable						
ÓRGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	MEF Consulta amigable						





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL Nº 04

Reducir la inseguridad ciudadana en la provincia.

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de denuncias que atentó contra seguridad.								
DEFINICIÓN	Medirá la cantidad de denuncias que atentó contra seguridad.								
TIPO DE INDICADOR	Resultados								
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Provincial								
LÍNEA BASE O VALOR BASE	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR BASE</th> </tr> <tr> <th>VALOR</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>393</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>			VALOR BASE		VALOR	AÑO	393	2017
VALOR BASE									
VALOR	AÑO								
393	2017								
VALOR ACTUAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR ACTUAL</th> </tr> <tr> <th>VALOR</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>393</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>			VALOR ACTUAL		VALOR	AÑO	393	2017
VALOR ACTUAL									
VALOR	AÑO								
393	2017								
JUSTIFICACIÓN	Este indicador ayudará a medir la cantidad de denuncias que atentó contra seguridad en la Provincia.								
SENTIDO DEL INDICADOR	Descendente								
LIMITACIONES Y SUPUESTO EMPLEADOS	-								
VARIABLES DE MEDICIÓN	Denuncias.								
FÓRMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	Sumatoria de denuncias que atentó contra seguridad								
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES	Semestral								
FUENTE DE DATOS	COPROSEC – MPA								
FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR	COPROSEC – MPA								
ÓRGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	Sub Gerencia de Defensa Civil – MPA								





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL N° 05
Mejorar la productividad y producción en la provincia.

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de población económicamente activa.						
DEFINICIÓN	Medirá la cantidad porcentual de la población económicamente activa.						
TIPO DE INDICADOR	Resultados						
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Provincial						
LÍNEA BASE O VALOR BASE	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR BASE</th> </tr> <tr> <th>VALOR</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7.2</td> <td>2014</td> </tr> </tbody> </table>	VALOR BASE		VALOR	AÑO	7.2	2014
VALOR BASE							
VALOR	AÑO						
7.2	2014						
VALOR ACTUAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR ACTUAL</th> </tr> <tr> <th>VALOR</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	VALOR ACTUAL		VALOR	AÑO	SI	2017
VALOR ACTUAL							
VALOR	AÑO						
SI	2017						
JUSTIFICACIÓN	Este indicador ayudará a medir la cantidad porcentual de la población económicamente activa en la Provincia.						
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente						
LIMITACIONES Y SUPUESTO EMPLEADOS	-						
VARIABLES DE MEDICIÓN	Población económicamente activa.						
FÓRMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Población económicamente activa} * 100) / \text{Población Total}$						
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES	Anual						
FUENTE DE DATOS	INEI - SGPyE						
FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR	INEI - SGPyE						
ÓRGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	INEI - SGPyE						





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL N° 06

Desarrollar una infraestructura competitiva que garantice la articulación y conectividad territorial en la provincia.

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de vías urbanas y rurales en buen estado.						
DEFINICIÓN	Medirá la cantidad porcentual de las vías urbanas y rurales en buen estado de la provincia.						
TIPO DE INDICADOR	Resultados						
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Provincial						
LÍNEA BASE O VALOR BASE	<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">VALOR BASE</th></tr><tr><th>VALOR</th><th>AÑO</th></tr></thead><tbody><tr><td>25.1</td><td>2016</td></tr></tbody></table>	VALOR BASE		VALOR	AÑO	25.1	2016
VALOR BASE							
VALOR	AÑO						
25.1	2016						
VALOR ACTUAL	<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">VALOR ACTUAL</th></tr><tr><th>VALOR</th><th>AÑO</th></tr></thead><tbody><tr><td>SI</td><td>2017</td></tr></tbody></table>	VALOR ACTUAL		VALOR	AÑO	SI	2017
VALOR ACTUAL							
VALOR	AÑO						
SI	2017						
JUSTIFICACIÓN	Este indicador ayudará a medir la cantidad porcentual de las vías urbanas y rurales en buen estado de la provincia.						
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente						
LIMITACIONES Y SUPUESTO EMPLEADOS	-						
VARIABLES DE MEDICIÓN	Vías Urbanas y Rurales.						
FÓRMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Kilómetros de vías en buen estado} * 100) / \text{Total de kilómetros de vías de la provincia}$						
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES	Anual						
FUENTE DE DATOS	D.S. 011 - 2016 -MTC						
FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR	D.S. 011 - 2016 -MTC						
ÓRGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	IVP - Atalaya						





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL N° 07

Asegurar la calidad ambiental en la provincia.

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de agentes contaminantes dentro de los estándares de control permitidos.						
DEFINICIÓN	Medirá la cantidad porcentual de agentes contaminantes dentro de los estándares de control permitidos.						
TIPO DE INDICADOR	Resultados						
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Provincial						
LÍNEA BASE O VALOR BASE	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR BASE</th> </tr> <tr> <th>VALOR</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	VALOR BASE		VALOR	AÑO	50	2017
VALOR BASE							
VALOR	AÑO						
50	2017						
VALOR ACTUAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR ACTUAL</th> </tr> <tr> <th>VALOR</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	VALOR ACTUAL		VALOR	AÑO	50	2017
VALOR ACTUAL							
VALOR	AÑO						
50	2017						
JUSTIFICACIÓN	Este indicador ayudará a medir la cantidad porcentual de agentes contaminantes dentro de los estándares de control permitidos en la provincia.						
SENTIDO DEL INDICADOR	Descendente						
LIMITACIONES Y SUPUESTO EMPLEADOS	-						
VARIABLES DE MEDICIÓN	Agentes contaminantes dentro de los estándares de control permitidos.						
FÓRMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{agentes contaminantes dentro de los estándares de control permitidos} * 100) / \text{Total de agentes contaminantes}$.						
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES	Anual						
FUENTE DE DATOS	Sub Gerencia de Medio Ambiente						
FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR	Sub Gerencia de Medio Ambiente						
ÓRGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	Sub Gerencia de Medio Ambiente						





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL N° 08

Reducir la vulnerabilidad frente a riesgos y emergencias de tipo de desastres en las zonas ribereñas en la provincia.

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de damnificados por ocurrencia de desastres.						
DEFINICIÓN	Medirá la cantidad de damnificados por ocurrencias de desastres en la provincia.						
TIPO DE INDICADOR	Resultados						
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Provincial.						
LÍNEA BASE O VALOR BASE	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR BASE</th> </tr> <tr> <th>VALOR</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>49</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	VALOR BASE		VALOR	AÑO	49	2017
VALOR BASE							
VALOR	AÑO						
49	2017						
VALOR ACTUAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR ACTUAL</th> </tr> <tr> <th>VALOR</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>49</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	VALOR ACTUAL		VALOR	AÑO	49	2017
VALOR ACTUAL							
VALOR	AÑO						
49	2017						
JUSTIFICACIÓN	Este indicador nos ayudará a medir el número de damnificados por ocurrencias de desastres en la Provincia.						
SENTIDO DEL INDICADOR	Descendente						
LIMITACIONES Y SUPUESTO EMPLEADOS	-						
VARIABLES DE MEDICIÓN	Número de damnificados por ocurrencias de desastres.						
FÓRMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	Sumatoria de damnificados por ocurrencias de desastres						
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES	Anual						
FUENTE DE DATOS	Sub Gerencia de Defensa Civil.						
FUENTE DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR	Sub Gerencia de Defensa Civil.						
ÓRGANO Y ENTIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	Sub Gerencia de Defensa Civil.						



**ANEXO N° 7:
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE
IMPACTO TERRITORIAL**



PLAN DE INVERSIONES 2019 AL 2021 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA - RAYMONDI

N°	DISTRITO	SNIP	PROGRAMA	NOMBRE DE PROYECTO	INVERSIÓN S/.	BENEFICIARIOS	ETAPA	ESTADO SITUACIONAL	CONSECUENCIAS	
									AGUA	DESAGÜE/VBS
1	RAYMONDI	263817	PNSU	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS JUNTAS VECINALES DE LA CIUDAD DE ATALAYA, PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI.	5,593,041.28	3,828 HABITANTES	OBRA EN ACTOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN	11/10/2018: La U.E. Municipalidad Provincial de Atalaya con fecha 11/10/2018 reconvoce el proceso LP-SM-8-2018-MPA-CS-1 para la Ejecución de la Obra, estando programada la Adjudicación de la buena pro para el 14/11/2018. Asimismo se encuentra en actos previos para la convocatoria del proceso para la Supervisión.	739 und. de Conexiones Domiciliarias - PROYECTADO	719 und. de Conexiones Domiciliarias - PROYECTADO
2	RAYMONDI	46377	PNSU	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO VILLA ATALAYA - RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI.	27,111,706.00	12,932 HABITANTES	OBRA CONCLUIDA LIQUIDADADA	Con Oficio N° 1081-2018/VIVIENDA/VIMCS/PNSU/4.2 se oficializa solicitando la liquidación de ejecución y supervisión de obra.		
3	RAYMONDI / GRU	8727	PNSU	CONSTRUCCIÓN DE POCOS TUBULARES CON SISTEMA DE TUBO BALDE EN CASERIOS Y CC. NN. DE LA PROVINCIA DE ATALAYA	1,330,412.30	27,665 HABITANTES	EXPEDIENTE CONCLUIDO EN LIQUIDACION	Obra no ejecutada, solo se elaboro el expediente tecnico, mediante proceso de concurso oferta. Mediante Informe N°209-2007-GOREL-P-GG-GR1-560/10 fecha 05.11.07 el inspector de obra indica que no existe avance de obra. La unidad ejecutora resolvió el contrato de obra y aprobo la liquidación de obra con Resolución 1440-2008-GR UCAYALI-P fecha 11.08.08, siendo el saldo a favor del GR Ucayali de S/. 1,706,063.37		
4	RAYMONDI	NO	PNSU	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE ATALAYA, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI.	1,301,624.08		IDEA			
5	RAYMONDI	376091	PNSR	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO OVENTENI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI.	15,613,113.48	1690	ELABORACIÓN EXPEDIENTE TECNICO	PRESENTADO POR PRESET CON OBSERVACIONES EN LA ETAPA DE CALIDAD	336	336
6	RAYMONDI	376092	PNSR	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE MALDONADILLO, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI.	12,767,713.94	1654	ELABORACIÓN EXPEDIENTE TECNICO	PRESENTADO POR PRESET CON OBSERVACIONES EN LA ETAPA DE CALIDAD	331	331
7	RAYMONDI	331519	PNSR	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CASERIO SANTA ROSA, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI.	7,009,247.66	865	ELABORACIÓN EXPEDIENTE TECNICO	PRESENTADO POR PRESET CON OBSERVACIONES EN LA ETAPA DE CALIDAD	173	173
8	RAYMONDI	291568	PNSR	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE ECURETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE APIPIHUA, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3,245,240.00	472	ELABORACIÓN EXPEDIENTE TECNICO	AVANCE DE EXPEDIENTE TECNICO AL 30% UE PNSR	118	118



PLAN DE INVERSIONES 2019 AL 2021 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA - RAYMONDI

N°	DISTRITO	SNIP	PROGRAMA	NOMBRE DE PROYECTO	INVERSIÓN S/.	BENEFICIARIOS	ETAPA	ESTADO SITUACIONAL		COMERCIOS	
								AGUA	DESAGÜE/UBS		
9	RAYMONDI	291759	PNSR	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE PAUTI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	2,278,389.00	279	ELABORACIÓN EXPEDIENTE TECNICO	AVANCE DE EXPEDIENTE TECNICO AL 65% UE PNSR	69	69	
10	RAYMONDI	291743	PNSR	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE QUIMPOREQUISHI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	2,360,443.00	276	ELABORACIÓN EXPEDIENTE TECNICO	AVANCE DE EXPEDIENTE TECNICO AL 85% UE PNSR	69	69	
11	RAYMONDI	291739	PNSR	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE HUACO, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	1,922,687.00	275	ELABORACIÓN EXPEDIENTE TECNICO	AVANCE DE EXPEDIENTE TECNICO AL 95% UE PNSR	68	68	
12	RAYMONDI	291796	PNSR	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SAPANI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	3,270,878.00	267	ELABORACIÓN EXPEDIENTE TECNICO	AVANCE DE EXPEDIENTE TECNICO AL 90% UE PNSR	66	66	
13	RAYMONDI	291762	PNSR	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE PUERTO ESPERANZA, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	2,976,239.00	262	ELABORACIÓN EXPEDIENTE TECNICO	AVANCE DE EXPEDIENTE TECNICO AL 0% UE PNSR-CONTRATO RESUELTO AL CONSULTOR	65	65	
14	RAYMONDI	291804	PNSR	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE TICHU, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	2,073,206.00	258	ELABORACIÓN EXPEDIENTE TECNICO	AVANCE DE EXPEDIENTE TECNICO AL 85% UE PNSR	64	64	
15	RAYMONDI	291810	PNSR	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE TZAVENTERI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI.	2,361,398.00	253	ELABORACIÓN EXPEDIENTE TECNICO	AVANCE DE EXPEDIENTE TECNICO AL 85% UE PNSR	63	63	
16	RAYMONDI	291571	PNSR	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE BAJO SHIMPI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI.	2,132,271.00	240	ELABORACIÓN EXPEDIENTE TECNICO	AVANCE DE EXPEDIENTE TECNICO AL 25% UE PNSR	55	55	



PLAN DE INVERSIONES 2019 AL 2021 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA - RAYMONDI

N°	DISTRITO	SNIP	PROGRAMA	NOMBRE DE PROYECTO	INVERSIÓN S/, BENEFICIARIOS	ETAPA	ESTADO SITUACIONAL		CONEXIONES	
							AGUA	DESAGÜE/UBS		
17	RAYMONDI	291761	PNSR	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE PITZA, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,645,445.00 213	ELABORACIÓN EXPEDIENTE TÉCNICO	AVANCE DE EXPEDIENTE TÉCNICO AL 98% U.E.PNSR	53	53	
18	RAYMONDI	291750	PNSR	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE MAUCONTON, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,249,333.00 208	ELABORACIÓN EXPEDIENTE TÉCNICO	AVANCE DE EXPEDIENTE TÉCNICO AL 27% U.E.PNSR	52	52	
19	RAYMONDI	291729	PNSR	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CHEQUAYVO, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,304,311.00 204	ELABORACIÓN EXPEDIENTE TÉCNICO	AVANCE DE EXPEDIENTE TÉCNICO AL 85% U.E.PNSR	51	51	
20	RAYMONDI	331519	PNSR	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO SAN PEDRO DE LAGARTO, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	1,648,396.63 257	FINANCIAMIENTO	PMI 2019	64	64	
21	RAYMONDI	ND	PNSR	CHICOSA	1,200	IDEA	INCLUIR.PMI	240	240	
22	RAYMONDI	ND	PNSR	AERUA	850	IDEA	INCLUIR.PMI	170	170	



**ANEXO N° 8:
GLOSARIO DE TÉRMINOS**





GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACCIÓN ESTRATÉGICA

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

ACTIVIDAD

Es el conjunto de acciones necesarias para el logro de una acción estratégica.

ACTOR

Son las organizaciones claves, expertos y sociedad en general, vinculados por la temática o territorio a un proceso de planeamiento estratégico. Se entiende por:

- a) Organizaciones claves: a aquellas con intereses políticos, económicos, sociales, académicos u otros en el sector o territorio.
- b) Sociedad en general: al nivel más abierto de participación de la sociedad, desde el individuo mismo y sin necesidad de demostrar pertenencia a alguna organización social.
- c) Expertos: a los individuos con amplio conocimiento y experiencia en una temática de interés para el sector o territorio.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Contar con acceso a los servicios básicos, para disminuir enfermedades infecciosas. Promover el saneamiento físico legal de los predios para su titulación. Mejora en la calidad de los servicios básicos de agua y desagüe.

ARTICULACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS

Es el análisis mediante el cual se asegura que los objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores y metas, identificados en los diferentes procesos de planeamiento estratégico, sean coherentes entre sí, no se contrapongan y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el sector o territorio, así como en el PEDN.

BIODIVERSIDAD

Proteger y valorar de los recursos naturales, reforestación de áreas degradadas. Conservar y aprovechar los recursos naturales renovables y no renovables.

Conservar de cuencas y recursos hídricos. Sensibilización de la población involucrada

Gestión ambiental participativa de los RR.NN.

Gestión forestal y de fauna silvestre.

CALIDAD DE GESTIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA

Modernización eficiente eficaz económica. Mejoramiento de procedimientos administrativos en el gasto público.

Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

CAMBIO CLIMÁTICO

Es un cambio en la distribución estadística de los patrones meteorológicos durante un período prolongado de tiempo (décadas a millones de años). Puede referirse a un cambio en las condiciones promedio del tiempo o en la variación temporal meteorológica de las condiciones promedio a largo plazo (más o menos fenómenos meteorológicos extremos). Está causado por factores como procesos bióticos, variaciones en la radiación solar recibida por la Tierra, tectónica





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

de placas y erupciones volcánicas. También se han identificado ciertas actividades humanas como causas significativas del cambio de clima reciente, a menudo llamado calentamiento global.

CRECIMIENTO VERDE

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), es el crecimiento económico acompañado de la protección ambiental que tiene como resultado una mejora en la calidad de vida de las personas.

CIUDADES SOSTENIBLES

Infraestructuras de servicios (educación, salud, saneamiento, Etc.)

CONECTIVIDAD RURAL Y URBANA

Vías vecinales - Trochas carrozables - Vías de expansión - Infraestructura de comunicaciones.

CORREDORES ECONÓMICOS

Zona de importancia comercial y económica entre dos o más centros poblados.

COMPETENCIA COMPARTIDA

Son aquellas competencias en las que intervienen dos o más niveles de gobierno y comparten fases sucesivas de los procesos implicados en la provisión de servicios.

COMPETENCIA EXCLUSIVA

Son aquellas competencias cuyo ejercicio corresponde de manera exclusiva a cada nivel de gobierno conforme a la Constitución y las leyes.

DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

Promover la productividad de la industria, pesca, piscicultura, agricultura, turismo y artesanía con valor agregado, para la expansión de mercados con inversión pública privada. Saneamiento físico legal y titulación de predios agrícolas y Comunidades Nativas. Articulación vial.

EMPLEO CAPACITACIÓN PERMANENTE.

Desarrollo de capacidades público y privado.

EDUCACIÓN

Garantizar el acceso a una educación de calidad con enfoque intercultural, ambiental, género y derechos humanos, en los diferentes niveles y modalidades del servicio educativo.

Contar con infraestructura, docentes, materiales y metodología acorde al contexto socio cultural y lingüístico.

Contar con tecnología de calidad en los institutos superiores.

Innovar nuevas tecnologías de aprendizajes obtenidos durante la formación educativa en la producción de bienes y servicios, que acerquen la educación a la población.

Fomentar la cultura y el deporte en los niños, jóvenes y adolescentes.

ESCENARIO

Es la descripción de una situación futura. Se construye sobre el conjunto de las variables estratégicas y refleja un comportamiento futuro de las mismas, permitiendo reconocer los riesgos y oportunidades.





ESCENARIO APUESTA

Es el escenario que el sector o territorio decide construir a futuro y es determinado sobre los escenarios elaborados en la Fase de Análisis Prospectivo de acuerdo al periodo del plan estratégico que corresponda. Este escenario constituye la base de la Visión del sector o territorio. El Escenario Apuesta nos acerca hacia el Escenario Óptimo teniendo en cuenta el horizonte temporal establecido.

FASE DE CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD

Se busca comprender cómo viven las personas en sus territorios, sus medios de vida y su nivel de bienestar, mediante la caracterización y el diagnóstico de variables que definen la situación actual. Se describe el territorio, los recursos disponibles (físicos, ambientales, económicos, sociales, culturales), sus interrelaciones y las condiciones de vida de su población. Mediante el diagnóstico, se relevan los problemas, las necesidades y prioridades de la población; las brechas de infraestructura y de acceso a servicios públicos de calidad que deben ser cerradas para mejorar su calidad de vida; y las intervenciones de actores que operan en el territorio (sector público, privado y sociedad civil). Mediante este análisis, se obtiene una imagen del territorio actual que reconoce y valora la diversidad de las realidades locales.

FASE DEL FUTURO DESEADO

Se identifican las aspiraciones de las personas, se realiza el análisis de futuro y se define la imagen del territorio deseado. El análisis de futuro identifica tendencias, oportunidades, riesgos, escenarios contextuales, escenarios disruptivos y alertas tempranas que podrían afectar, en forma positiva o negativa, la provisión de servicios y el bienestar de las personas. La imagen del territorio deseado representa una situación más favorable que la actual, factible de ser alcanzada en un periodo dado mediante la acción coordinada del Estado. Se construye de forma concertada, a partir del conocimiento integral de la realidad y el análisis de futuro.

FASE DE POLÍTICAS Y PLAN COORDINADOS

Se definen las políticas públicas, de forma articulada entre sectores y niveles de gobierno, orientadas a alcanzar la imagen del territorio deseado, a través de objetivos prioritarios y lineamientos. Las políticas se reflejan en planes con objetivos, indicadores y metas (claras, alcanzables y acordes con las políticas de Estado, políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales) y en acciones de orden estratégico priorizadas. Al actualizar los planes, se incluyen acciones de prevención de riesgo de desastres y evaluaciones de simulacros de eventos que podrían causar pérdidas en el bienestar de las personas (contingencias) y afectar el logro del futuro deseado.

FASE DE SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES PARA LA MEJORA CONTINUA

Se recoge y analiza información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado, así como el uso de los recursos asignados con ese fin. Además, se analizan los cambios ocurridos en la vida de las personas (esperados o no esperados) y se generan informes periódicos que permiten identificar alternativas para mejorar políticas y planes, con respecto a su diseño o implementación, para el logro de los objetivos planteados. De esta manera, los informes de seguimiento y evaluación retroalimentan el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua que está orientado a resultados favorables para el bienestar de las personas.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y CIUDADANÍA

Esencial en un estado democrático. Cumplir con los plazos establecidos de acuerdo a ley a fin de que el ciudadano se sienta satisfecho de la información solicitada.

INDICADOR

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento.

INCLUSIÓN SOCIAL

Garantizar una educación de calidad, con enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad. Garantizar una salud de calidad, con enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad. Brindar oportunidades con pertinencia cultural y lingüística para los pueblos indígenas. Fortalecer las capacidades de los pueblos indígenas de acuerdo al convenio N° 169. Implementar y respetar los derechos de los pueblos indígenas (consulta previa). Transversalizar el enfoque de género, hacia la igualdad de oportunidades y participación de hombres y mujeres. Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de niño, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, ancianos, población indígena, población LGTB y personas con discapacidad.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Canales de riego - Electrificación rural - Crecimiento energético.

META

Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.

MODELO CONCEPTUAL

Estructura sistemática que representa el estado del conocimiento con relación a un tema, asimismo, identifica los componentes que lo integran, y los factores que influyen en ellos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

OBJETIVO NACIONAL

Es la descripción del propósito a ser alcanzado a nivel nacional, es establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, y es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas.

OPORTUNIDAD

Es un evento favorable que puede contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos, siempre que se tomen las decisiones para su aprovechamiento.

OPTIMIZAR LA GESTIÓN, PRIORIZANDO OBJETIVOS SOBRE LA BASE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS MODERNOS.

Mostrar y demostrar los resultados alcanzados a la ciudadanía. Dar acceso oportuno a información relevante y de calidad al ciudadano, para ejercer sus derechos y cumplir sus deberes.





SISTEMA ADMINISTRATIVO

Son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la Administración Pública promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.

SISTEMA FUNCIONAL

Son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de políticas públicas que requieren la participación de todas o varias entidades del Estado.

SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.

VISIÓN

Es la situación del sector o territorio que se espera alcanzar en el futuro. Se establece de acuerdo al Escenario Apuesta y teniendo como referencia el Escenario Óptimo. Se construye de manera participativa.

VULNERABILIDAD FRENTE A DESASTRES NATURALES

Gestión, prevención y mitigación de desastres naturales.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030



AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO

DESPACHO DE ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 171-2017-A-MPA

Atalaya, 21 de junio de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA;

VISTO:

El Informe N° 058-2017-GPPR-MPA de fecha 16 de junio de 2017, mediante el cual la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización solicita actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado y conformación del Comité Técnico Encargado de la Formulación del Plan de Trabajo de la Provincia de Atalaya, el Informe Legal N° 186-2017-GAJ-MPA de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece las municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local tienen autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 53° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que las municipalidades se rigen por Presupuesto Participativo Anuales; como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertado de su jurisdicción;

Que, los numerales 17.1 y 17.2 del artículo de la Ley 27783 –Ley de Bases de la Descentralización, enuncia que los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes y presupuestos y en la gestión pública;

Que, el numeral 71.2 del artículo de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que el Presupuesto institucional se articula al Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, la actualización del plan mencionado debe ser producto de la concertación entre la Municipalidad Provincial de Atalaya, las instituciones Públicas y Privadas y el conjunto de la sociedad civil organizada de la Provincia;

Que mediante el Informe N° 058-2017- GPPR-MPA el Gerente Planeamiento, Presupuesto y Racionalización propone la conformación del Equipo Técnico que tenga la responsabilidad de coordinar y llevar a cabo el proceso de la Actualización del Plan de Desarrollo Concertado Provincial de Atalaya según los procedimientos técnicos del proceso, que deberá estar conformado por profesionales, especialistas, autoridades y otros actores locales.

El Equipo Técnico es un órgano consultivo que tiene por objetivo consensuar las políticas de desarrollo en el marco del plan de Desarrollo Provincial, constituyéndose un espacio de concertación y diálogo que se caracteriza por la representatividad y legitimidad de sus miembros que permite institucionalizar el proceso participativo para la actualización del Plan.

Que, la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, aprobada con resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD "Directiva para la Actualización del Planeamiento Estratégico de

2017-06-21 15:56 Dirección Provincial de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización - Atalaya





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

DESPACHO DE ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 171-2017-A-MPA

desarrollo Nacional" establece los lineamientos técnicos a seguir en los Gobiernos Locales respecto al proceso de Planeamiento Estratégico para la formulación y/o actualización del Plan de desarrollo Concertado de la provincia de Atalaya;

Que, mediante el Informe Legal N° 186-2017-GAJ-MPA de fecha 20 de Junio de 2017 la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que es procedente se efectuó la conformación del equipo técnico para la actualización del Plan de desarrollo Concertado Provincial de Atalaya para lo cual deberá emitirse para dicho efecto la respectiva Resolución de Alcaldía;

Por estas consideraciones y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité Técnico encargado de la formulación del Plan de trabajo para la Actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Atalaya, siendo integrada por los siguientes representantes:

Gerente Municipal	(Presidente)
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización	(Miembro)
Gerente de Administración y Finanzas	(Miembro)
Gerente de Desarrollo Económico y Social	(Miembro)
Gerente de Obras y Desarrollo Urbano	(Miembro)
Gerente de Asesoría Jurídica	(Miembro)

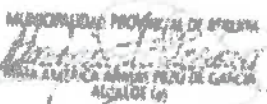
El Equipo Técnico dentro de su autonomía de organización además del Presidente, podrá establecer otros cargos y conformar equipos de trabajo y solicitar opinión a otras organizaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Atalaya, mediante documento autoritativo de acto resolutivo, designara a los representantes de la Municipalidad Provincial y a los otros miembros del Equipo Técnico. El Equipo Técnico deberá instalarse al décimo día hábil de publicada la presente resolución, a convocatoria del Alcalde de la Municipalidad.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR con la presente resolución a las partes interesadas, para los fines de ley.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General de esta institución edil, el registro, distribución y archivamiento del presente documento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



ANEXO N° 10:
TALLERES PARTICIPATIVOS CON LOS
ACTORES DEL TERRITORIO
(FECHAS: 05 DE MAYO Y 06 DE SEPTIEMBRE 2018)





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Juan Aguilar Alayo	Jefe Municipalidad del Barrio Mangualito	Barrio Mangualito	juan.alayo73@gmail.com	
2	Leopoldo Mauricio Verónica	Directora	J.E.I. N.º 404 LA LOMA	leplemo2577@gmail.com	
3	Blanca Del Pilar Reyna	Responsable de SODA	SODA	daniela.farabola@gmail.com	
4	Patricio Humberto Zúñiga Cajalero	Responsable de mantenimiento	RED DE SALUD	carolita.moribayuta@gmail.com	
5	Alexander Vargas López	Agencia Agraria	AAA	daxia@gmail.com	
6	Juan del Sol	SA PNP	Palmas vincennes	---	
7	Armando Cavusue Pasana	SA MAP	e.c.t. "ATALAYA"	Cavalier.Admangen@gmail.com	
8	Miriam Pérez Pineda	Presidenta	FEMZ PNP	---	
9	Del Aguila Girma Kelly	Directora (G)	J.E.I. N.º 406 "Chilipeñas"	---	
10	Dina Antonia Albornoz Mendi	G.P.O	SERNAMP - PNP	kevin.31413@hotmail.com	
11	Juan Carlos Arriola Vela	SENERA GENERAL	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE ATALAYA	ADME@SENERA-GO.PE	
12	Volante Carbajal Saiz	Planadora CEM	Centro Emergencias Mujeres	hankosperepans.com	
13	Paulette Castro Coronado	Verdura Pasana CONPIAP	COPIAP	manuilo.551@hotmail.com	
14	Vilches Guerrero Jose Myrd	Coordinador	CESAL	Regalio.humberto@gmail.com	





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

NR	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
15	Miguel Saldívar, Humberto	Gerente de Administración Compleja	M.P.A.	humberto.saldivar@atalaya.gob.pe	[Firma]
16	Alfonso Rojas Guillot	Vocero	F.A.S.U.	guilote@atalaya.gob.pe	[Firma]
17	Andrés Ponce Borja	Asesor	M.P.A.	andres.ponce@atalaya.gob.pe	[Firma]
18	Guillermo Torres Soto	Asesor	M.P.A.	gtorres@atalaya.gob.pe	[Firma]
19	Ernesto Gálvez Pizarro	Def. Civil	M.P.A.	ernesto.galvez@atalaya.gob.pe	[Firma]
20	Comisario Gálvez Lillo	Def. Civil	M.P.A.	comisario.galvez@atalaya.gob.pe	[Firma]
21	Ernesto de la Cruz Naranjo	Sub Gerencia de Presupuesto y Ordenanza	M.P.A.	ernesto.de.lacruz@atalaya.gob.pe	[Firma]
22	Daisy Delgado	Def. Civil	M.P.A.	daisy.delgado@atalaya.gob.pe	[Firma]
23	Adrián Paredes Sandoval	Presidencia	M.P.A.	adrian.paredes@atalaya.gob.pe	[Firma]
24	Marcela de Borja, Cecilia	Def. Civil	M.P.A.	marcela.deborja@atalaya.gob.pe	[Firma]
25	Valdivia Acosta Palomares	Def. Civil	M.P.A.	valdivia.acosta@atalaya.gob.pe	[Firma]
26	Alfonso Pardo Soto	Def. Civil	M.P.A.	alfonso.pardo@atalaya.gob.pe	[Firma]
27	Ponce Borja, Homil	Def. Civil	M.P.A.	ponce.borja@atalaya.gob.pe	[Firma]
28	Chimamoto Armas Keylo H.	Def. Civil	M.P.A.	chamamoto@atalaya.gob.pe	[Firma]





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



NR	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
29	Maldonado Tanguay, Rosa	Coordinadora Comuna Consejo	Comuna Consejo	m.v.1906@atalaya.gub.uy	
30	Abreu, Rojas Daniel Andrés	Apoyo	Municipalidad	lombardi@atalaya.gub.uy	
31	Ambrósio, Ponsifreda	Apoyo	M.P.A.	lombardi@atalaya.gub.uy	
32	Castro, Flores Paloma	Apoyo	M.P.A.	lombardi@atalaya.gub.uy	
33	Suarez Camacho Jessica	Apoyo	M.P.A.	lombardi@atalaya.gub.uy	
34	Rojas Ventura Luz	Apoyo	M.P.A.	lombardi@atalaya.gub.uy	
35	Sosa Paulina Dolores	Emergente	M.P.A.	lombardi@atalaya.gub.uy	
36	Ignacio para Dominguez			lombardi@atalaya.gub.uy	
37	Trinidad Cristóbal Mercedes			lombardi@atalaya.gub.uy	
38	Martin Paredes Raúl	J. Mayor	M.P.A.	lombardi@atalaya.gub.uy	
39	Sally Margot López Puente	Asistente	M.P.A.	lombardi@atalaya.gub.uy	
40	Gustavo Tronillo Dulce	Técnico	M.P.A.	lombardi@atalaya.gub.uy	
41	César Antonio Pineda Romero	S.G.P.	M.P.A.	lombardi@atalaya.gub.uy	
42	Corno Mejías Sr	S.G.P.	M.P.A.	lombardi@atalaya.gub.uy	



**ANEXO N° 11:
IMÁGENES DE LOS TALLERES
PARTICIPATIVOS CON LOS ACTORES DEL
TERRITORIO**

(FECHAS: 05 DE MAYO Y 06 DE SEPTIEMBRE 2018)





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

FECHAS: 05 DE MAYO 2018





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

FECHAS: 06 DE SEPTIEMBRE 2018



**ANEXO N° 12:
ACTA DEL TALLER**





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

14



ACTA DEL TALLER DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PDLCA DE LA PROVINCIA DE ATALAYA-IDENTIFICACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN

En la ciudad de Atalaya, el día 06 de septiembre de 2018, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial de Atalaya, sito en el Calle Roja N° 659 - Atalaya, siendo las 9.30 a.m., se da inicio el Taller del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLCA Atalaya al 2030, con presencia en la mesa central del CPCC, Antonio Ambrosio Huerta - Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, la Bach. Adm. Nancy M. Silva Morales - Sub Gerente de Planeamiento y Desarrollo Institucional.

Acto seguido se le bienvenido al CPCC Antonio Ambrosio Huerta en Representación del alcalde, a todos los presentes, exhortando a fortalecer la elaboración del PDLCA de la provincia de Atalaya.

Seguidamente el especialista inicia el Taller con la Fase de Conocimiento Integral de la Realidad, futuro deseado y la Metodología para la Fase de Políticas y Planes Coordinados como la identificación de variables estratégicas, visión, objetivos estratégicos provinciales y acciones estratégicas con sus respectivos indicadores entre otras, luego se formó grupos de trabajo para la revisión y validación de las matrices siguientes:

VARIABLES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
	CÓD.	DESCRIPCIÓN
Nivel de equidad social e interculturalidad en la provincia	OET.01	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable en la provincia
Acceso a la educación de calidad	OET.02	Mejorar la calidad y acceso a los servicios básicos en la población.
Acceso a los servicios de salud de calidad		
Acceso a los servicios básicos		
Gobernabilidad y participación política y ciudadana	OET.03	Modernizar la Gestión pública efectiva con transparencia e institucionalidad en la provincia





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

15



VARIABLES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
	CÓD.	DESCRIPCIÓN
Nivel de seguridad ciudadana	OET.04	Reducir la inseguridad ciudadana en la provincia.
Nivel de Productividad y Producción Diversificada	OET.05	Mejorar la productividad y producción en la provincia.
Conectividad Urbana y Rural	OET.06	Desarrollar una infraestructura competitiva que garantice la articulación y conectividad territorial en la provincia.
Gestión ambiental	OET.07	Asegurar la calidad ambiental en la provincia.
Vulnerabilidad del riesgo de desastres	OET.08	Reducir la vulnerabilidad frente a riesgos y emergencias de tipo de desastres en las zonas ribereñas en la provincia.

Asimismo, se eligió un representante de cada grupo de trabajo para que exponga y/o socialice con todos los demás grupos de trabajo lo formulado en su grupo, de acuerdo a la metodología.

En el mismo ambiente se procedió a socializar y validar ante la comisión de planeamiento estratégico (Alcalde, Gerencia Municipal, Gerencias y jefes de área) la identificación de variables estratégicas, visión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas provinciales y rutas estratégicas trabajados con el equipo técnico de planeamiento.

Se concluye con el presente taller, siendo las 13:30 p.m. y se procede a la suscripción del acta en señal de conformidad.





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO ATALAYA AL 2030

10



Apellido y Nombre	DNI	Cargo	Firma
1. Juan Aguado Mayo	30187195	Dir. Ejec. de Barr. Mangrull.	[Firma]
2. Leonor Marcos Viana	1032262	Responsable del Proyecto	[Firma]
3. María del Pino Ocaña	3012524	Responsable del Proyecto	[Firma]
4. Guillermo Pérez	20982868	Responsable del Proyecto	[Firma]
5. Paula de Bolab, C.A.	00112170	233 SFA	[Firma]
6. Maldonado Urquiza, R.A.	00163077	Comisario	[Firma]
7. Sergio Sánchez Lobo	3020014	Subdir. de Plan. y Eval. Econ.	[Firma]
8. María del Pilar Sánchez	00111921	Subdir. de Plan. y Eval. Econ.	[Firma]
9. Daniel C. Lago	1009401	Asp. Adm.	[Firma]
10. Daniel H. Juan Sastre	3033787	Subdir. de Plan. y Eval. Econ.	[Firma]
11. Daniel H. Juan Sastre	1009401	Asp. Adm.	[Firma]
12. Mariana Ponce de León	30137143	Dir. Ejec. de Barr. Mangrull.	[Firma]
13. Emilio Esteban Probyal	00111009	Dir. Ejec. de Barr. Mangrull.	[Firma]
14. Juan Carlos López	00000000	Asp. Adm.	[Firma]
15. Alexander Vargas López	00000000	Asp. Adm.	[Firma]
16. Mariana Pérez Pineda	00165160	Asp. Adm.	[Firma]
17. Juan Carlos Bolab	00111921	Asp. Adm.	[Firma]
18. José Luis Rodríguez	001500490	Asp. Adm.	[Firma]
19. Américo Ángel López Rinaldi	00166013	Asp. Adm.	[Firma]
20. María del Pilar Sánchez	00111921	Asp. Adm.	[Firma]
21. Roberto Rodríguez	00172400	Asp. Adm.	[Firma]
22. Mariana Ponce de León	30137143	Dir. Ejec. de Barr. Mangrull.	[Firma]
23. Mariana Ponce de León	30137143	Dir. Ejec. de Barr. Mangrull.	[Firma]





ACTA DEL TALLER DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PDLC DE LA PROVINCIA DE ATALAYA – IDENTIFICACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN

En la ciudad de Atalaya, el día 06 de septiembre de 2018, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial de Atalaya, sito en el Calle Rioja N° 659 - Atalaya, siendo las 9:30 a.m., se da inicio el Taller del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC Atalaya al 2021, con presencia en la mesa central del CPCC. Antonio Ambrosio Huerta - Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, la Bach. Adm. Nancy M. Silva Morales - Sub Gerente de Planeamiento y Desarrollo Institucional.

Acto seguido da la bienvenida el CPCC. Antonio Ambrosio Huerta en Representación del alcalde, a todos los presentes, exhortando a fortalecer la elaboración del PDLC de la provincia de Atalaya.

Seguidamente el especialista inicia el Taller con la Fase de Conocimiento Integral de la Realidad, futuro deseado y la Metodología para la Fase de Políticas y Planes Coordinados como la identificación de variables estratégicas, visión, objetivos estratégicos provinciales y acciones estratégicas con sus respectivos indicadores entre otros, luego se formó grupos de trabajo para la revisión y validación de las matrices siguientes:

VARIABLES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
	CÓD.	DESCRIPCIÓN
Nivel de equidad social e interculturalidad en la provincia	OET.01	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable en la provincia.
Acceso a la educación de calidad	OET.02	Mejorar la calidad y acceso a los servicios básicos en la población.
Acceso a los servicios de salud de calidad		
Acceso a los servicios Básicos		
Gobernabilidad y participación política y ciudadana	OET.03	Modernizar la Gestión pública efectiva con transparencia e institucionalidad en la provincia.



VARIABLES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
	CÓD.	DESCRIPCIÓN
Nivel de seguridad ciudadana	OET.04	Reducir la inseguridad ciudadana en la provincia.
Nivel de Productividad y Producción Diversificada	OET.05	Mejorar la productividad y producción en la provincia.
Conectividad Urbana y Rural	OET.06	Desarrollar una infraestructura competitiva que garantice la articulación y conectividad territorial en la provincia.
Gestión ambiental	OET.07	Asegurar la calidad ambiental en la provincia.
Vulnerabilidad del riesgo de desastres.	OET.08	Reducir la vulnerabilidad frente a riesgos y emergencias de tipo de desastres en las zonas ribereñas en la provincia.

Asimismo, se eligió un representante de cada grupo de trabajo para que exponga y/o socialice con todos los demás grupos de trabajo lo formulado en su grupo, de acuerdo a la metodología.

En el mismo ambiente se procedió a socializar y validar ante la comisión de planeamiento estratégico (Alcalde, Gerencia Municipal, Gerencias y jefes de área) la identificación de variables estratégicas, visión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas provinciales y rutas estratégicas trabajados con el equipo técnico de planeamiento.

Se Concluye con el presente taller, siendo las 13:30 p.m. y se procede a la suscripción del acta en señal de conformidad.



Apellido y Nombre	DNI	Cargo	Firma
1. Juan Aguilar Alayo	80187195	Vice Presidente del Barrio Margualito	<i>[Signature]</i>
2. Leveau Hovras Veronica	10333262	Directora IEL N° 464 La Loma	<i>[Signature]</i>
3. Nancy del Pilar Davila Reyna	00125243	Responsable SEDE SODA	<i>[Signature]</i> 001252
4. Guillermo Pizarro R.	20982468	ASU	<i>[Signature]</i>
5. Amanda de Malab, Cecilia	00152130	Prochó - 233 SFA.	<i>[Signature]</i>
6. Maldonado Urquiza, Rosa	00163097	Comuna C.	<i>[Signature]</i>
7. Cornejo Echevarria Lidia	44846334	Sub. ed. y Prog.	<i>[Signature]</i>
8. Roberto Pinedo Barrantes	48114451	Asist. Adm.	<i>[Signature]</i>
9. Delia Ori Lagos	41084347	Asst. Adm.	<i>[Signature]</i>
10. Ronald H. Jorja Cayetano	20234357	odont. - R.S.A.	<i>[Signature]</i>
11. Ramos de la Cruz Natalie	70038804	SEC. OU	<i>[Signature]</i>
12. CAVAZOS PORCOSA ANGELO	47145636	B. CT. STANUS	<i>[Signature]</i>
13) Juan Aguilar Alayo	80187195	V. presidente	<i>[Signature]</i>
13) Santa Galindo (trabajal)	43419094	Promotora CEM	<i>[Signature]</i>
14) Cuimaraes Torres Jelen Arnold	71020144	Resp. A.T.M	<i>[Signature]</i>
15. Alexander Vargas Lopez	00091192	AAA	<i>[Signature]</i>
16. Miriam Pérez Pinedo	00165460	FEMTPX	<i>[Signature]</i>
17. Juan Cdo Pardo Val	62081828		<i>[Signature]</i>
18. David Ponce Bondales	41500498	SERNAMP-PNAP	<i>[Signature]</i>
19. Shimamoto Armas Keyko Maribel	47676028	SERNAMP-PNAP	<i>[Signature]</i>
20. Nancy Maribel Silva Morales	00162614	SGPDI - MPA	<i>[Signature]</i>
21. Rolando Valdivia Acosta	41734192	SGPDI - MPA	<i>[Signature]</i>
22. Antonio Ambrosio Huerta	22509448	GPPDS - MPA	<i>[Signature]</i>
23. Carly Lidia Heri pascual	41337518	Sec. GPPDS MPA	<i>[Signature]</i>